

*INVESTIGACIÓN E INVENTARIADO  
DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO EN EL  
MUNICIPIO DE TEVERGA EN EL MARCO  
DEL PROYECTO INNOVADOR PARA LA  
TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y  
LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN*

Mayo de 2024



# INVESTIGACIÓN E INVENTARIADO DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE TEVERGA

*El presente proyecto se desarrolla dentro del marco del proyecto innovador para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación y responde al encargo realizado por el Ayuntamiento de Teverga a la Fundación de la Universidad de Oviedo [FUO-24-071].*

## EQUIPO REDACTOR

---

### Observatorio del Territorio

Daniel Herrera Arenas

Ícaro Obeso Muñoz

David Olay Varillas

Cristina Fernández Bustamante

Alejandro Vega Viña

Alberto Lobo Noriega

Mayo de 2024



Ayuntamiento de Teverga



Observatorio  
del  
territorio



Universidad de Oviedo





## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I.1. MARCO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.....</b>	<b>4</b>
<b>I.2. METODOLOGÍA Y CONTENIDO DEL INFORME.....</b>	<b>4</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....</b>	<b>7</b>
<b>II.1. CONTEXTUALIZACIÓN TEVERGA.....</b>	<b>8</b>
II.1.1 Teverga en el contexto de Asturias.....	8
II.1.2 Encuadre físico.....	9
II.1.3 Descripción de la división parroquial.....	10
II.1.4. Parroquias Rurales.....	12
<b>II.2. POBLACIÓN Y SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.....</b>	<b>13</b>
II.2.1 Dinámica demográfica.....	13
II.2.1.1 Evolución de la población de Teverga.....	13
II.2.1.2 Nuevos pobladores por año de llegada.....	19
II.2.2 Estructura de la población.....	21
II.2.2.1 Análisis municipal de Teverga.....	21
II.2.2.2 Análisis parroquial de Teverga.....	23
II.2.2.2.1 La Plaza.....	23
II.2.2.2.2 Santianes.....	25
II.2.2.2.3 Vil.lanueva.....	26
II.2.2.2.4 Riel.lu.....	27
II.2.2.2.5 Parmu.....	29
II.2.2.2.6 San Salvador d'Alesga.....	30
II.2.2.3 Análisis de las parroquias escasamente pobladas.....	32
II.2.2.3.1 Taxa.....	32
II.2.2.3.2 Vil.lamayor.....	33
II.2.2.3.3 Carrea.....	34
II.2.2.3.4 Barriu.....	35
II.2.2.3.5 Urria.....	36
II.2.2.3.6 Torce.....	37
II.2.2.4 Análisis de entidades singulares de Teverga.....	38
II.2.2.4.1 Samartín.....	39
II.2.2.4.2 Entragu.....	40
II.2.2.4.3 Parmu.....	42
II.2.2.4.4 La Plaza (capital).....	43
II.2.3 Distribución espacial de la población.....	44
II.2.3.1 Densidad de población por parroquias y distribución por entidades singulares.....	44
II.2.3.2 Nuevos pobladores por parroquia de destino.....	46
II.2.3.3 Nuevos pobladores por entidad singular de destino.....	48
II.2.4 Tasas e indicadores demográficos básicos.....	50
II.2.4.1 Índice de masculinidad.....	50
II.2.4.2 Índice de envejecimiento.....	52
II.2.4.3 Índice de sobre-envejecimiento.....	54
II.2.4.4 Población joven.....	56
II.2.4.5 Tasa de dependencia.....	58

II.2.4.6 Edad Media.....	60
II.2.4.7 Porcentaje de nacidos en el extranjero.....	62
II.2.4.8 Porcentaje de población de no nacidos en Teverga.....	64
II.2.4.9 Tasa de natalidad.....	66
II.2.4.10 Tasa de mortalidad.....	67
II.2.4.11 Saldo vegetativo.....	67
II.2.4.12 Saldo migratorio.....	68
II.2.5 Nuevos pobladores de Teverga.....	69
II.2.5.1 Estructura demográfica de los nuevos pobladores.....	69
II.2.5.2 Nuevos pobladores por lugar de nacimiento.....	72
II.2.5.2.1 Nacidos en Asturias.....	73
II.2.5.2.2 Nacidos fuera de Asturias.....	75
II.2.5.2.3 Nacidos en el resto de España.....	75
II.2.5.2.4 Nuevos pobladores nacidos fuera de España.....	76
II.2.5.3 Nuevos pobladores por nacionalidad.....	77
II.2.6 Crecimiento real de la población.....	79
<b>II.3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>III. ANÁLISIS DEL CONSUMO DE AGUA.....</b>	<b>83</b>
III.1. METODOLOGÍA.....	85
III.2. RESULTADOS.....	86
III.2.1 Consumos de agua por entidades singulares.....	86
III.2.2 Registros sin consumo de agua.....	93
<b>IV. INVENTARIO DE RECURSOS.....</b>	<b>94</b>
IV.1. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....	95
IV.1.1 Elementos patrimoniales.....	95
IV.1.2 Edificios públicos.....	97
IV.1.3 Equipamientos.....	98
IV.1.4 Fuentes y lavaderos.....	100
<b>V. ANÁLISIS SOBRE LAS NECESIDADES.....</b>	<b>102</b>
V.1. METODOLOGÍA.....	103
V.2. RESULTADOS.....	103
V.2.1 Vivienda.....	103
V.2.2 Empleo.....	103
V.2.3 Servicios.....	104
V.2.4 Comunicaciones y conectividad.....	104
V.2.5 Entorno.....	104
V.3. CONCLUSIONES.....	104
<b>VI. ANÁLISIS DAFO – CAME y CONCLUSIONES.....</b>	<b>107</b>
VI.1. ANÁLISIS DAFO-CAME.....	109
VI.1.1 Análisis DAFO.....	109
VI.1.2 Análisis CAME.....	111
VI.2. CONCLUSIONES.....	113
<b>BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES.....</b>	<b>115</b>

# I. INTRODUCCIÓN

## I.1. MARCO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

El presente proyecto, "Investigación e inventariado de los recursos del territorio en el municipio de Teverga", se desarrolla dentro del marco del proyecto innovador para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, y responde al encargo realizado por el Ayuntamiento de Teverga a la Fundación Universidad de Oviedo FUIO-24-071.

La participación de la Universidad en la elaboración de este proyecto se ampara en el artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 marzo, del Sistema Universitario (LOSU), donde se establece que:

Los grupos de investigación reconocidos por la universidad, los departamentos y los institutos universitarios de investigación, así como su profesorado tanto a través de los anteriores como a través de los órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares de la universidad dedicados a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de la investigación, podrán celebrar contratos con personas físicas, universidades, o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación.

## I.2. METODOLOGÍA y CONTENIDO DEL INFORME

El trabajo, además de la introducción, se estructura en cinco grandes bloques que se describen a continuación. Cada uno de ellos se basa, bien en el análisis de diversos datos estadísticos, bien en información cualitativa proveniente de entrevistas y otro tipo de información. Los análisis realizados se completan con gráficos, mapas y tablas.

### 1. Diagnóstico Territorial del municipio (apartado II).

Este apartado, tras un breve encuadre geográfico del municipio, presta especial atención a la estructura demográfica del municipio. Para ello se ha recurrido al tratamiento de las fuentes estadísticas oficiales disponibles<sup>1</sup> y a un minucioso estudio de los datos padronales provenientes del Ayuntamiento de Teverga. Este análisis se ha realizado a distintas escalas, de modo que se ha encuadrado el municipio en el contexto general regional, estudiar su evolución histórica, caracterizar su estructura demográfica reciente y la distribución interna de la población. Se han analizado y caracterizado sus 13 parroquias<sup>2</sup> y sus 47 entidades singulares de población. Adicionalmente, la minuciosidad en el tratamiento de los datos ha permitido detectar y analizar

---

<sup>1</sup> Nacionales: Instituto Nacional de Estadística (INE). Regionales: Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

<sup>2</sup> En este contexto de análisis demográfico, la parroquia se corresponde con la entidad colectiva de población que recoge tanto el Padrón del Ayuntamiento de Teverga como SADEI e INE.

los “nuevos pobladores” del municipio, entendiendo como tales aquellas personas empadronadas en Teverga entre 2019 y 2023.

2. Análisis del Consumo de Agua (apartado III).

Se ha basado en el tratamiento manual de los datos suministrados por el Ayuntamiento de Teverga para los años 2019 y 2023. Mediante este análisis hemos podido realizar una comparativa interna entre los consumos del segundo y tercer trimestre de cada año, y detectar las diferencias entre ellos. Esto supone una fuente de información de para detectar los incrementos asociados a la población estacional. También se han detectado los consumos “0” y sus variaciones, que pueden vincularse a edificaciones potencialmente sin uso.

3. Inventario de los Recursos del concejo (apartado IV).

Mediante la utilización de una amplia variedad de fuentes se ha procedido a la identificación de elementos patrimoniales, edificios públicos y equipamientos que, posteriormente han sido sistematizados en tablas, geolocalizados y representados cartográficamente. De este modo se ha recopilado una amplia cantidad y variedad de recursos que existen en el municipio.

4. Análisis de las Necesidades (apartado V).

Mediante la realización de diversas entrevistas a informantes clave se ha recopilado información de primera mano sobre las necesidades del municipio. La finalidad de estas entrevistas es detectar los puntos fuertes y débiles del concejo de cara a la mejora en la calidad de vida y a la captación de nuevos pobladores.

5. Análisis DAFO-CAME y conclusiones (apartado VI).

Por último, toda la información recogida en los apartados anteriores se ha sistematizado en una matriz DAFO – CAME y unas conclusiones. Todo ello permite tener una visión sintética de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del concejo de Teverga, así como las cuestiones a Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar.

En cuanto a la toponimia empleada en relación con Teverga, para la entidades singulares y colectivas de población se ha utilizado la oficial recogida en el Decreto 47/2010, de 18 de mayo,<sup>3</sup> por el que se determinan los topónimos oficiales del concejo de Teverga<sup>4</sup>.

Por otro lado, cabe señalar que este documento respeta la legislación vigente en materia de protección de datos personales, la privacidad de los interesados y el secreto y seguridad de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección

---

<sup>3</sup> BOPA núm. 121, de 27-V-2010.

<sup>4</sup> El desarrollo de este Decreto se ampara en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano, en la que el que se establecen que los topónimos del Principado de Asturias tendrán la denominación oficial en su forma tradicional. También en las disposiciones del Decreto 98/2002, de 18 de julio, que regula los procedimientos para la recuperación y fijación de la toponimia asturiana.



de datos, en concreto, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. A su vez, acorde a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre,<sup>5</sup> de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incluyendo las modificaciones incluidas en su texto consolidado el 09 de mayo de 2023<sup>6</sup>. Para ello se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

---

<sup>5</sup> B.O.E. núm. 294, de 06 de diciembre de 2018.

<sup>6</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>

## II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

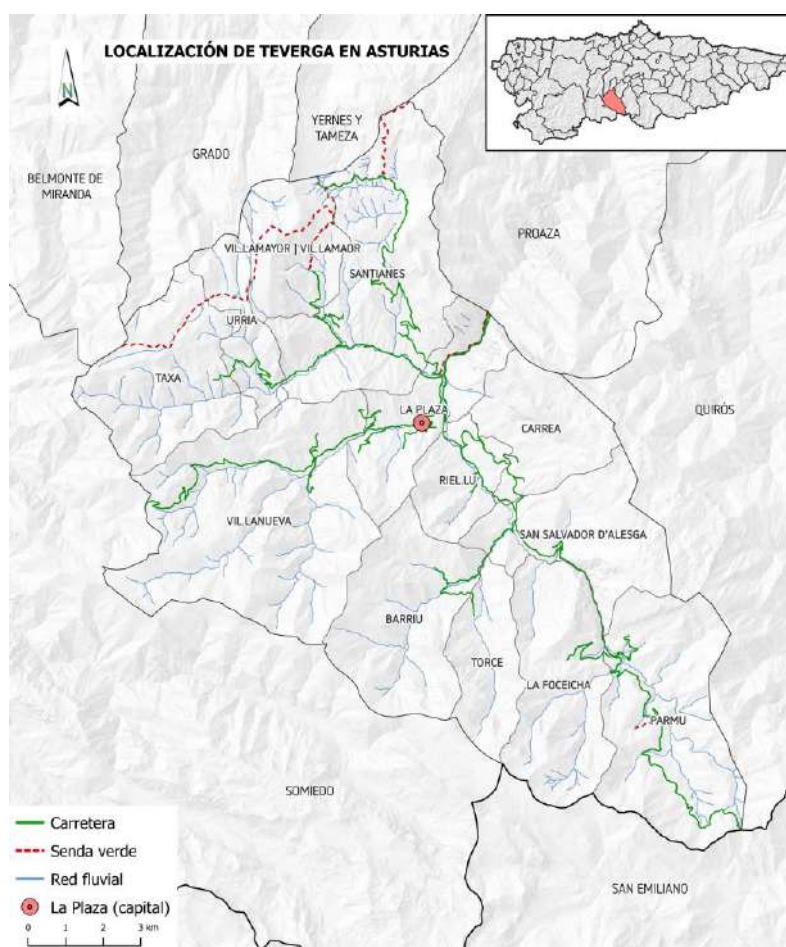
## II.1. CONTEXTUALIZACIÓN TEVERGA

### II.1.1 Teverga en el contexto de Asturias

El concejo de Teverga, perteneciente a la comunidad autónoma del Principado de Asturias, se ubica en la zona centro-suroccidental de la región. Es limítrofe por el sur con el municipio de San Emiliano, perteneciente a la provincia de León (Castilla y León). Dentro de la provincia de Asturias, colinda con 6 municipios: Somiedo al sur y oeste, Belmonte de Miranda en el oeste, con Grado al noroeste, Yernes y Tameza al norte, Proaza por el noreste y con el municipio de Quirós por el este.

La capital de Teverga es el núcleo de La Plaza (capital)<sup>7</sup>. Se localiza en el centro del término municipal, ligeramente situado hacia el norte.

El núcleo de población de La Plaza se encuentra dentro de la entidad colectiva también denominada La Plaza. Esta entidad colectiva o parroquia limita con la de Santianes por el norte-noroeste, la de Villanueva por el oeste-suroeste, la de Barriu por el sur, Riel.lu por el sur y sureste y la de Carrea por el este.



<sup>7</sup> En este caso se alude a la entidad singular de población. No confundir con la parroquia homónima.

## II.1.2 Encuadre físico

El relieve del concejo presenta una diferencia altitudinal de más de 1.600 metros, desde la cota más baja, 373 m, en el río Teverga al noreste del municipio, en el límite con el municipio de Proaza, y el punto más elevado, el Pico Ferreirúa, de 1.977 metros<sup>8</sup>, ubicado al sur del concejo, próximo al Puertu Ventana. Además, destacan las fuertes pendientes, de hecho, más del 90 % de su territorio tiene valores superiores al 20 %<sup>9</sup>. El concejo se configura como la cuenca cabecera del río Teverga, un espacio rodeado por cordales montañosos exceptuando un estrecho corredor que sirve de tránsito del río Teverga por el desfiladero de Valdecerezales entre la parroquia de La Plaza y el concejo de Proaza, que se organiza en tres valles principales:

1. Valdesantibáñez: se corresponde con el valle del río Taxa desde la sierra de la Verde hasta Entragu.
2. Val de Cazana: separado del anterior por el cordal de Santa Marta, recoge las aguas de la mitad oriental del municipio y llega hasta Samartín.
3. Valdesampedro: estructura toda la cuenca suroriental del concejo a través del río Parmu hasta llegar a Samartín.

Estas tres cuencas organizan la red hidrográfica del concejo de Teverga a través de tres ríos principales. El río que más distancia recorre es el río Parmu, que desciende desde el Puertu Ventana, en el sur de la parroquia de Parmu. Tras más de 10 kilómetros se une, en Samartín, con el río de Val de Cazana, que recorre toda la parroquia de Vil.lanueva hasta adentrarse en la parroquia de La Plaza para llegar a Samartín. Esta confluencia da lugar al río Teverga. Finalmente, aguas abajo, en la localidad de Entragu, el que el río Taxa, que cruza las parroquias de Taxa, Urria, Vil.lamayor, Santianes y La Plaza, completa la red de afluentes del río Teverga. A partir de este punto el curso fluvial se dirige hacia el noreste, recorriendo la parroquia de La Plaza hasta salir del concejo y pasar al de Proaza.

En cuanto al clima, es de tipo atlántico, caracterizado por presentar precipitaciones abundantes y temperaturas moderadas.

Desde el punto de vista de la vegetación, en el municipio de Teverga existe algunas áreas de cultivo, si bien son mucho más abundantes los prados y los pastos. También se aprecian bosques de ribera en el entorno de la red fluvial, de composición diversa, donde aparecen alisos, fresnos o arces. Así mismo, existen formaciones de castaño, roble, avellano o haya. También destacan los matorrales, de brezo rojo o aulagares, entre otros, o la vegetación asociada a los afloramientos rocosos.

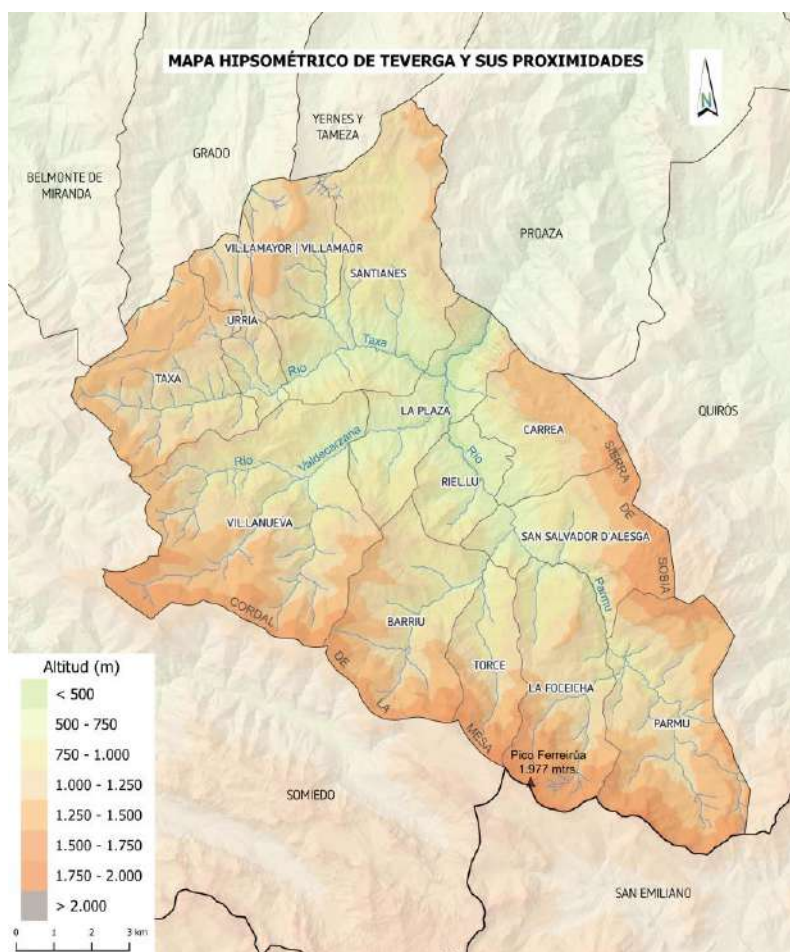
Desde el punto de vista de la distribución del poblamiento la mayor parte de las entidades singulares de población se localizan por debajo de los 750 metros de altitud. Entragu, Samartín y La Plaza se

---

<sup>8</sup> Fuente: Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

<sup>9</sup> Fuente: Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

localizan por debajo de los 500 metros. Tan solo 10 entidades se sitúan por encima de la cota de 750 metros, y únicamente La Villa de Su y La Foceicha se ubican por encima de los 1.000 metros.



Mapa 2. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

### II.1.3 Descripción de la división parroquial

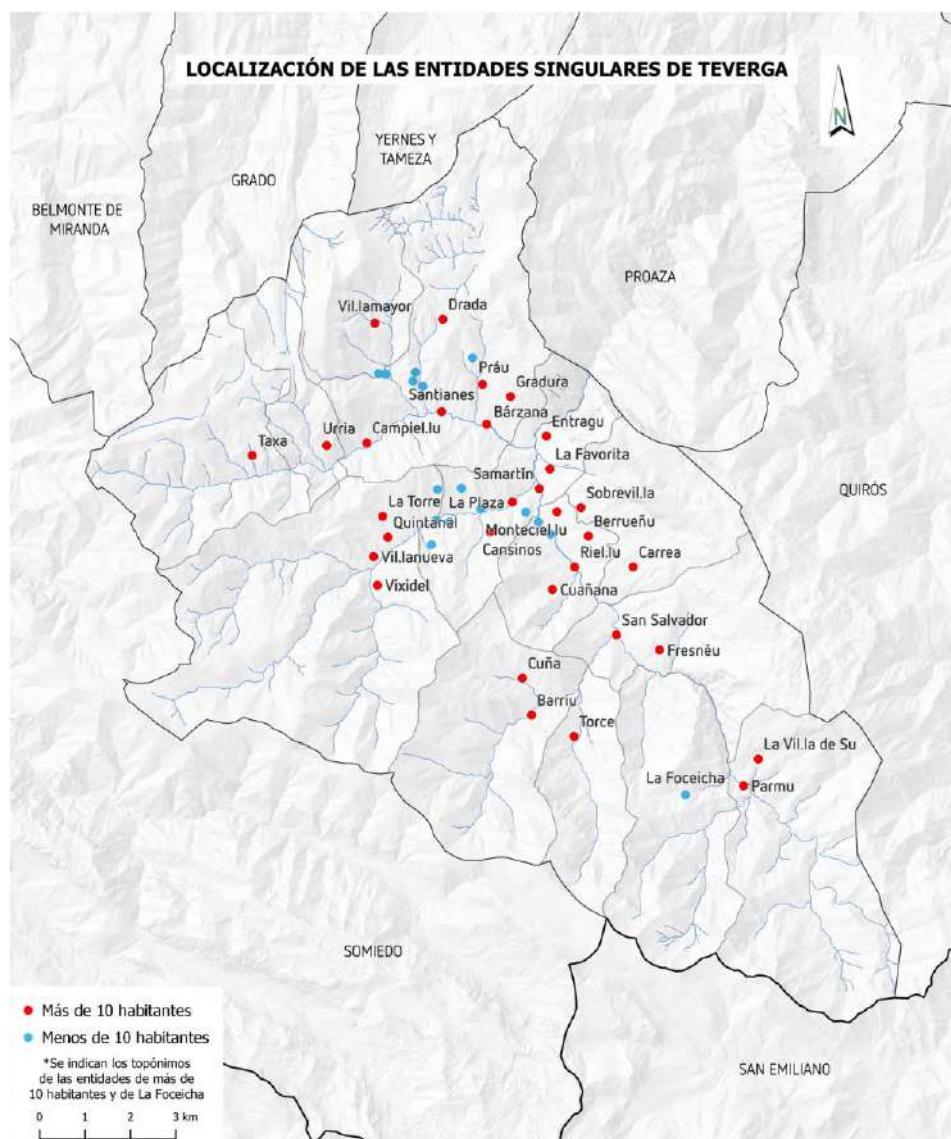
La distribución parroquial o de entidades colectivas de población del concejo de Teverga en 2023 se organiza en 13 entidades: San Salvador d'Alesga, Barriu, Carrea, La Foceicha, Parmu, La Plaza, Riel.lu, Santianes, Taxa, Torce, Urria, Vil.lamayor y Vil.lanueva. La parroquia con mayor superficie es Vil.lanueva con un 30,11 km<sup>2</sup>, seguida de Santianes (22,52 km<sup>2</sup>), por detrás Parmu (19,92 km<sup>2</sup>), Barriu (15,11 km<sup>2</sup>), Taxa (14,69 km<sup>2</sup>), La Foceicha (14,54 km<sup>2</sup>), San Salvador d'Alesga (12,18 km<sup>2</sup>), La Plaza (10,58 km<sup>2</sup>). Las cinco restantes no llegan a los 10 km<sup>2</sup>.

El municipio alberga en total 47 entidades singulares o núcleos de población, todos ellos adscritos a una parroquia. Las parroquias de La Plaza y Santianes cuentan, cada una de ellas, con 11 entidades singulares, Riel.lu tiene 6, Vil.lanueva 5. Otras cinco parroquias, San Salvador d'Alesga, Barriu, Carrea, Parmu y Vil.lamayor, tienen dos entidades cada una. El resto se componen de una sola entidad de población.

Se debe señalar que, de todas estas entidades singulares, solamente una se encuentra despoblada en la actualidad: Las Garbas, en la parroquia de La Plaza

CARACTERIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS Y ENTIDADES SINGULARES DE TEVERGA							
Parroquia	Superficie		Población 2023		Entidad singular	Población 2023	
	Km <sup>2</sup>	%	Habitantes	%		Habitantes	%
San Salvador d'Alesga	12,18	6,91	86	5,9	Fresnéu	41	2,6
					San Salvador	45	2,8
Barriu	15,11	8,57	29	1,8	Barriu	14	0,9
					Cuña	15	0,9
Carrea	9,38	5,32	47	2,9	Carrea	25	1,6
					Sobrevil.la	22	1,4
La Foiceicha	14,54	8,24	6	0,4	La Foiceicha	6	0,4
Pamu	19,92	11,30	100	6,3	Pamu	75	4,7
					La Vil.la de Su	25	1,6
La Plaza	10,58	6,00	673	42,1	Cansinos	15	0,9
					Enragu	170	10,6
					La Favorita	25	1,6
					Las Garbas	0	0
					L.lamas	3	0,2
					La Obra	8	0,5
					La Plaza (capital)	54	3,4
					Redral	8	0,5
					Samartín	378	23,7
					Vil.launel	3	0,2
Riel.lu	5,86	3,32	112	7,01	Vil.lar	9	0,6
					Berrueñu	30	1,9
					Cuañana	17	1,1
					Monteciel.lu	36	2,3
					Riel.lu	23	1,4
					Las Veigas	4	0,3
Santianes	22,52	12,77	227	14,2	La Barrera	2	0,1
					Bárzana	14	0,9
					Campiel.lu	62	3,9
					Castro	3	0,2
					Los Cuarteles de Gurruetos	7	0,4
					Gradura	31	1,9
					Drada	16	1,00
					Infiesta	4	0,3
					Mediñón	2	0,1
					Murias	7	0,4
Práu	30	1,9					
Taxa	14,69	8,33	59	3,7	Santianes	51	3,2
Torce	7,37	4,18	15	0,9	Taxa	59	3,7
Urria	5,69	3,23	20	1,3	Torce	15	0,9
Vil.lamayor	8,37	4,75	51	3,2	Urria	20	1,3
					Rimayor	2	0,1
Vil.lanueva	30,11	17,08	173	10,8	Vil.lamayor	49	3,1
					Campos	8	0,5
					Quintanal	38	2,4
					La Torre	41	2,6
					Vixidel	22	1,4
Vil.lanueva	64	4,01					

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal y SADEI.



Mapa 3. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

## II.1.4. Parroquias Rurales

Si bien no es objeto del presente documento abordar las Parroquias Rurales, si se considera preciso hacer alusión a su existencia en el municipio, puesto que no debe confundirse esta figura con la de la parroquia que se asimila a la entidad colectiva de población.

El Estatuto de Autonomía de Asturias, en su artículo 6, regula la organización territorial del Principado. Dispone que se reconocerá la personalidad jurídica de la Parroquia Rural como forma tradicional de convivencia y asentamiento de la población asturiana. Para desarrollar este artículo se aprobó la Ley 11/86, de 20 de noviembre, por la que se reconoce la personalidad jurídica de la Parroquia Rural.

En aplicación de esta ley, la figura de la Parroquia Rural se ajusta a los principios de voluntariedad en la iniciativa, audiencia a los Ayuntamientos, nivel de competencia vinculado a la gestión de

propiedades en mano común o comunales, gestión de servicios y ejecución de obras en las que predomine la aportación personal de los vecinos, etc.

Bajo este reconocimiento en Teverga has sido reconocidas Parroquias Rurales las siguientes entidades singulares:

1. Parmu: reconocida por el Decreto 32/89, de 23 de febrero, por el que la Entidad Local Menor de Páramo (Teverga), se adapta al régimen jurídico previsto en la Ley 11/86, de 20 de noviembre, transformándose en Parroquia Rural (BOPA núm. 75, de 01-IV-1989).
2. Fresnéu: reconocida por el Decreto 33/89, de 23 de febrero, por el que la Entidad Local Menor de Fresnedo (Teverga), se adapta al régimen jurídico previsto en la Ley 11/86, de 20 de noviembre, transformándose en Parroquia Rural (BOPA núm. 75, de 01-IV-1989).
3. Taxa: reconocida por el Decreto 25/02, de 14 de marzo, por el que la Entidad Local Menor de Taja, concejo de Teverga, se adapta al régimen jurídico de las parroquias rurales (BOPA núm. 74, de 01-IV-2002).
4. La Foceicha: reconocida por el Decreto 236/2007, de 31 de agosto, de reconocimiento de personalidad jurídica de la Parroquia Rural de La Focella, concejo de Teverga (BOPA núm. 214, de 13-IX-2007).

Estas cuatro localidades son entidades locales menores reconocidas como parroquias rurales. Son núcleos poblacionales con ámbito territorial menor al del municipio que pertenecen. A las que se les reconoce capacidad jurídica para ejercer las competencias que figuran en el marco de la citada legislación establecida en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía.

## II.2. POBLACIÓN Y SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

### II.2.1 Dinámica demográfica

#### II.2.1.1 Evolución de la población de Teverga

Para analizar la evolución demográfica del concejo de Teverga debemos situarla en el contexto regional y de esta forma determinar las singularidades propias del municipio. En la serie histórica del censo, recogida en el Gráfico 1, se puede observar que la región incrementó su población progresivamente a lo largo último cuarto del siglo XIX y durante el siglo XX hasta que llegó a su máximo en el Censo de 1981, cuando alcanzó 1.129.556 habitantes. A partir de ahí comenzó una tendencia general negativa, aunque entre los censos de 2001 y 2011 se produjo un ligero aumento.

Por su parte, Teverga alcanza su máximo histórico censal en 1920 con 6.503 habitantes, superando incluso la dinámica de crecimiento general de la región, con un crecimiento del 32,7 % respecto de



la población de 1900. Sin embargo, después de tocar techo, su población ha ido decreciendo progresivamente, produciéndose las mayores caídas entre los censos de los años 1960 y 1991, con un descenso de un 52,2 % de su población en 31 años. Esta evolución muestra cómo, mientras Asturias se encuentra en el momento de máximo crecimiento demográfico, con el área central como centro de atracción, Teverga se encuentra en un proceso regresivo.

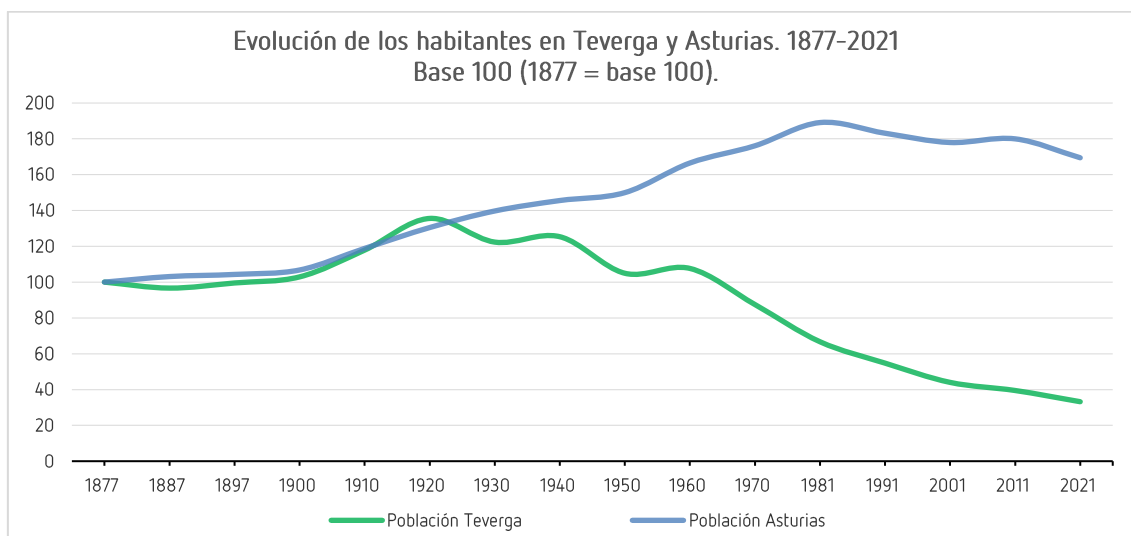


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censo.

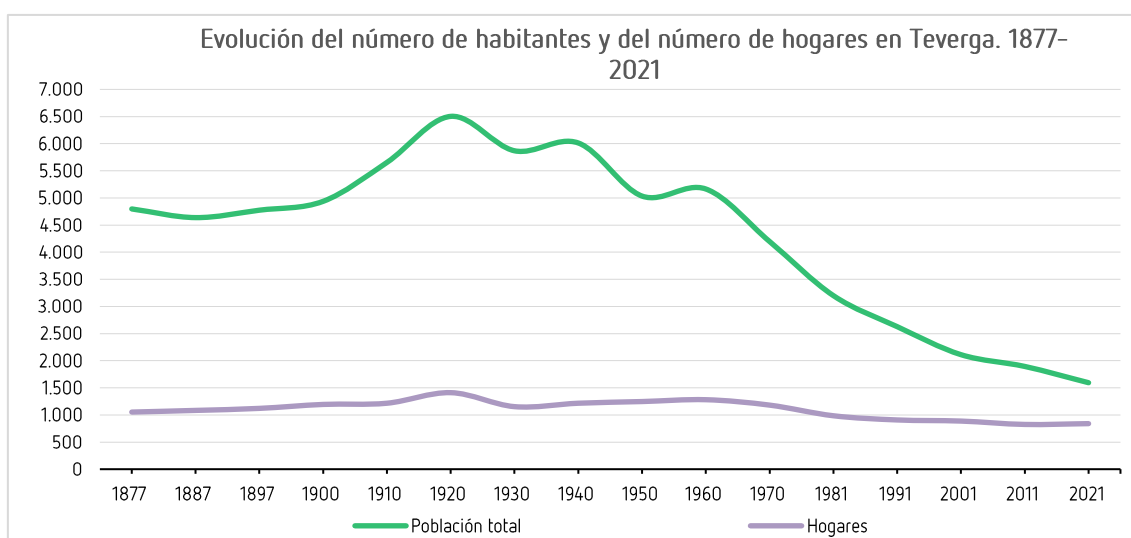


Gráfico 2. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censo.

A través de los datos del Padrón recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se puede hacer un análisis detallado año a año de 2000 a 2023. El Principado de Asturias cuenta con 1.005.283 habitantes en 2023 y si analizamos su evolución (Gráfico 3), podemos ver cómo mantiene una cierta estabilidad hasta el año 2012, momento en el que comienzan a sentirse los efectos de la crisis económica y se inicia una disminución continua de la población hasta el año 2020, cuando se matiza ligeramente la caída demográfica, hasta llegar a 2023, cuando parece volver a estabilizarse la población respecto al año anterior.

Por su parte, la evolución reciente de la población en el municipio de Teverga presenta variaciones significativas respecto del conjunto regional. En este concejo en 2000 registraba 1.847 habitantes

y desde este año hasta 2007 se produce una fuerte caída demográfica, llegando a perder más del 15 % de la población inicial. Entre 2008 y 2011 se estabiliza y a partir de 2012 se reinicia el descenso de habitantes hasta el año 2019, con 1.584 habitantes, una merma del 18,5 % de la población de 2011. Finalmente, desde 2020 la población en el municipio ha experimentado un leve repunte, hasta situarse en los 1.596 habitantes en 2023. Esto supone un cambio en la dinámica demográfica de los últimos años.

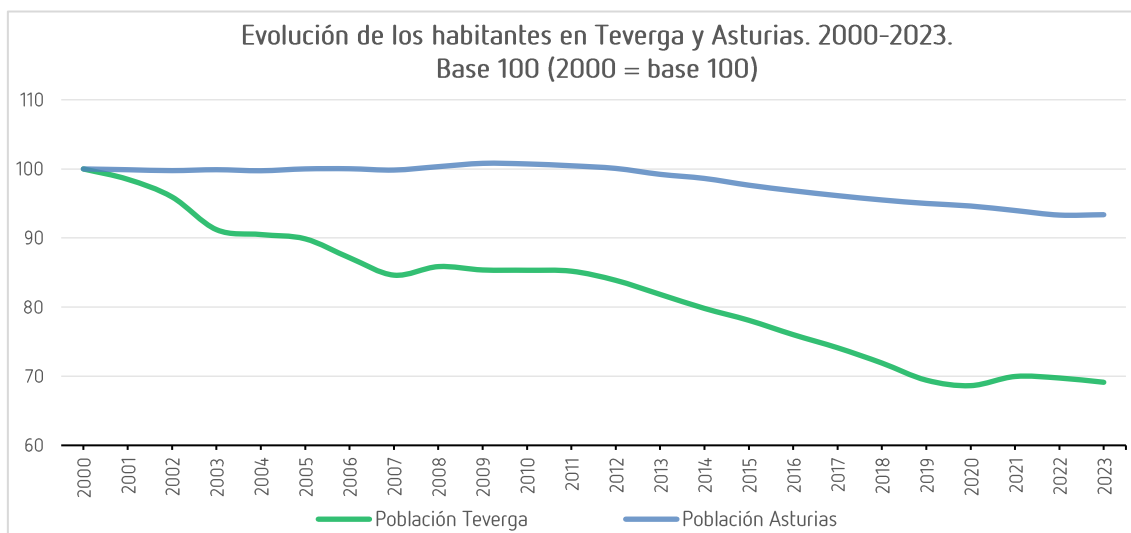


Gráfico 3. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) - Padrón.

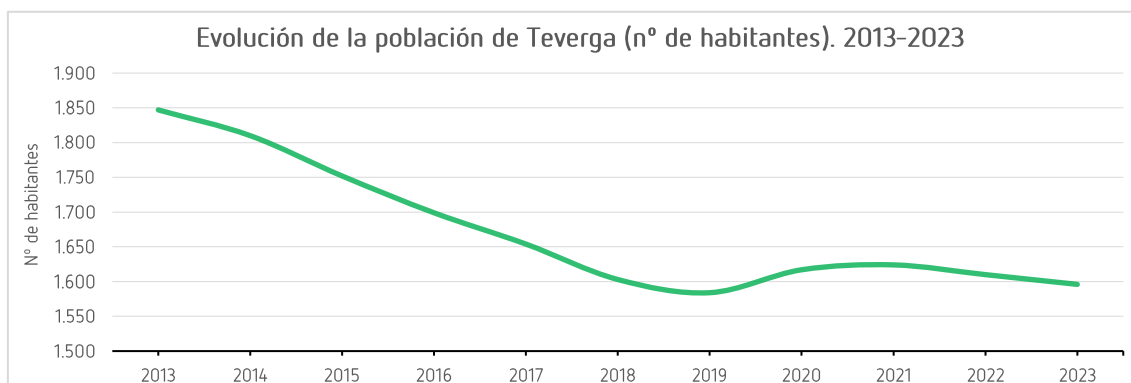


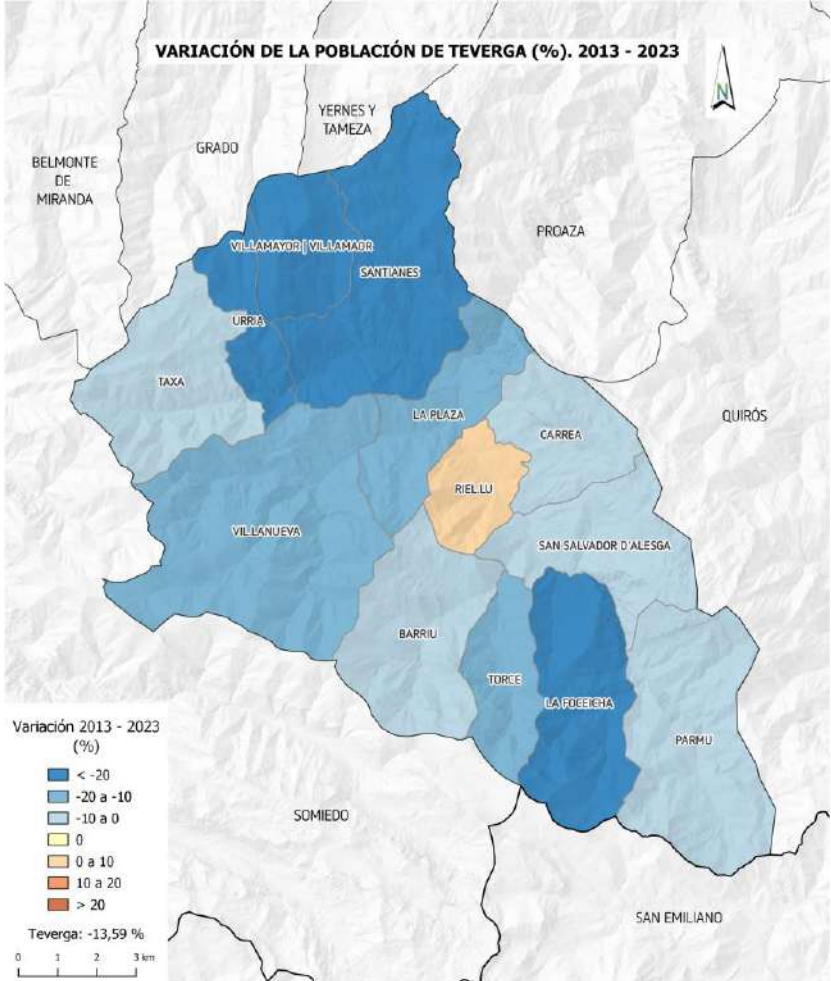
Gráfico 4. Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

El decrecimiento poblacional registrado en la última década para el conjunto del municipio, que se sitúa en el 13,59 %, ha variado en función de la parroquia. Como se puede observar en el Mapa 4 y en el Gráfico 5, la población ha decrecido en el periodo 2013-2023 en todas las parroquias del concejo excepto en una (Riel.lu), donde se produjo un incremento testimonial (un habitante) en este periodo. Las mayores pérdidas de población, exceptuando el caso de La Foceicha (-45 %) <sup>10</sup>, se han producido en las parroquias de Vil.lamayor y Urria (-26 %), Santianes (-21 %) y Torce (-17 %).

Si analizamos esta evolución por sexos, podemos observar cómo hay parroquias han sufrido un mayor decrecimiento femenino que masculino. Es el caso de Barrio, donde los varones se han incrementado un 5,6 % mientras que las mujeres han decrecido un 23 %. Similar decrecimiento de

<sup>10</sup> Debida a la escasa población de la muestra este porcentaje no es representativo.

la población femenina se registra en las parroquias de Taxa, Parmu y Torce. En el otro extremo encontramos en la parroquia de San Salvador d’Alesga, donde son las mujeres las que crecen un 2,2 % mientras que los hombres decrecen un 18 %.



Mapa 4. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

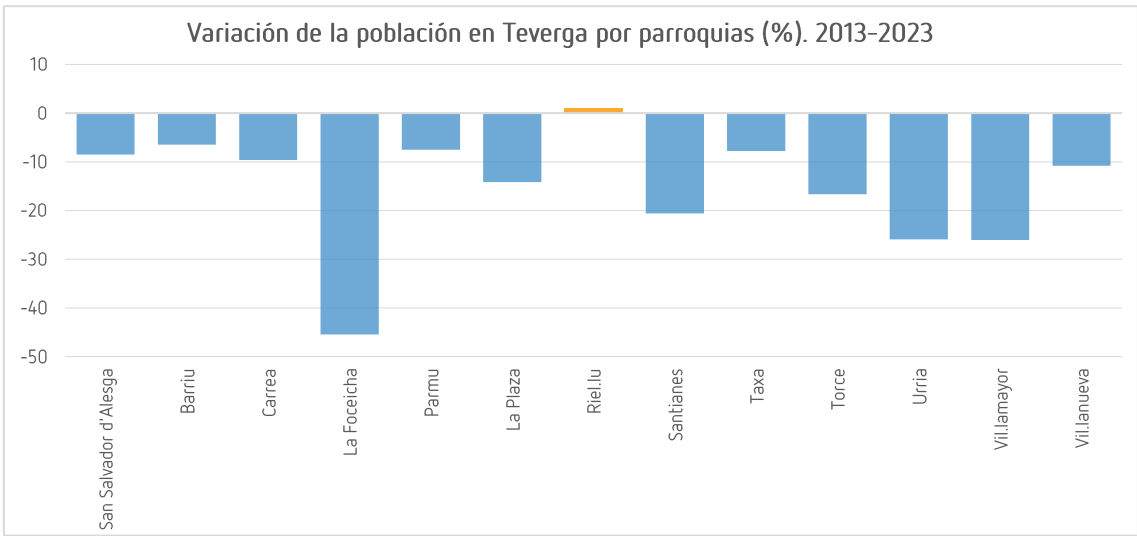
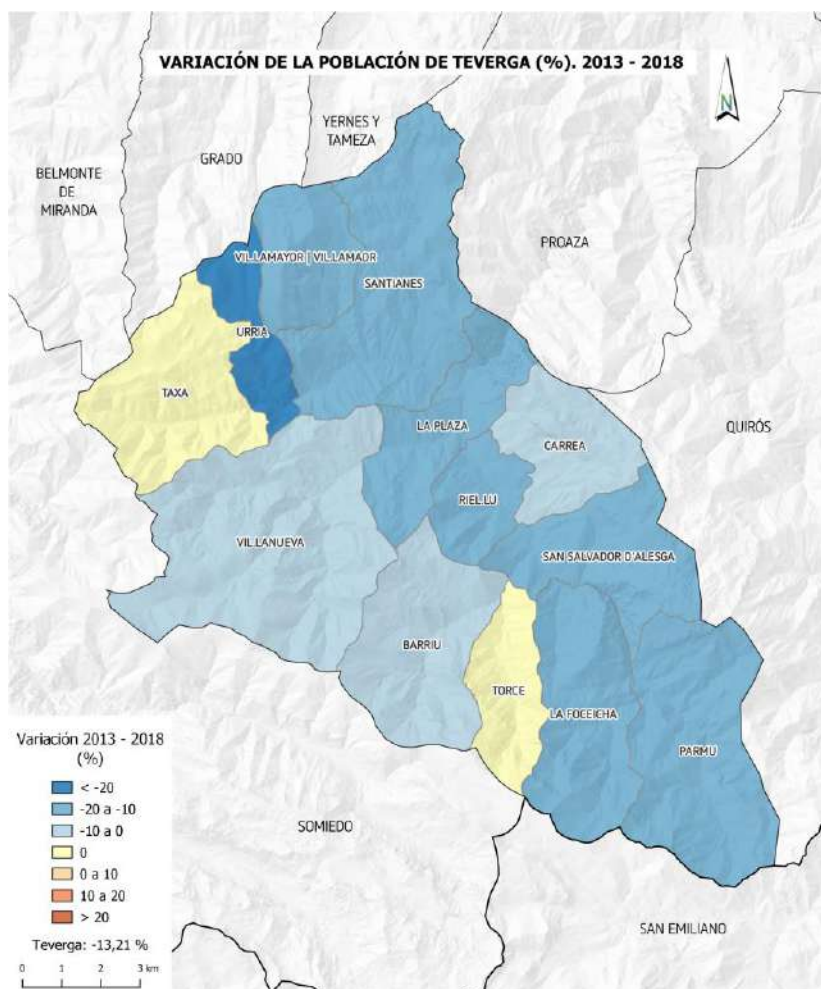


Gráfico 5. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

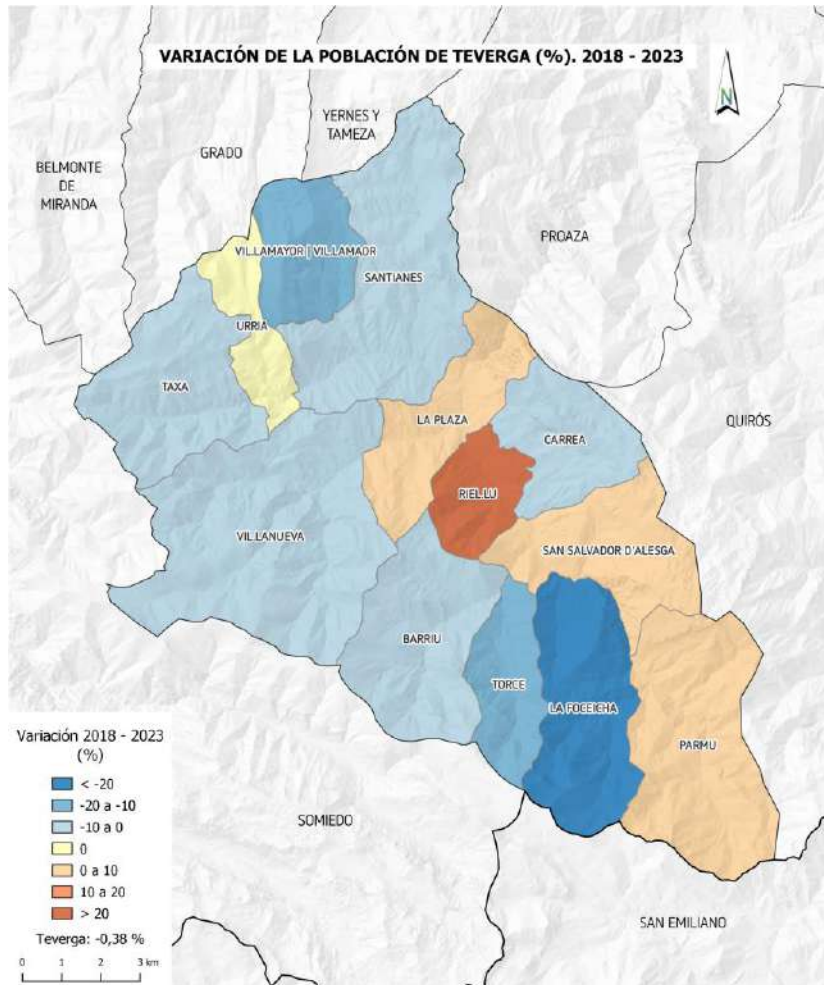
En el primer lustro, es decir, en el periodo 2013-2018, se produjeron grandes descensos de población en parroquias como La Plaza, que perdió 121 habitantes (-15,4 %) o Santianes, que perdió 51 (-17,8 %). En términos porcentuales, destaca el caso de Urria (-25,9 %), pasando de 27 a 20 habitantes en este periodo. Solamente las parroquias de Taxa y Torce no sufrieron descenso de población y se mantuvieron estables (Mapa 5).



Mapa 5. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

Por el contrario, en el periodo 2018-2023, la situación experimentó una leve mejora, frenando el ritmo de decrecimiento. Destaca el caso de Riel.lu, que ganó 22 habitantes, lo que representa un incremento de un 24,4 % de su población. Además, hubo otras cuatro parroquias que crecieron o se mantuvieron prácticamente estables: Parmu (3,16 %), San Salvador d'Alesga (2,38 %), La Plaza (1,51 %) y Urria (0 %). En el extremo opuesto las parroquias que más población han perdido fueron Torce (-16,7 %) y Vil.lamayor (-10,5 %), tal y como se aprecia en el Mapa 6 y en el Gráfico 6.

Por sexos, las parroquias de Torce, Urria y Barrio han visto aumentada su población masculina, pero ha decrecido considerablemente la femenina, aunque su escaso número de habitantes totales hace que sean casos poco representativos. Por su parte, San Salvador d'Alesga mantiene la tendencia contraria a la tónica general, con aumento de la población femenina y decrecimiento de la masculina.



Mapa 6. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

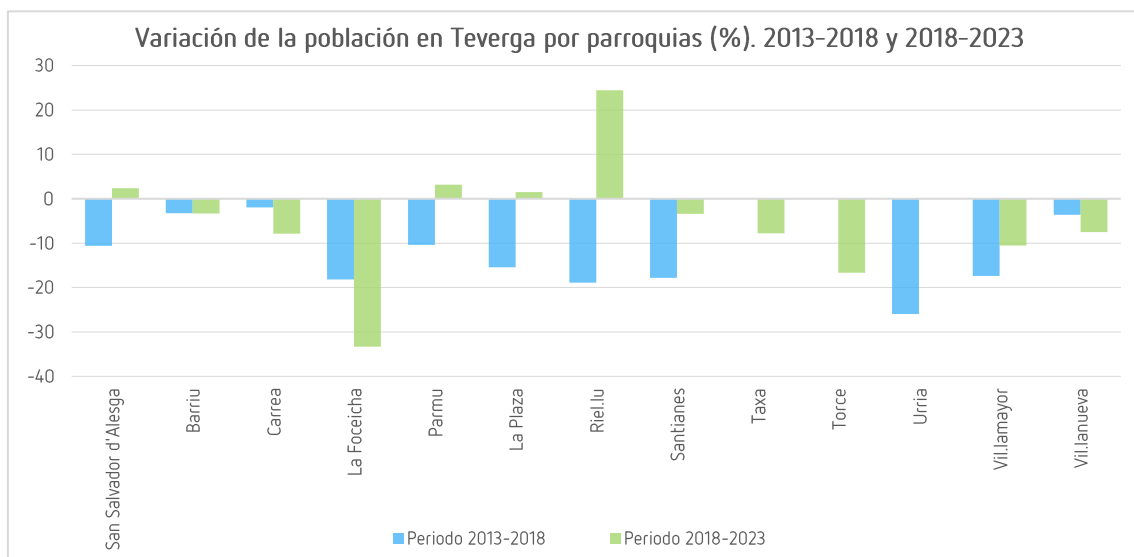


Gráfico 6. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Tomando como referencia el año 2013, podemos ver el gran descenso que ha sufrido La Focéicha en términos porcentuales, aunque hay que tener en cuenta que ese descenso solo representa 5 habitantes. También resulta llamativo el caso de Taxa, ya que su población aumentó en un 18,8 %, de 2013 a 2014, con un descenso paulatino en ellos años siguientes hasta recuperar en 2017 el valor

de 2013 y continuar mermando su población. Este incremento se circunscribe fundamentalmente a la población masculina, mientras que la población femenina decrece, especialmente desde 2017 (Gráfico 7).

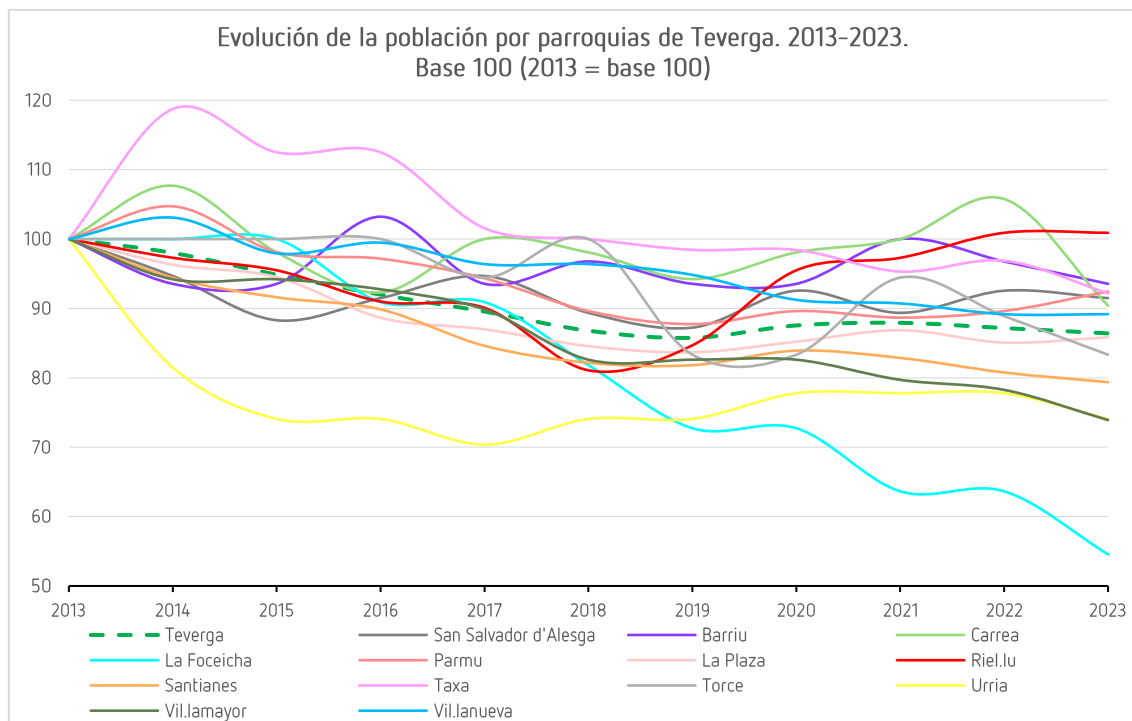


Gráfico 7. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.1.2 Nuevos pobladores por año de llegada

Para analizar los "nuevos pobladores" se ha realizado un estudio minucioso de los datos padronales de 2023, fijándose en la población de reciente empadronamiento. Esto nos ha permitido determinar las características de los que hemos definido como "nuevos pobladores" considerando como tales al conjunto de personas que se ha dado de alta en el padrón municipal entre 2019 y 2023 y permanecen de alta en el mismo en 2023<sup>11</sup>.

En este periodo de 2019 a 2023 se han empadronado un total de 279 nuevos habitantes en Teverga. En el Gráfico 8 se muestra como la llegada de estos nuevos habitantes al concejo ha sido bastante progresiva en el tiempo, si bien destacan sobre todo los años 2020 y 2023, con 66 y 67 respectivamente, es decir, el 47,7 % de los nuevos pobladores se han empadronado en estos dos años.

<sup>11</sup> Esto significa que se incluyen todas aquellas personas que se dieron de alta en el Padrón Municipal de Teverga en los años 2019, 2020, 2021, 2022 o 2023 y siguen dados de alta en el Padrón en 2023. Se excluyen, por tanto, aquellas personas que se hubieran empadronado en el municipio en esos años, pero que se hayan dado de baja posteriormente, así como aquellas personas que, aun estando registradas en Teverga en 2023, se hubieran empadronado en 2018 o años anteriores.

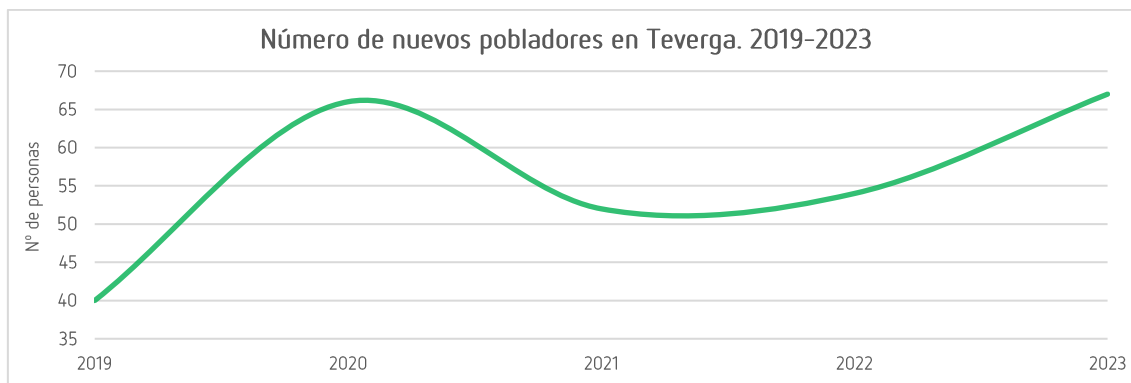


Gráfico 8. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se ha producido fluctuaciones en la llegada de nuevos pobladores a Teverga desde el año 2019. El desglose los nuevos pobladores a Teverga en el periodo de años del 2019 y 2023 representado en el Gráfico 9 muestra, de forma ilustrativa, la evolución de la procedencia de estos nuevos residentes y se ha podido comprobar cambios de tendencia. Para ello se han clasificado según su lugar de nacimiento, de modo que pueden ser retornados a Teverga (personas nacidas en Teverga que residían fuera del municipio) o proceder de otros concejos de Asturias, de otras provincias de España o de otros países.

Las personas dadas de alta en el padrón de Teverga, y que seguían de alta en 2023 fueron un total de 40. La mayoría de estos nuevos pobladores, un 45 %, se corresponde con retornados a Teverga, seguidos del resto de concejos de Asturias (37,5 %) y, con datos inferiores, procedentes del extranjero (12,5 %) y el resto de las provincias de España (5 %).

El siguiente año, 2020, en el que entraríamos en el inicio de la pandemia de COVID-19, los nuevos pobladores alcanzaron un valor de 66 personas en total, lo que supone un crecimiento de un 65 %. Estos números, desglosados, muestran el inicio de un cambio de tendencia en cuanto al lugar de nacimiento de los nuevos pobladores. Se duplica el número de personas de otros concejos de Asturias, que pasan a ser el grupo mayoritario con un 47 %, mientras que los retornados a Teverga también se incrementan en términos absolutos, pero tienen un menor peso, pasando a representar el 34,8 %. Respecto a los nuevos pobladores de otras provincias de España aumentaron, pero representaron el 10,6 %, en los extranjeros no se producen incrementos y en términos relativos pasa al 7,6 %.

El año 2021, se redujo el número total de nuevos pobladores en un 21,2 %, que pasa de 66 en 2020 a 52 personas. En este año se mantiene el predominio de los asturianos de otros concejos, un 44,2 %, mientras que los nacidos en Teverga siguen en retroceso, pasando a un 17,3 %, mientras que los nacidos en España y en el extranjero suponen el 19,2 % cada uno de ellos.

En 2022, con 54 nuevos pobladores, se incrementa levemente el nuevo su número, un 3,8 % respecto del año anterior. Repuntan también el número de retornados a Teverga, que pasan a suponer el 27,8 %, en cambio, baja la proporción de los nacidos en otros municipios de Asturias (31,5 %), y aumenta el peso ligeramente del resto de españoles (18,5 %) y de extranjeros (22,2 %).

Por último, el año 2023 se incrementa el número de nuevos pobladores en un 24,1 %, alcanzado la cifra más elevada del periodo de 2019 a 2023 con 67 personas. Se observa que los retornados en

este año solo representan el 9 %. También disminuye, en términos relativos, los nacidos en otros concejos de Asturias, el 29,9 %. Idéntico porcentaje tienen los nacidos en otras provincias de España, mientras que aumentan considerablemente el peso de los extranjeros (31,3 %).

Analizando los nuevos pobladores en todo el periodo representado, se puede ver un incremento considerable (67,5 %) en el número de nuevos pobladores, al mismo tiempo se ha producido un cambio de tendencia en la configuración de los nuevos pobladores. Los retornados de Teverga suponen cada vez menos en términos relativos (-66,7 %). Los nacidos en otros municipios de Asturias crecen (+33,3 %). Destacan, especialmente, los grandes cambios que se producen en los españoles (+900 %) y en los extranjeros (+320 %).

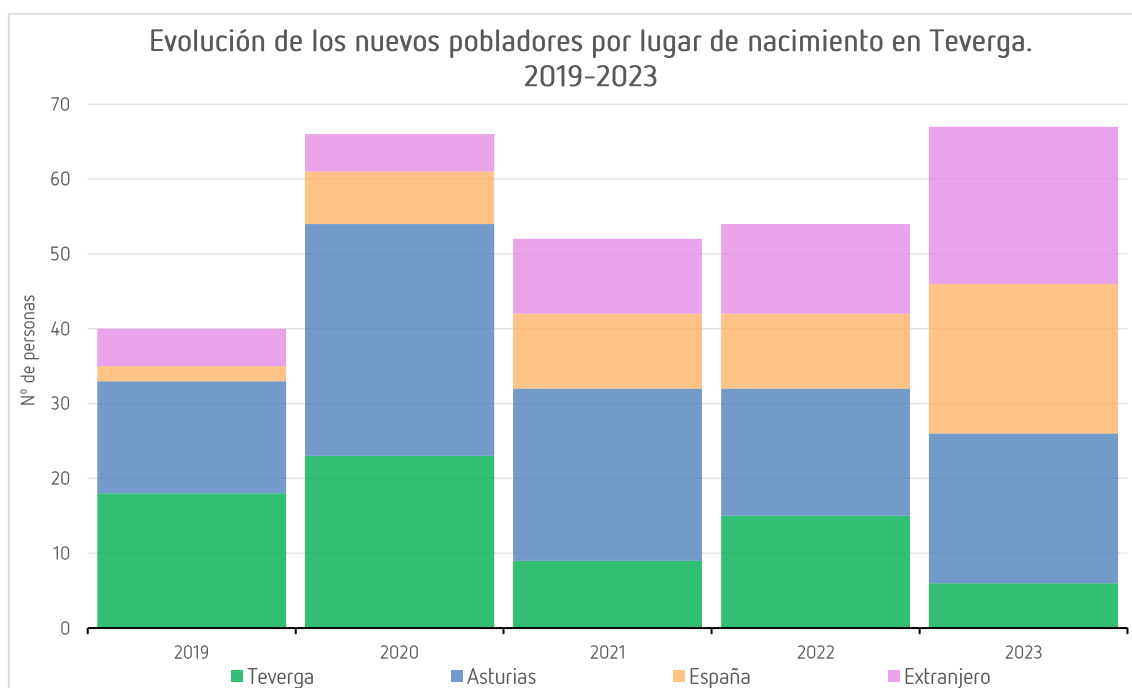


Gráfico 9. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

## II.2.2 Estructura de la población

Para el estudio de la estructura de la población del municipio hemos realizado una serie de pirámides de población que nos permiten ponerla en relación con la del conjunto de la región, de modo que se pueden resaltar las particularidades locales. También se han realizado comparaciones entre la población de 2019 y la de 2023, de esta forma podemos establecer en qué medida y de qué modo se está produciendo un cambio en la estructura de la población.

### II.2.2.1 Análisis municipal de Teverga

Tomando en consideración las pirámides de población de Asturias y Teverga (Gráfico 10), podemos ver como ambas presentan una estructura envejecida. En ambos casos se trata de una pirámide regresiva, que cuenta con una base muy estrecha y una cúspide muy ancha, fenómeno mucho más



acentuado en Teverga que en Asturias. Adicionalmente, el concejo de Teverga cuenta con una mayor proporción de población masculina (54,2 %) que femenina (45,8 %).

Cabe destacar el gran déficit de población menor de 30 años en Teverga respecto a Asturias, y, por el contrario, el mayor número de población mayor de 45 años, especialmente en referencia a los hombres. Como ejemplo de lo primero, podemos tomar la cohorte de 15 a 19 años, que nos muestra que existe en Teverga un 2 %, mientras que en Asturias este porcentaje es del 4,2 %; algo similar sucede con la de 0 a 4 años, que supone en Asturias el 2,6 % del total de la población, mientras que en Teverga supone el 1,3 %. Por otro lado, como ejemplo del destacado grado de envejecimiento del municipio, se puede señalar la cohorte de 90 a 94 años, que en Teverga tiene el 2,9 % de la población, mientras que Asturias tiene el 1,6 %. Otro ejemplo es la cohorte de 70 a 74 años, que en Teverga suma el 9,4 %, mientras que en Asturias es el 6,4 %.

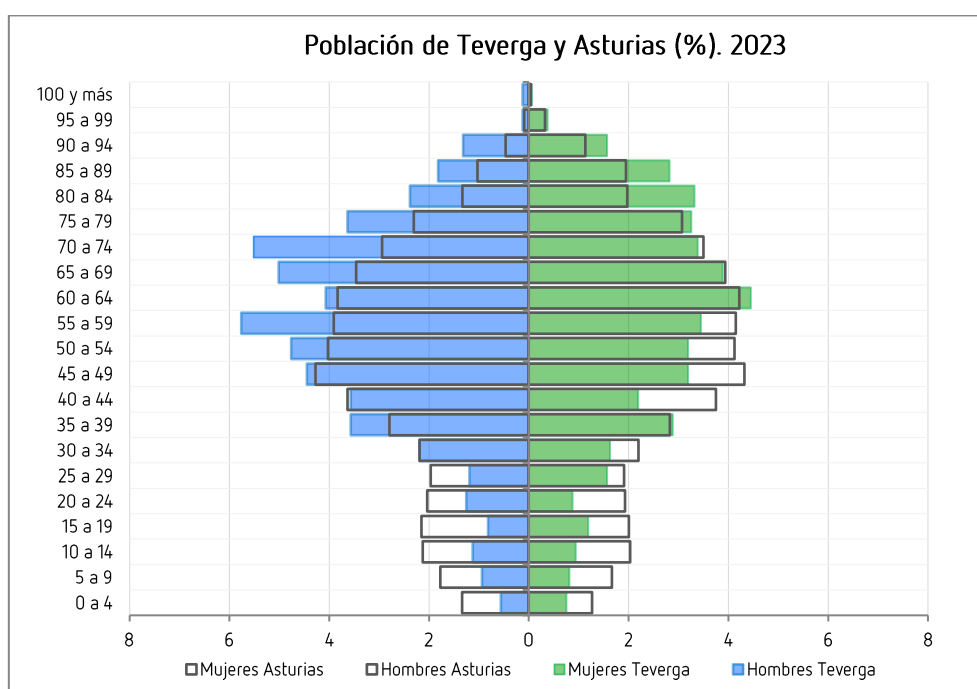


Gráfico 10. Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI y datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Si establecemos la comparación entre la población de Teverga de 2019 y de 2023, se puede comprobar cómo esta se ha rejuvenecido en 2023 respecto al 2019, ya que se ha producido un incremento de la población menor de 30 años, mientras que la población mayor de 85 años se ha reducido. Además, Teverga destaca en 2019 por tener mucha población en la cohorte de 70 a 74 años seguido de la de 55 a 59 años, pero, en 2023, es a la inversa, puesto que el rango de edad principal es la de 55 a 59 años, seguido de la población de 70 a 74 años. Otra cuestión remarcable es el aumento de la población entre los 0 y 4 años.

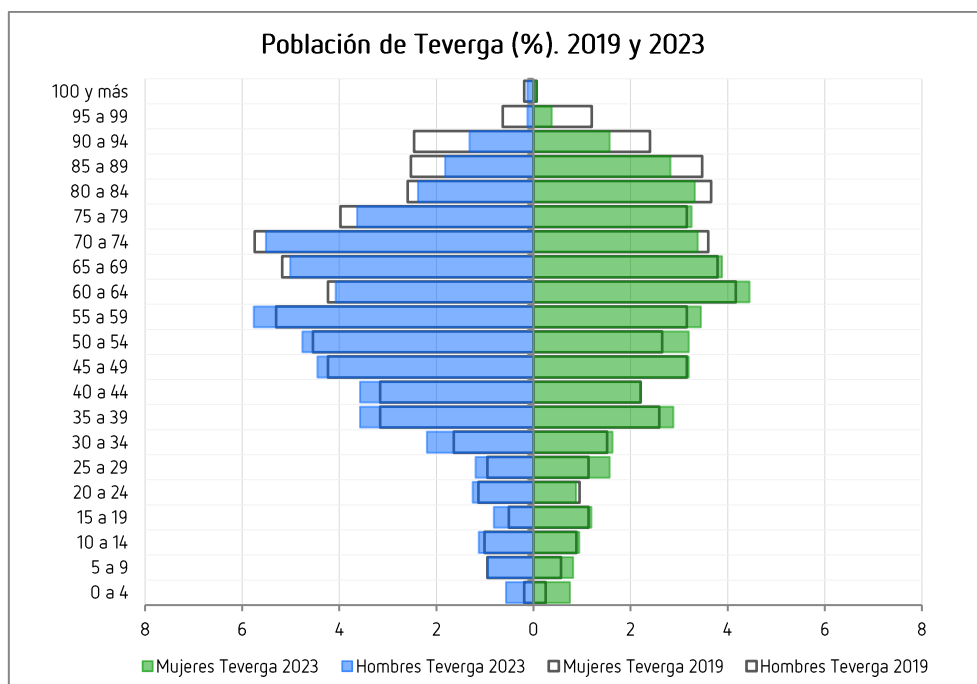


Gráfico 11. Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI y datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

## II.2.2.2 Análisis parroquial de Teverga

Para comprobar las diferencias internas dentro del municipio se ha realizado un análisis de la estructura de la población a escala parroquial (entidad colectiva de población) de aquellas parroquias con más de 65 habitantes en 2023: La Plaza (376), Santianes (227), Vil.lanueva (173), Riel.lu (112), Parmu (98) y San Salvador d’Alesga (86). Se sigue la misma estructura que en el análisis municipal, con la comparación con el municipio, así como entre 2019 y 2023.

En términos generales, estas pirámides se caracterizan por presentar estructuras de población en fase de envejecimiento, tendentes hacia la pirámide invertida. Existen grandes disimetrías entre las distintas cohortes de edad y también entre sexos. Esto se debe en parte a tratarse de muestras de población muy reducidas, lo cual puede generar fuertes contrastes en términos relativos.

### II.2.2.2.1 La Plaza

La parroquia de La Plaza, con 376 habitantes, y tiene una estructura similar a la del concejo, si bien sus datos son, en general, ligeramente más elevados en mujeres 49,6 % y ligeramente inferiores en los hombres 50,4 %. La mayor proporción de mujeres se sitúa en la cohorte de los 65 a 69 años y la de los hombres en la de 50 a 54 años. Cabe señalar que en 2023 no cuenta con población mayor de 94 años.

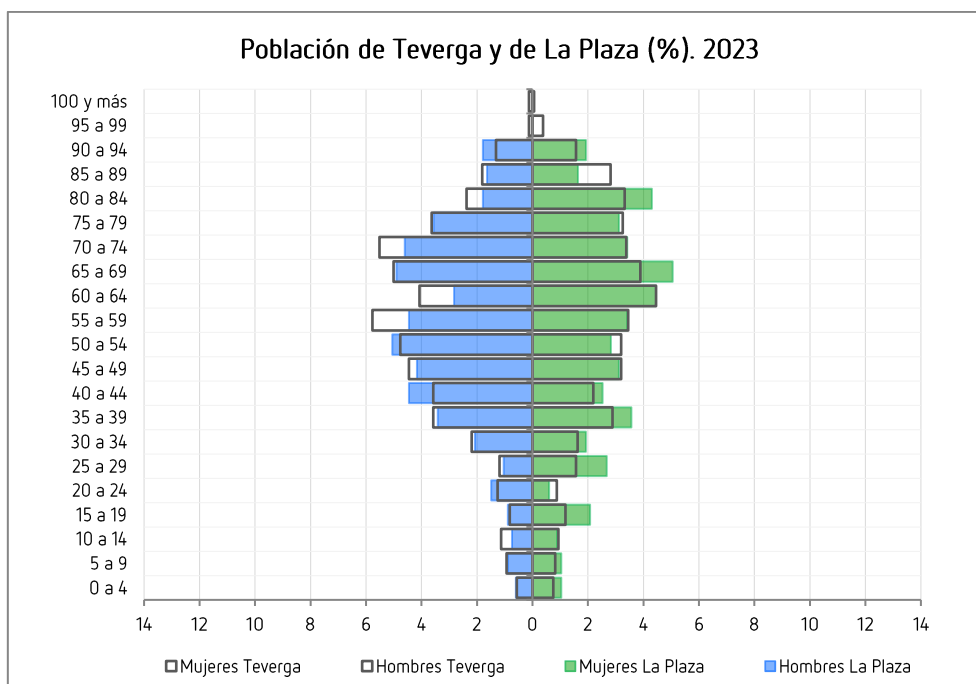


Gráfico 12. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Respecto a la pirámide de 2019, en 2023 ha habido un incremento del peso de la población en ambos sexos de 0 a 4 años. En las edades de más de 79 años la proporción tanto de hombres como de mujeres se ha reducido respecto al año 2019. Lo más destacado es el aumento en 2023 del peso de las mujeres en la cohorte de 25 a 29 años hasta el 2,7 %, desde el 1,7 % de 2019, similar a lo que sucede en la cohorte de 50 a 54 años, que alcanza el 3,1 %.

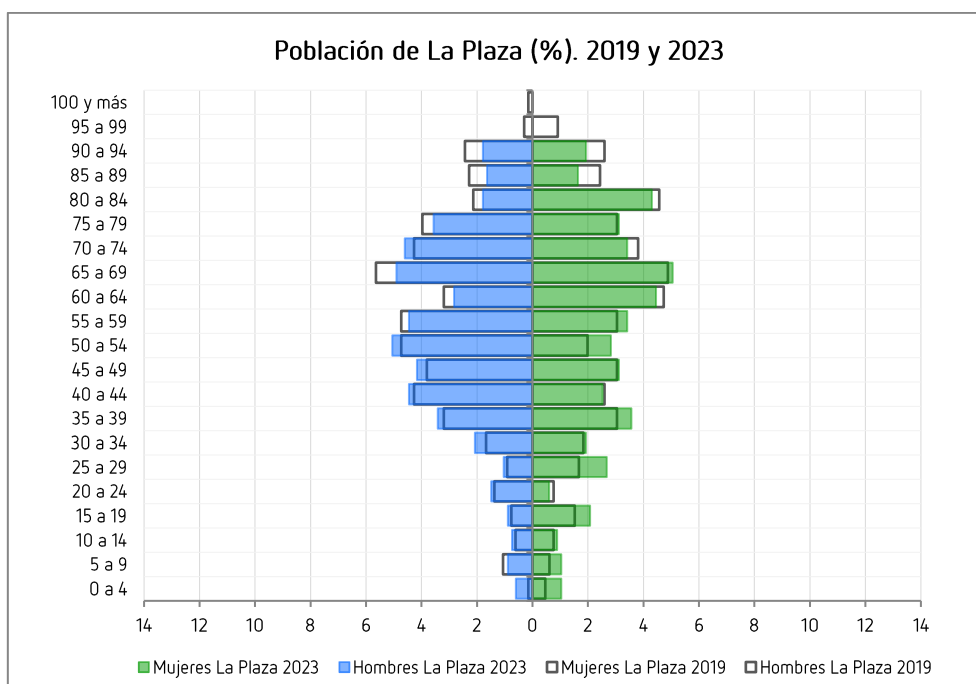


Gráfico 13. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.2 Santianes

La parroquia de Santianes cuenta con 227 personas y muestra, nuevamente, una población altamente envejecida y masculinizada. La mayor parte de los habitantes se concentran en el rango de los 30 a 74 años, que aglutina en conjunto al 74,9 %, repartidos en 47,6 % hombres y 27,3 % mujeres. Además, hay una escasísima población joven, los menores de 30 años tienen proporciones muy inferiores a las de Teverga, salvo en el caso de 10 a 14 años, y suman el 6,6 % del total de la parroquia.

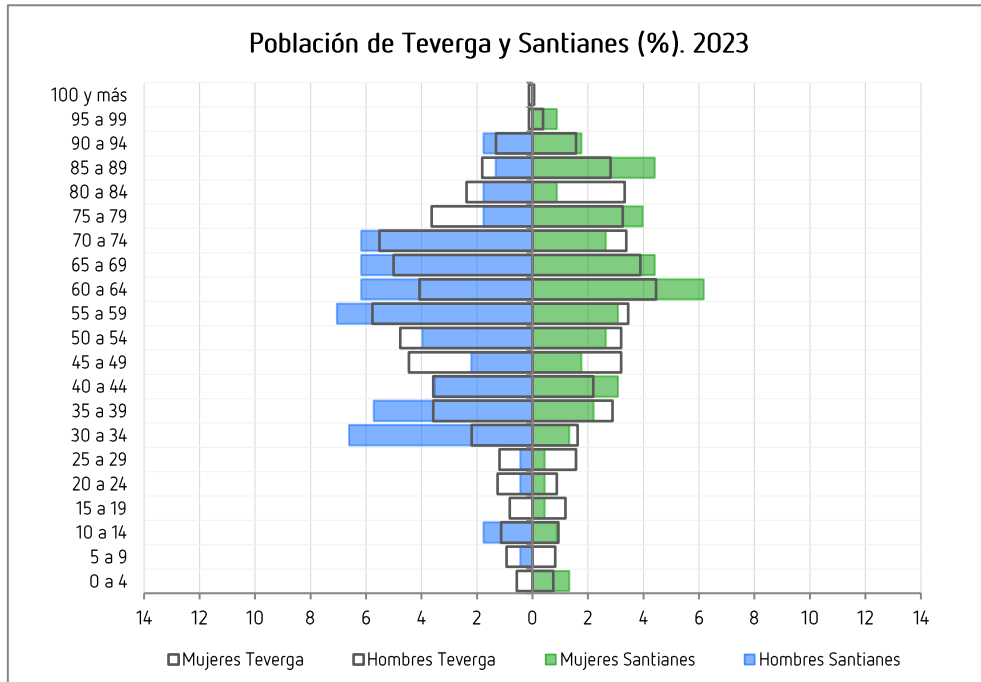


Gráfico 14. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Comparando respecto a 2019, en 2023 existe un descenso de la población de más de 80 años y con un dato significativo de un descenso de más del 3 % de la población masculina en el rango de edad de 90 a 94 años. Por otro lado, Santianes no tenía en 2019 población menor de 10 años en ninguno de los dos sexos, pero en 2023 aparece población femenina de 0 a 4 y masculina de 5 a 9 años.

El máximo en el número de hombres se encontraba en un rango de edad entre los 70 a 74 años y el de las mujeres entre los 60 a 64 años. Este mismo dato para las mujeres se mantiene en 2023 e incluso crece, pero, en los hombres, descienden los de 70 a 74 años y se iguala con las edades de 60 a 69 años.

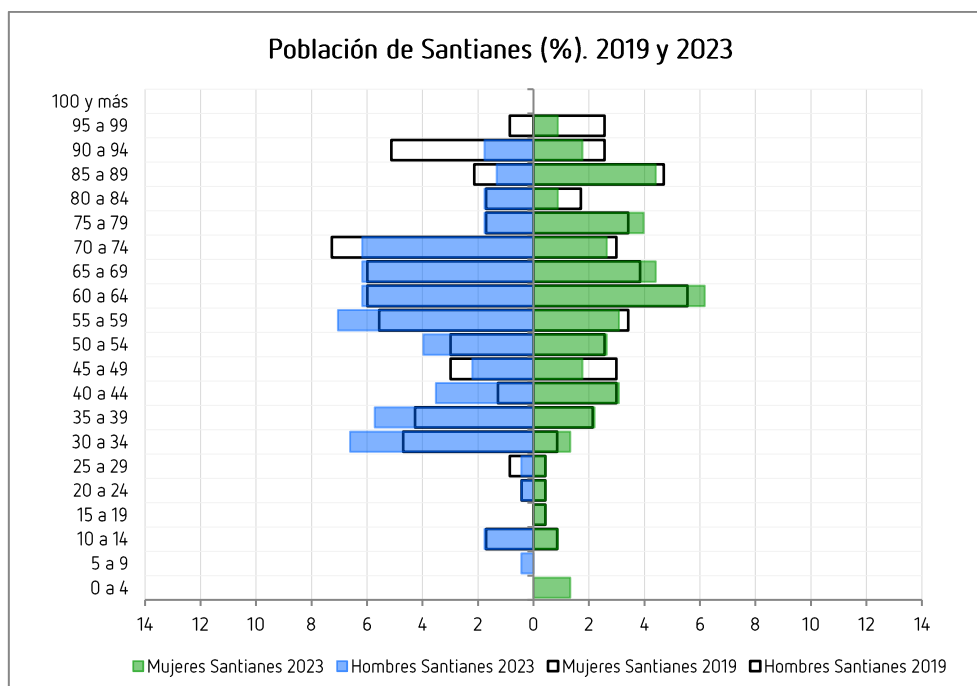


Gráfico 15. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.2.3 Vil.lanueva

La parroquia de Vil.lanueva cuenta con 173 habitantes en el año 2023. Su pirámide está relativamente mejor estructurada, aunque nuevamente con un déficit muy importante de población en las cohortes de la parte baja. La proporción de los menores de 25 años es generalmente inferior al valor de Teverga, no existiendo mujeres de 0 a 4 años, ni hombres en las cohortes de 5 a 9 y de 15 a 19 años. Otro dato destacable en presencia de población de 100 años y más, en otras parroquias inexistente. El máximo de población masculina se da en la cohorte de 55 a 59 años (7,5 %), mientras que en la población femenina es en la de 70 a 74 años (5,8 %).

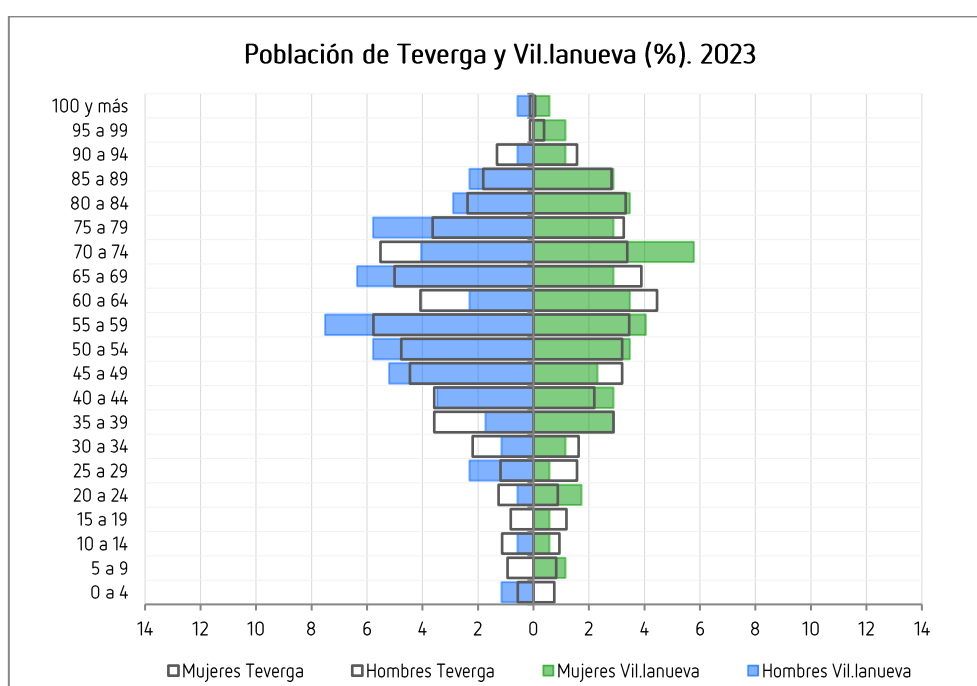


Gráfico 16. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Si se compara 2019 y 2023, los datos más altos de hombres en 2019 se encuentran en los grupos de edad de 50 a 59, 65 a 69 y 75 a 79 años, pero en 2023, se acentúa la población masculina en la cohorte de 55 a 59 años, aumentando su peso un 2,1 % respecto a 2019.

Hay grupos de edad que varían según el sexo como los de 30 a 39, 60 a 64 y 70 a 74 años, en los que las mujeres predominan respecto a los hombres. Por el contrario, los hombres prevalecen especialmente en los grupos de edad 40 a 59, 65 a 69 y 75 a 79 años.

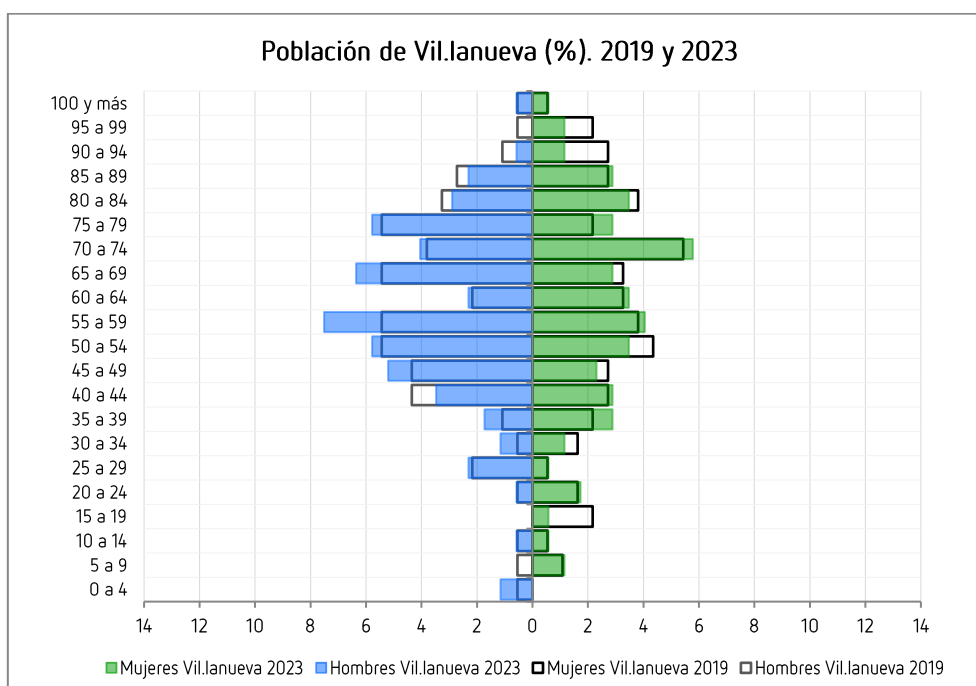


Gráfico 17. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

#### II.2.2.2.4 Riel.lu

La parroquia de Riel.lu, con 112 habitantes, tiene una importante masculinización, 57,1 % de hombres frente al 42,9 % de mujeres. Los valores más elevados los encontramos en las cohortes de los hombres de 55 a 59 o de 70 a 74 años. Es especialmente reseñable que la población menor de 25 años presenta valores superiores a Teverga, 16,1 % frente a 9,3 %, especialmente abundantes en la población masculina. Adicionalmente, destaca que no existe población entre los 30 y 34 años.

Por el contrario, en las cohortes más altas de la pirámide, los valores son generalmente inferiores, resultando muy llamativo la escasa población masculina mayor de 74 años.

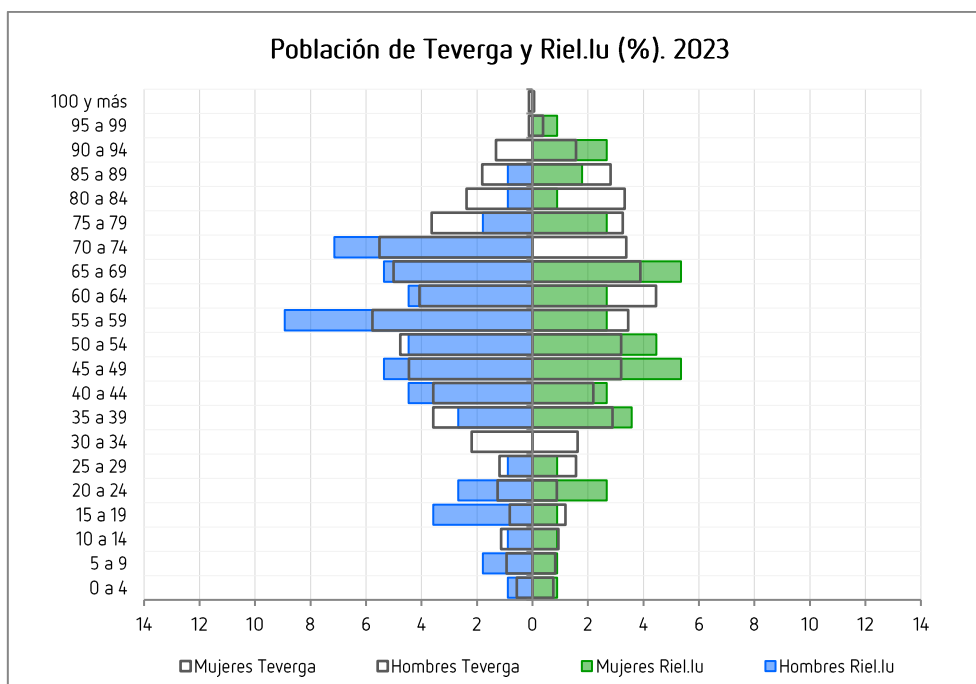


Gráfico 18. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La parroquia de Riel.Iu, en 2019, no poseía población de ningún sexo en el rango de edad desde los 25 hasta los 34 años. Por otro lado, la cohorte más significativa es la de 70 a 74 años, ya que representa los valores más altos para los hombres, mientras que no existen mujeres en ella en toda la parroquia.

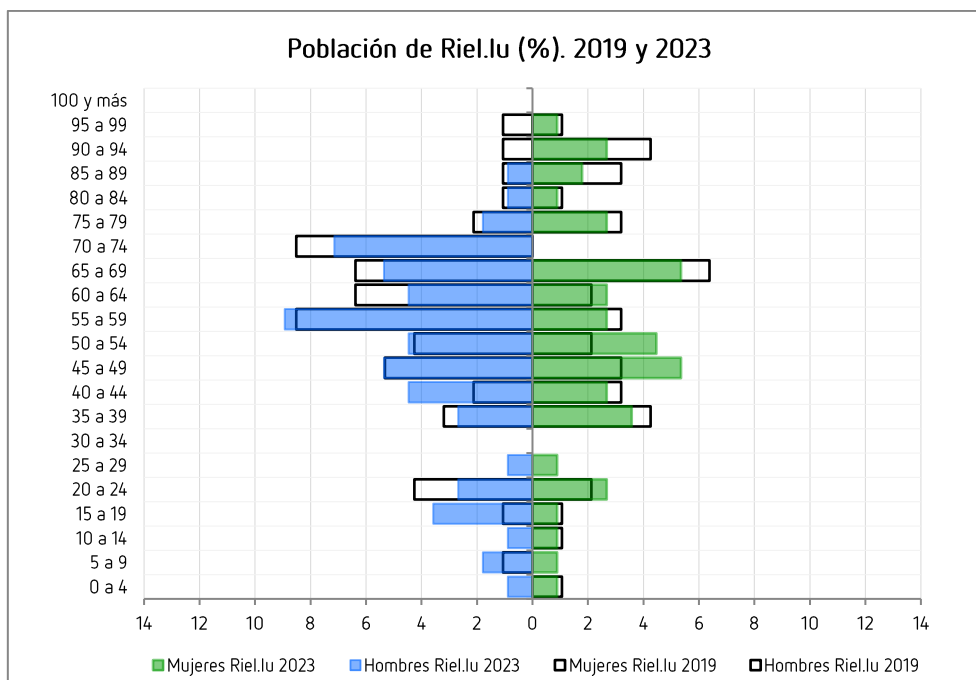


Gráfico 19. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En 2019 cabe destacar que los hombres de 55 a 59 y de 70 a 74 años, junto con las mujeres de 65 a 69 años, suman el 23,4 % de la población total de la parroquia. Además, con respecto a 2023, el dato predominante de las mujeres se ubicaba en la cohorte de los 65 a 69 .

Cabe señalar también que hay un descenso general en la proporción de la población en 2023 respecto a 2019, tanto de hombres como de mujeres, a partir de los 75 años.

Por otro lado, ni en 2019 ni en 2023 existen mujeres en la cohorte de 70 a 74 años, de mismo modo que hay ausencia de habitantes para los dos años en el tramo de 30 a 34 años.

### II.2.2.2.5 Parmu

La parroquia de Parmu cuenta en 2023 con 98 personas, presentando una estructura masculinizada, con un 55,1 % hombres frente a 44,9 % de mujeres, que además se refrenda con un déficit importante de mujeres en algunas cohortes. Un tercio de la población son hombres de entre 45 y 79 años, mientras que las mujeres en esa misma franja de edad suponen una cuarta parte de los habitantes de Parmu.

La cohorte predominante en ambos sexos es la de 60 a 64 años, que aglutina al 14,3 % de la población, repartidos equitativamente entre hombres y mujeres. Por otro lado, cabe destacar que no hay población femenina menor de 10 años, y hay hombres registrados de 30 a 34 años, ni de 40 a 44 años.

En comparación con Teverga, destaca el déficit de Parmu en la cohorte de 40 a 44 años y la significativa menor proporción de mujeres en las cohortes de 70 a 79 años. Frente a esto es reseñable el mucho mayor peso de la cohorte de 60 a 64 años en Parmu frente a Teverga.

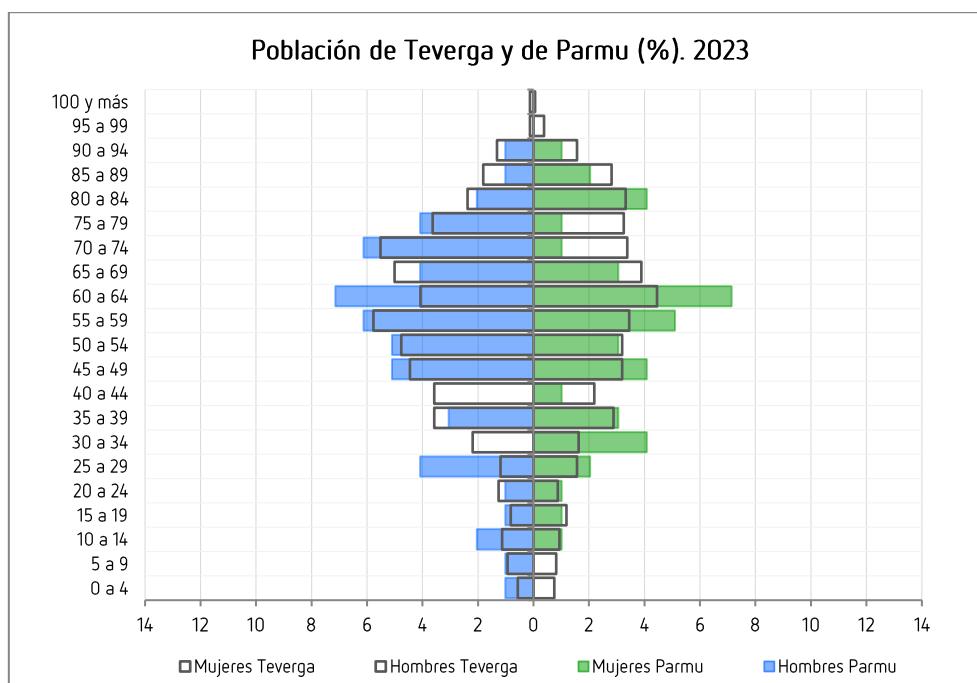


Gráfico 20. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La pirámide de Parmu de 2019 presenta ligeros cambios respecto a la actual. Destacan la ausencia de población masculina en las cohortes de 20 a 24 años y de 30 a 34 años y la elevada proporción del rango de 60 a 64 años, 15,6 %. También la proporción de los hombres de 90 a 94 años, 3,2 %.



El año 2019 presentaba la población masculina en la cohorte de 25 a 29 años suponía el 1 %, frente al 4,1 % de 2023.

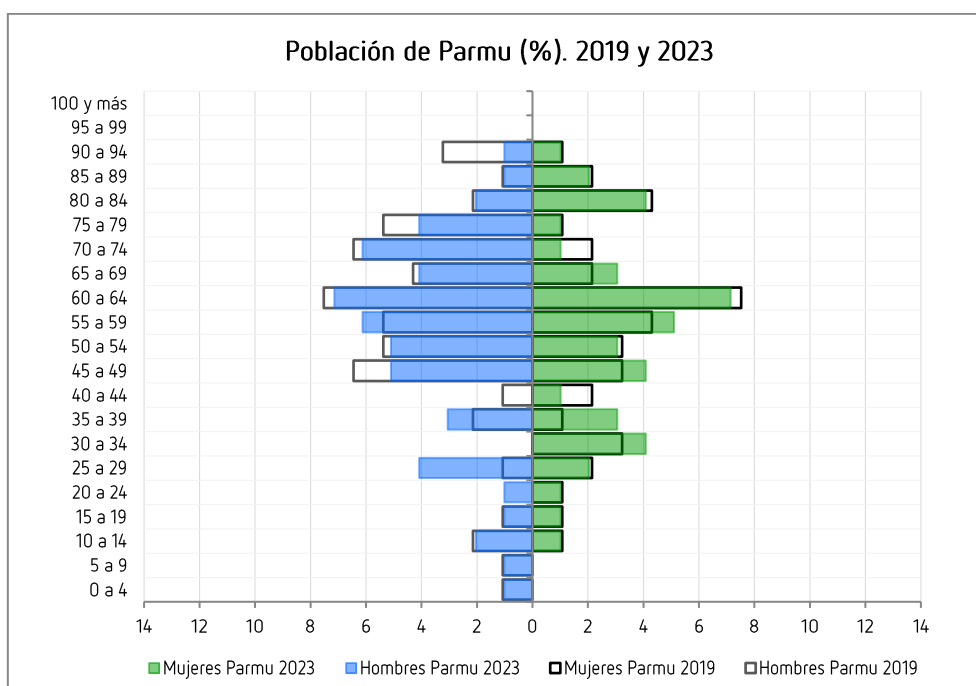


Gráfico 21. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.2.6 San Salvador d'Alesga

La parroquia de San Salvador d'Alesga cuenta con 86 habitantes en 2023, es decir el 5,9 % de la población total del municipio. La pirámide de población de la parroquia se caracteriza por su irregularidad y por su disparidad entre sexos, con predominio de las mujeres (52,3 %) frente a los hombres (47,7 %). La cohorte mayoritaria de los hombres es de 45 a 49 años, mientras que la de las mujeres es de 50 a 54 años, junto con la de 85 a 89 años. En cuanto a la población joven, el rango de población entre los 0 a 4 años es inexistente y tampoco hay hombres en la cohorte de 5 a 9 años. Además, tampoco existe población masculina de 30 a 34 años, mientras que la cohorte de 25 a 29 años carece de mujeres.

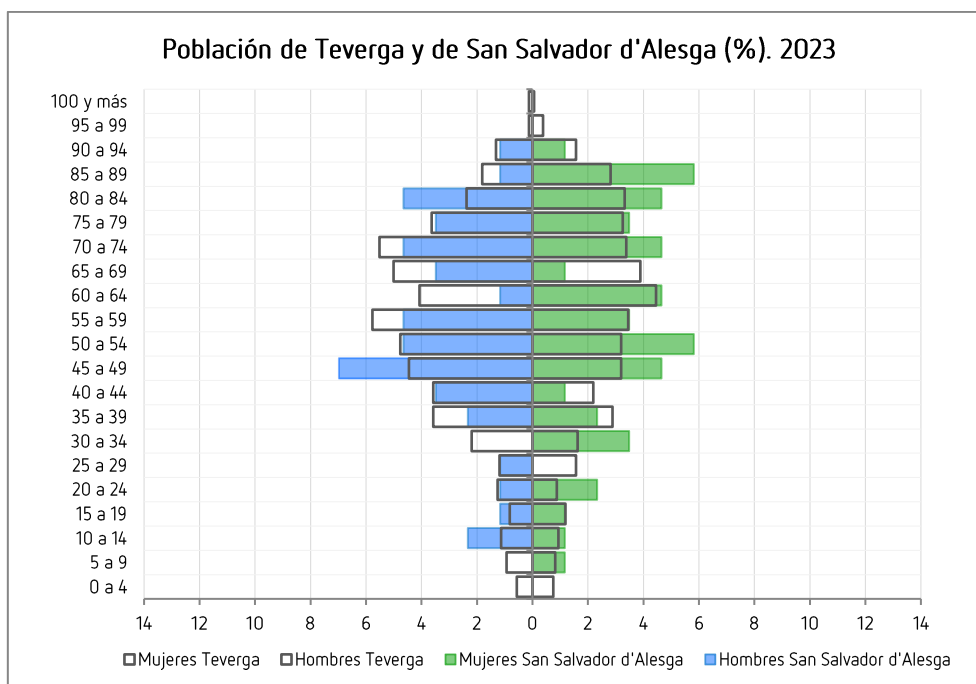


Gráfico 22. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Si analizamos la evolución tomando la pirámide de población de San Salvador d'Alesga en 2019, en este año poseía valores muy similares en cuanto a la población menor de 15 años y, como en el 2023, no había población menor de 5 años. En 2019, la población femenina de 25 a 29 años representaba el 1,2 % del total de la parroquia, pero en 2023 dejó de haber población en este rango. Este descenso de la población femenina de la cohorte 25 a 29 años se compensa con la subida de un 2,3 % en la siguiente cohorte, 30 a 34 años, alcanzando en 2023 el 3,5 % de la población total.

Observando los datos de 2019, se aprecia que hubo un descenso de un 1,4 % de la población masculina en las cohortes de 50 a 54 y de 70 a 84 años. En 2019 encontramos un destacado número de mujeres de entre 95 y 99 años, que suponían el 1,2 % de la población total. En 2023 no hay habitantes de más de 94 años.

Respecto a 2019, en 2023 la población de ambos sexos aumentó en la cohorte de 45 a 49 años, incremento más elevado en los varones, de un 4,9 % a un 7 % respecto a la población total.

El dato más destacable de las mujeres de 2019 es el de la cohorte de 85 a 89 años, que suponían el 7,3 % de la población total de la parroquia. En 2023 se reduce su peso hasta el 5,8 %.

En cuanto a los varones, es remarcable que la cohorte con más población masculina en el 2023, 45 a 49 años, 7 %, no era el dato máximo en 2019, ya que este máximo se hallaba en edades más elevadas, en las cohortes de 50 a 54, 70 a 74 y 80 a 84 años, con un 6,1 % cada una de ellas.

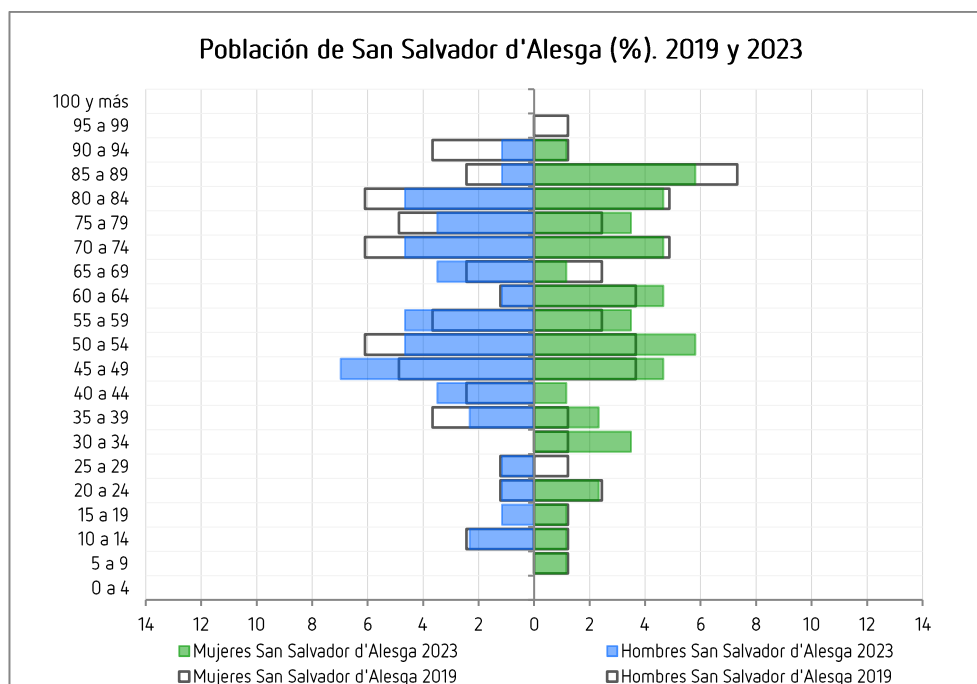


Gráfico 23. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.3 Análisis de las parroquias escasamente pobladas

Se incluyen en este apartado las parroquias con menos de 65 habitantes: Barriu, Carrea, Taxa, Torce, Urria y Vil.lamayor. En el caso de La Foceicha, su escasísima población, solo 6 habitantes en 2023 y 8 en 2019, hace que no se haya representado.

Se ha seguido el mismo esquema de análisis comparando con el municipio y con la población de 2019 que se ha llevado a cabo en el apartado anterior, si bien, debido al bajo número de habitantes, la representación de las pirámides de población no se realiza en cohortes quinquenales, sino que se estructura en grandes grupos de edad: de 0 a 14, 15 a 64 y 65 años y más.

Como cuestión general, en todas las pirámides se observa una disimetría que refleja el predominio de población masculina, casi siempre con valores superiores a los del concejo. Por grandes grupos de edad, predomina la población entre 14 y 64 años, aunque en algunas de estas parroquias la proporción de las personas de 65 años y más es especialmente alta, superando en Vil.lamayor el 50 % del total.

#### II.2.2.3.1 Taxa

La parroquia de Taxa presenta una pirámide de población masculinizada. Destacan el grupo de menores de 15 años, donde los hombres suponen el 10,2 %, especialmente masculinizado en relación con el equilibrio que presenta Teverga en este tramo de edad. Los datos de población del grupo de 15 a 64 años son ligeramente inferiores a los de Teverga, mientras que la de 65 años y más son prácticamente idénticos.

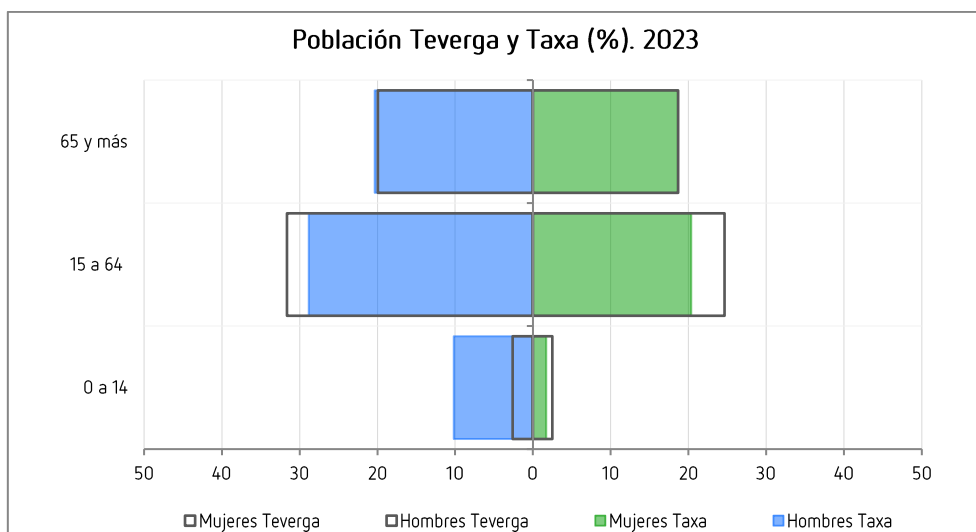


Gráfico 24. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Si comparamos con los datos de la pirámide de población del año 2019, observamos que la parroquia de Taxa contaba por entonces con una menor proporción de jóvenes, destacando la inexistencia de mujeres de 0 a 14 años. Además, el porcentaje de varones de esta cohorte era del 7,9 %, que pasó a ser un 10,2 % en 2023. El resto de los grupos se han mantenido en porcentajes muy similares respecto a las mujeres y han descendido ligeramente en el año 2023 en cuanto a los hombres.

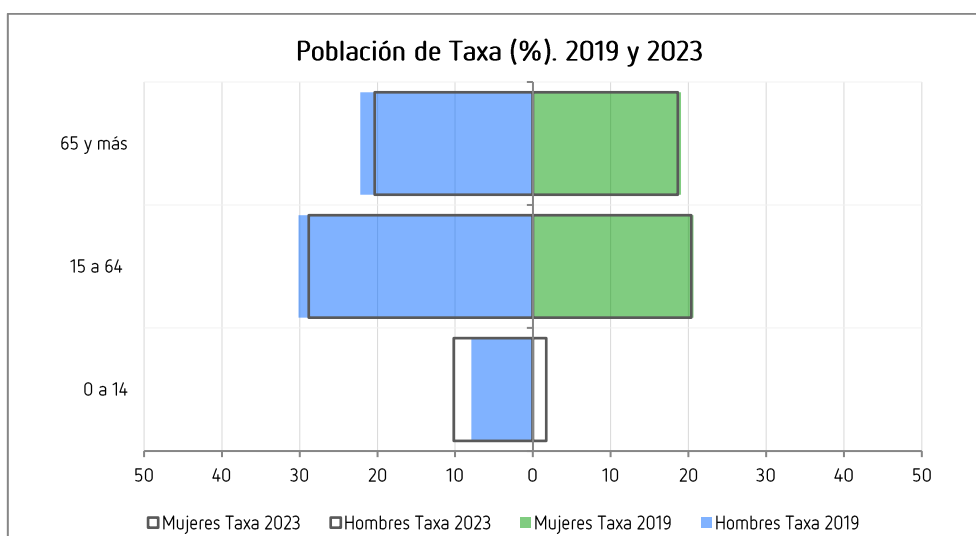


Gráfico 25. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.3.2 Vil.lamayor

La parroquia de Vil.lamayor tiene una población muy envejecida y muy masculinizada. Más de la mitad de los habitantes tienen 65 años y más y no existe población menor de 15 años. En los dos grupos con población prevalecen los varones de forma clara sobre las mujeres.

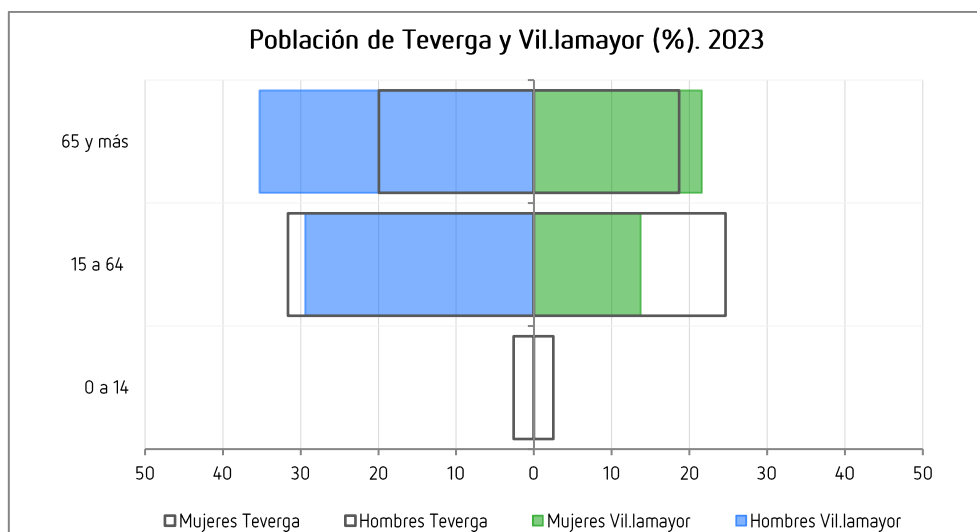


Gráfico 26. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Los datos de la parroquia de Vil.lamayor en el año 2019 mostraban un peso aun mayor que en 2023 de la población de 65 años y más y de los hombres. En 2019, al igual que en 2023, no había población de 0 a 14 años.

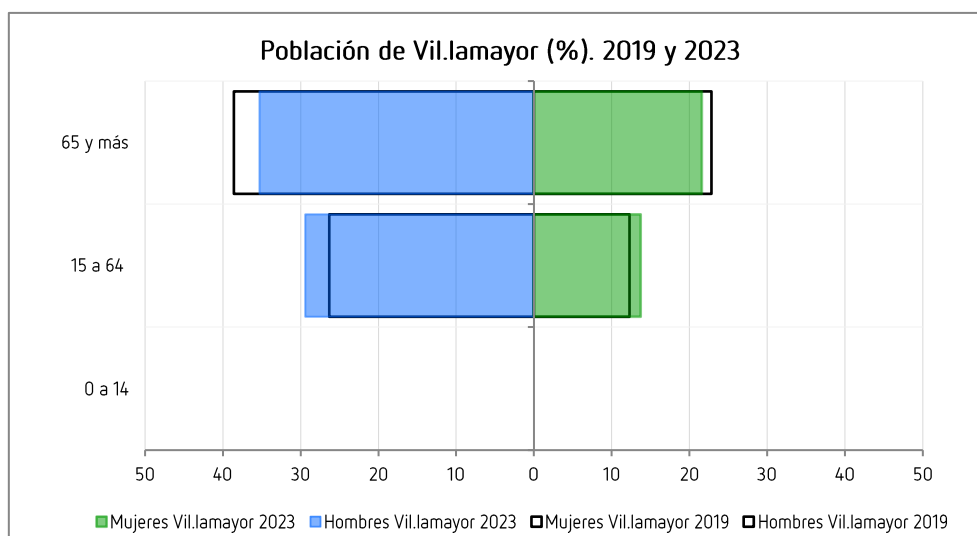


Gráfico 27. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.3.3 Carrea

Como vemos en la pirámide, la parroquia de Carrea cuenta con una población envejecida, con una escasa presencia de población joven, de hecho, no posee población masculina menor de 15 años, y la femenina supone un 4 % del total de la parroquia.

En conjunto, la población está masculinizada, las mujeres no alcanzan la media del concejo en los grupos de 15 a 64 años ni de 65 años y más. Respecto a la población masculina, los hombres de 15 a 64 años representan más de un 38 % de los habitantes totales.

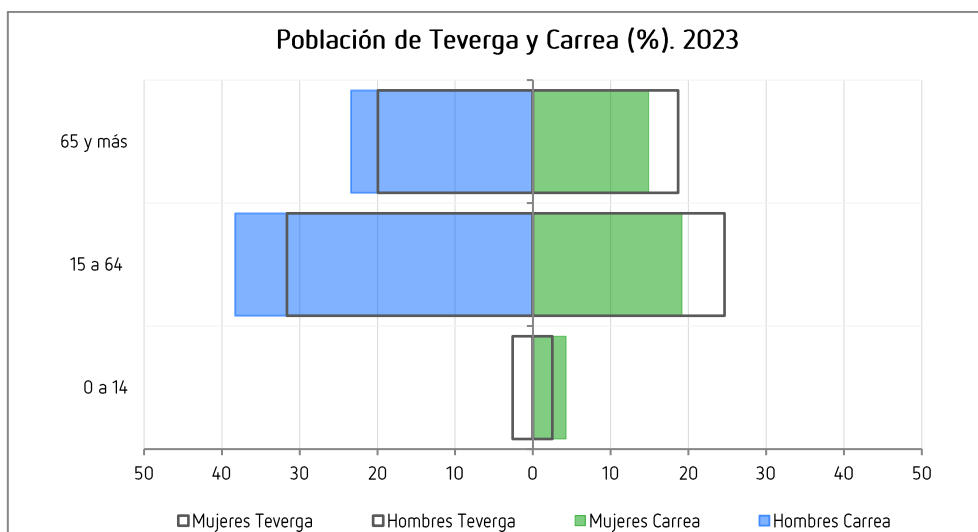


Gráfico 28. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En 2019, al igual que en 2023, no hay población masculina menor de 15 años. Por otro lado, el porcentaje de los hombres de 15 a 64 años era menor en 2019 respecto al año 2023, pero aun así muy elevado, un 34,7 %. Los varones de 65 años y más se han mantenido en porcentajes similares a lo largo de los años, representando un 24,5 % de la población total de la parroquia, mientras que las mujeres de esta cohorte han disminuido su peso en 2023 respecto al año 2019, en el que superaba a la población de 15 a 64 años, pasando de un 20,4 % a un 14,9 %.

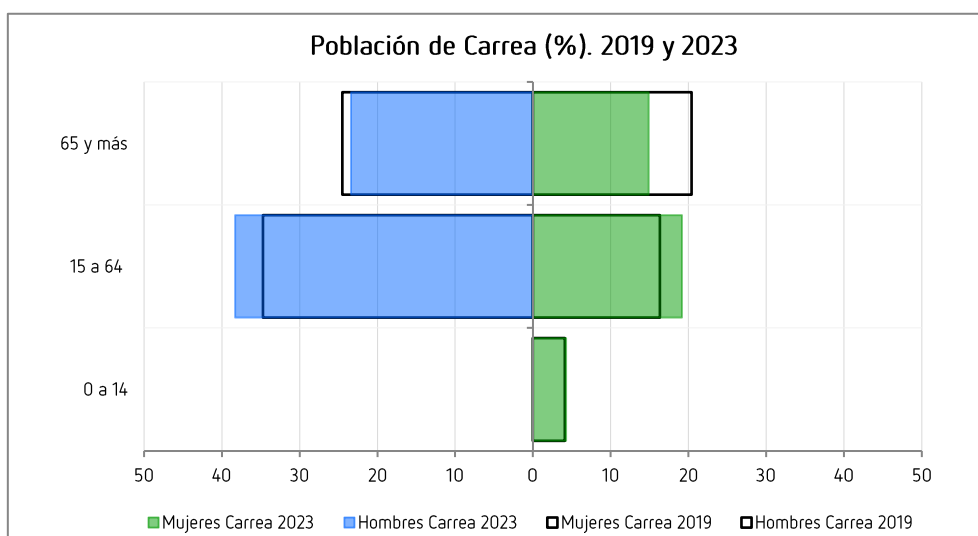


Gráfico 29. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

#### II.2.2.3.4 Barriu

La pirámide de población de la parroquia de Barriu se encuentra altamente masculinizada, dos tercios del total de habitantes son hombres. Cuenta con mayor población masculina de 0 a 14 años que el concejo de Teverga y además no hay mujeres en este grupo de edad.

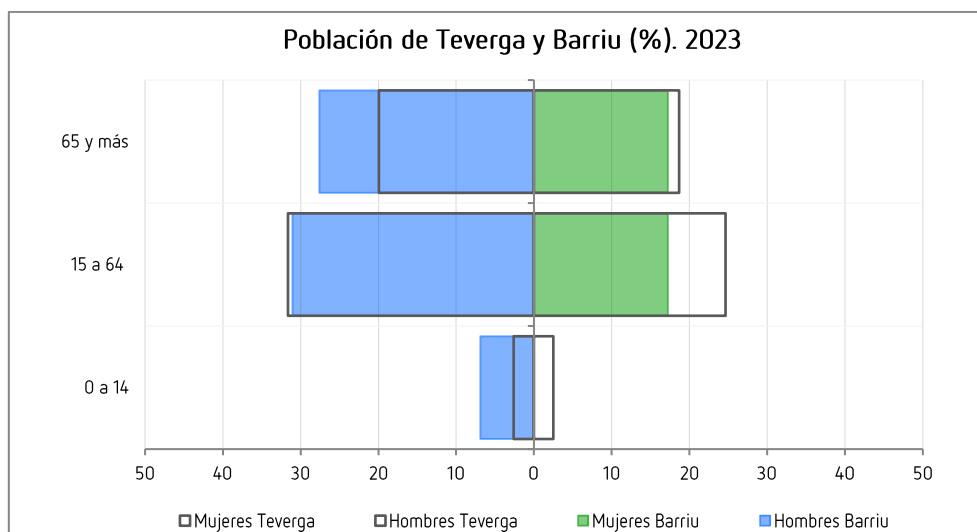


Gráfico 30. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En el grupo de 15 a 64 años, hay grandes diferencias entre el 2019 y 2023 ya que en el primer año los varones pesan casi un 7 % menos, mientras que en el sexo femenino hay casi un 3,5 % más que en 2023.

En los dos años, la población masculina del rango de 65 años y más supera a la media del concejo de Teverga. Respecto a la población femenina en la parroquia de Barriu, en 2019 tienen los dos grupos de edad de 15 a 64 y 65 años y más un 20 % de la población total de la parroquia cada una. El grupo de edad masculino de 65 años y más supera al porcentaje de población total del rango de edad entre los 15 y 64 años del año 2019.

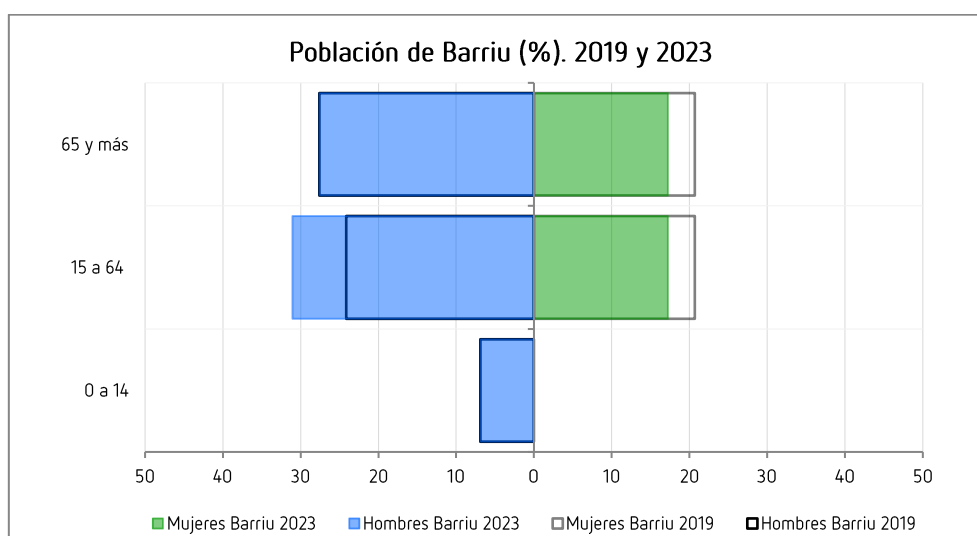


Gráfico 31. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.3.5 Urria

La parroquia de Urria presenta una pirámide muy irregular. Como ejemplo de ello, hay que destacar que no existe población masculina de 0 a 14 años, pero sí población femenina en este grupo de edad superando, además, la media del concejo. La población masculina predomina en el grupo de 15 a 64 años, suponiendo el 40 % de la población total de la parroquia, mientras que las mujeres

en ese tramo de edad solo representan el 10 %, dato especialmente llamativo puesto que las mujeres de este grupo de edad en Teverga suponen el 24,6 %. Sobre el grupo de 65 años y más, es subrayable la mayor presencia de mujeres que de varones, superando estas al porcentaje del concejo.

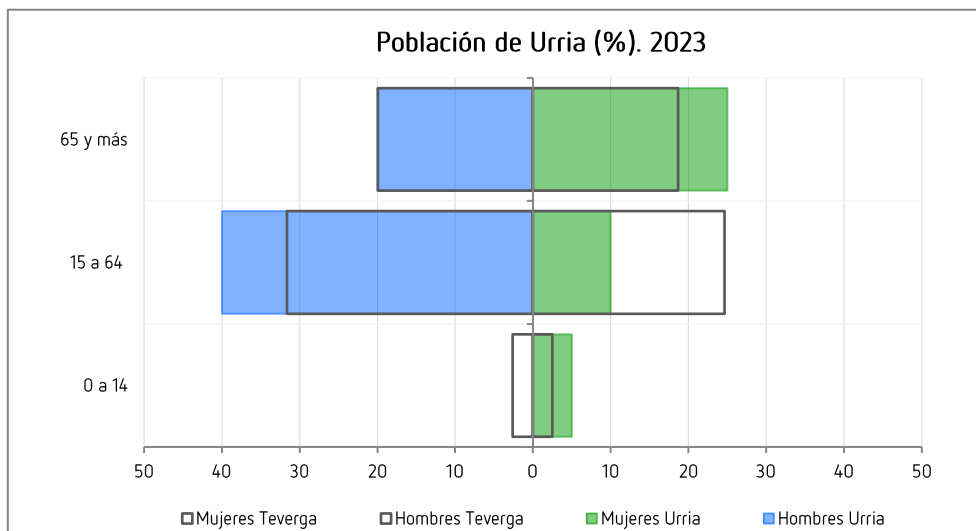


Gráfico 32. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La pirámide de población distribuida en grandes grupos de edad de la parroquia de Urria contienen los mismos porcentajes de población para 2019 y 2023.

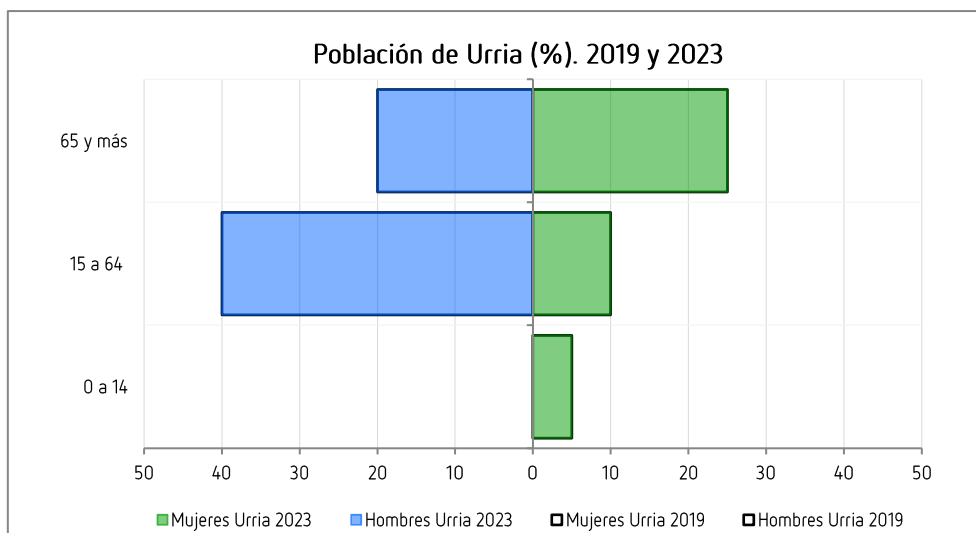


Gráfico 33. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.2.3.6 Torce

La parroquia de Torce presenta una pirámide de población muy llamativa y diferente al resto de las parroquias de Teverga. Torce supera a la media del concejo de Teverga en el grupo de edad de 0 a 14 años en ambos sexos, que suponen una quinta parte de su población total. Destaca además la considerable presencia de mujeres en este grupo, muy superior a la media de Teverga. Adicionalmente, destaca la escasa proporción de población femenina en el resto de los grupos, muy por debajo de la media del concejo.



Torce presenta la misma proporción de varones en edad de 15 a 64 años que de 65 años y más (33,3 %).

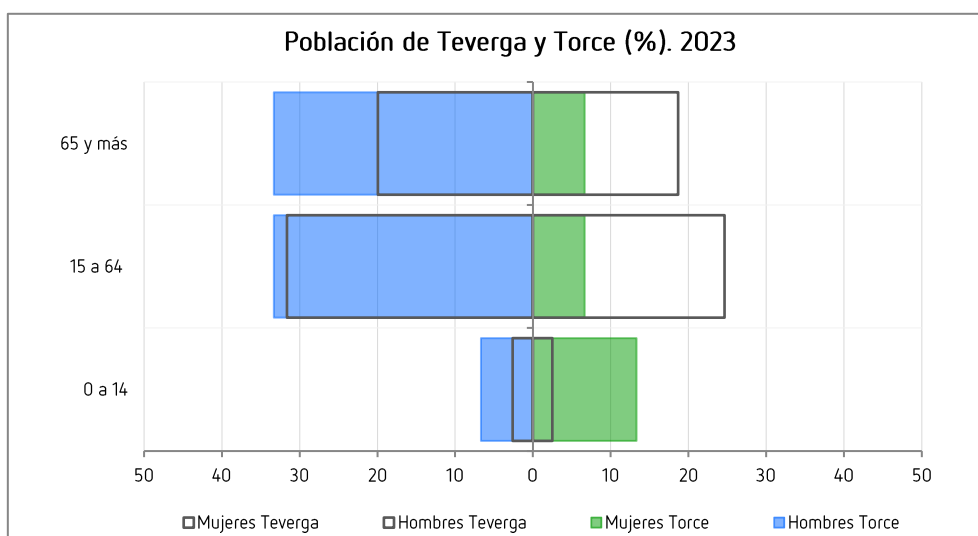


Gráfico 34. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En el año 2019, la parroquia de Torce poseía porcentajes inferiores a 2023 para los grupos de varones de 15 a 64 y 65 años y más, representando menos de un 30 % de la población respectivamente. Estos datos cambian radicalmente para las mujeres, ya que, en 2019, la proporción de mujeres era igual o superior para todos los grupos, destacando el descenso que se produce en 2023 en el grupo de 15 a 64 años, que pasa de representar un 20 % en 2019 a un 6,7 % en 2023.

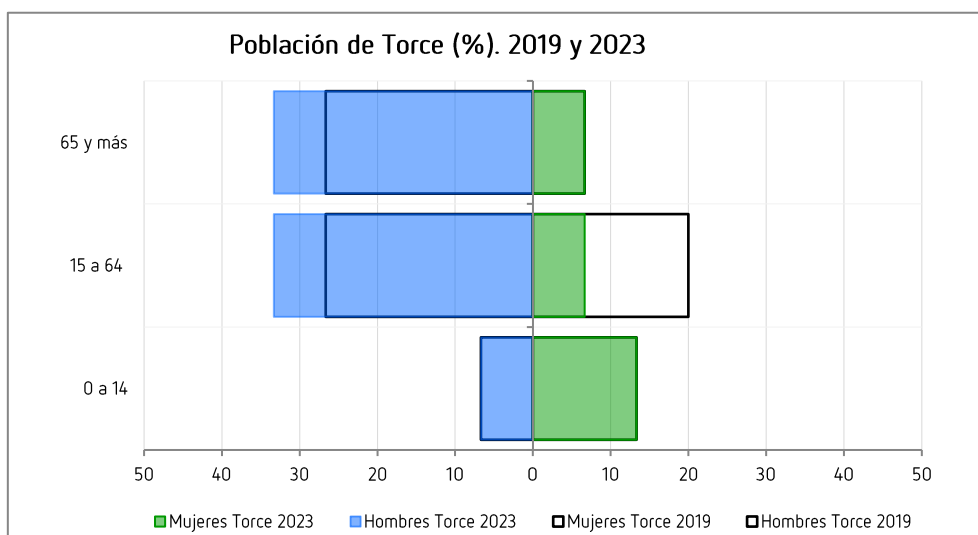


Gráfico 35. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

#### II.2.2.4 Análisis de entidades singulares de Teverga

A continuación, se analizan las entidades singulares con más de 70 habitantes en 2019 y en 2023 del concejo de Teverga: Samartín, Entragu y Parmu. Además, se incorpora el La Plaza por ser la capital municipal, aunque solo tenga 58 habitantes, por tanto, se ha incluido por su importancia

administrativa, a pesar de no alcanzar el umbral. Cabe señalar que tres de estas cuatro entidades, Samartín, Entragu y La Plaza (capital) se localizan en la parroquia de La Plaza.

### II.2.2.4.1 Samartín

La entidad singular de Samartín, perteneciente a la parroquia de La Plaza, contaba con 378 habitantes en 2023. Posee unas características de población similares a esta parroquia, representada en el Gráfico 12. Se trata de una pirámide de población equilibrada entre ambos sexos, pero con una base muy estrecha debido a la escasa población joven.

El máximo de mujeres se sitúa en la cohorte de 65 a 69 años con más del 5 % de la población total de la entidad singular, seguida de las cohortes de 70 a 74 y de 80 a 84 años. Los datos mínimos de las mujeres se están en las cohortes más jóvenes. En cuanto a los hombres, los valores más altos los encontramos en las cohortes de 40 a 44, 65 a 69 y de 70 a 74 años.

Las grandes diferencias respecto a los datos de Teverga se hallan en la cohorte varones en edad de 55 a 59 años ya que hay una diferencia a favor de Teverga de un 1,5 %. Otra diferencia se encuentra en la cohorte de varones en edad de 25 a 29 años con un dato de 0,9 % de disparidad respecto al concejo de Teverga. Observando más diferencias respecto al concejo, las mujeres de varias edades superan al porcentaje de Teverga como 15 a 19, 25 a 29, 35 a 39, 65 a 74 y 80 a 84 años.

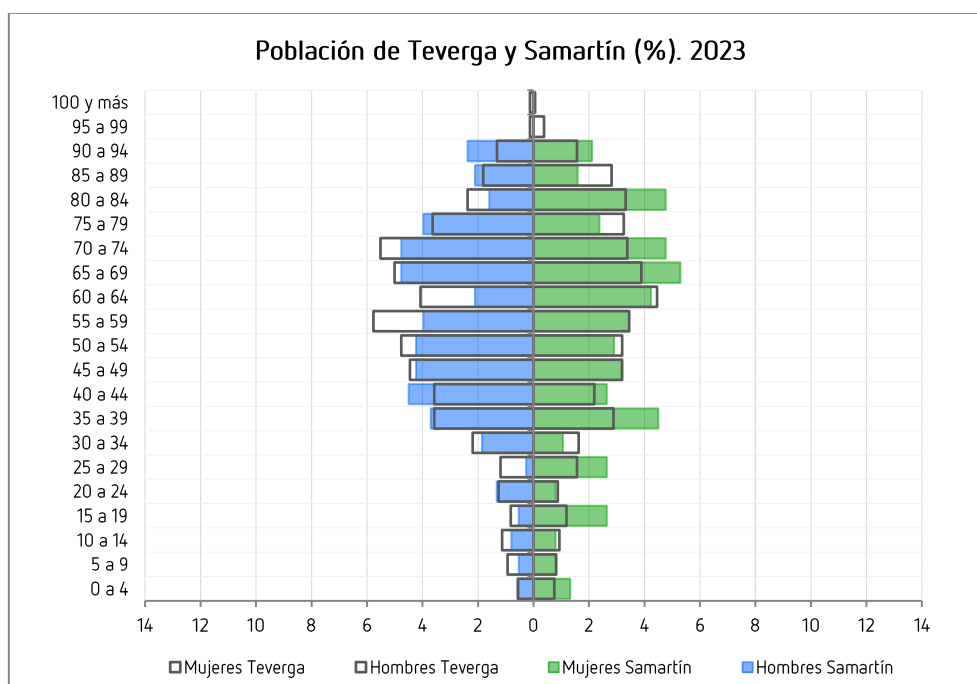


Gráfico 36. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La evolución de la población en el año 2023 comparado con 2019 presenta pocos cambios. En ambos años hay un mayor peso de las mujeres en las cohortes de 80 a 84, 15 a 19 y 25 a 29 años. El máximo porcentaje de hombres en 2019 es en el rango de 65 a 69 años, 5,8 %, y en 2023 este rango de edad reduce su porcentaje hasta igualarse con los grupos de 40 a 44 y 70 a 74 años, 4,5 % cada uno de ellos.

Con respecto a los extremos de la pirámide, en 2019 hay población mayor de 94 años, pero en 2023 deja de haber. En el rango de 0 a 4 años hay varones en 2023 mientras que en 2019 no había varones en estas edades.

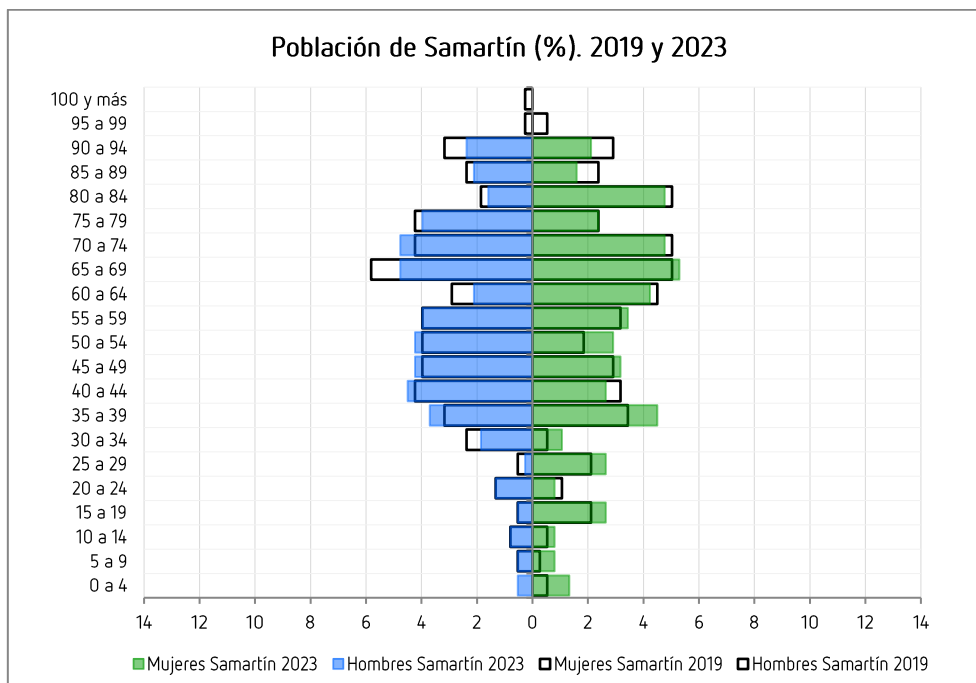


Gráfico 37. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

#### II.2.2.4.2 Entragu

La entidad singular de Entragu, perteneciente a la parroquia de La Plaza, contaba con 170 habitantes en 2023. Sus características son similares a la parroquia a la que pertenece. Se trata de una pirámide de población equilibrada entre sexos, aunque con una base muy estrecha.

El máximo de mujeres se sitúa en la cohorte de 65 a 69 años, con un 6,5 % siendo un 2,5 % más que el porcentaje de Teverga. El valor más alto de varones se encuentra en la cohorte de 45 a 49 años, con un 5,9 % siendo un 1,5 % más que el concejo. Cabe destacar la baja proporción de población de 35 a 39 años respecto al porcentaje del concejo en ambos sexos. Por otro lado, en la cohorte de 0 a 4 años no hay mujeres, pero sí existe un 0,6 % de varones siendo parejo al porcentaje del concejo de Teverga.

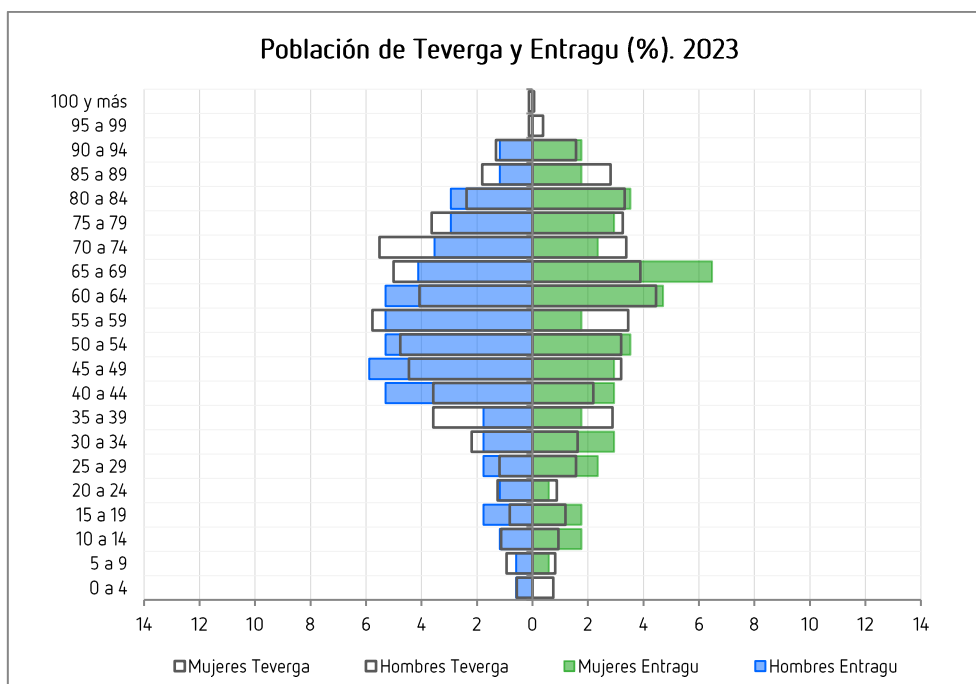


Gráfico 38. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La entidad singular de Entragu se ha rejuvenecido en el 2023 respecto al año 2019 con el aumento de la población desde los 0 a 49 años, en cada grupo quinquenal existe una variación positiva. En contraposición desciende ligeramente el peso a partir de los 50 años.

Respecto a 2019, cuando no había ninguna persona en el tramo de 0 a 4 años, en 2023 hay un 0,6 % de los hombres de la entidad, si bien no hay mujeres. En el rango de 20 a 24 años, que en 2019 no tenía mujeres, sí aparecen en 2023. Similar a lo que sucede con los hombres de 30 a 34 años. Asimismo, hay un aumento significativo de la población en la cohorte de 25 a 29 años. En ambos años no hay habitantes de mayores de 94 años.

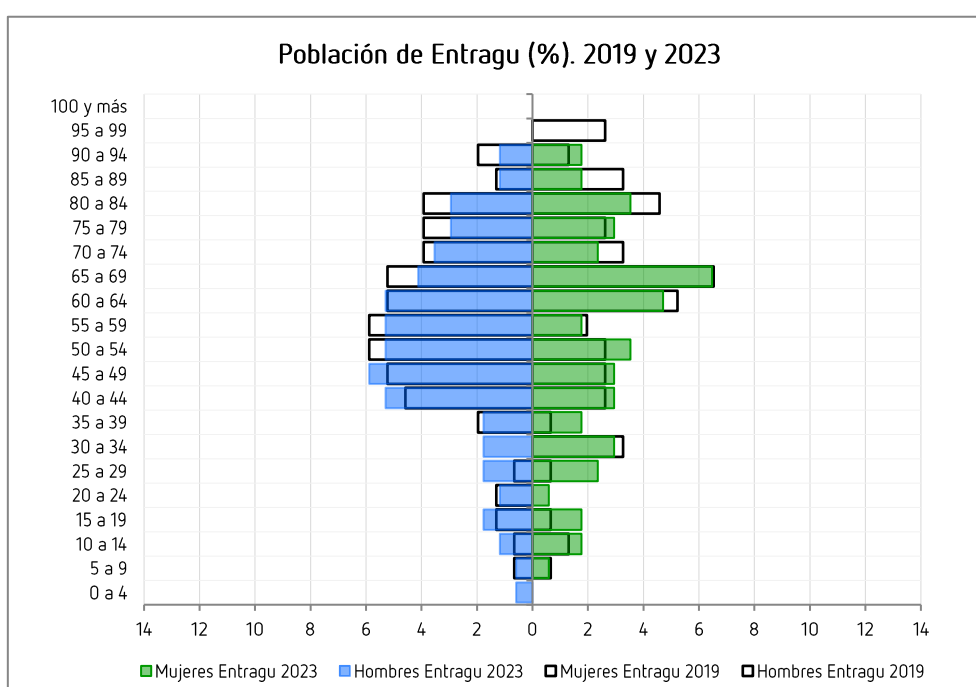


Gráfico 39. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Lo más reseñable es que entre 2019 y 2023 se produce una mejora en la pirámide, se rellenan los huecos y se genera una estructura menos desequilibrada.

### II.2.2.4.3 Parmu

La entidad singular de Parmu, perteneciente a la parroquia homónima, tiene unas características en la pirámide de población similares a la parroquia que pertenece, representada en el Gráfico 20.

La población de Parmu tiene grandes disparidades en sus cohortes respecto a Teverga. El máximo de mujeres está en la cohorte de 60 a 64 años, que alcanza el 8,2 % de la población total de la parroquia, distante del 4,5 % que supone en Teverga. También se puede ver esta diferencia en los varones de 65 a 69 años, que representa un 1,4 % en Parmu, mientras que en Teverga suponen el 5 %.

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres, destaca la desigualdad en el rango de 70 a 74 años en la que los hombres representan un 5,5 % (igual que Teverga), pero las mujeres solo un 1,4 %. También en la cohorte de 60 a 64 años, 5,5 % de hombres y 8,2 % de mujeres. Aunque la mayor diferencia se da entre de 30 a 34 y de 40 a 44 años, rangos en los que no hay hombres, al igual que de 0 a 9 años no hay presencia femenina.

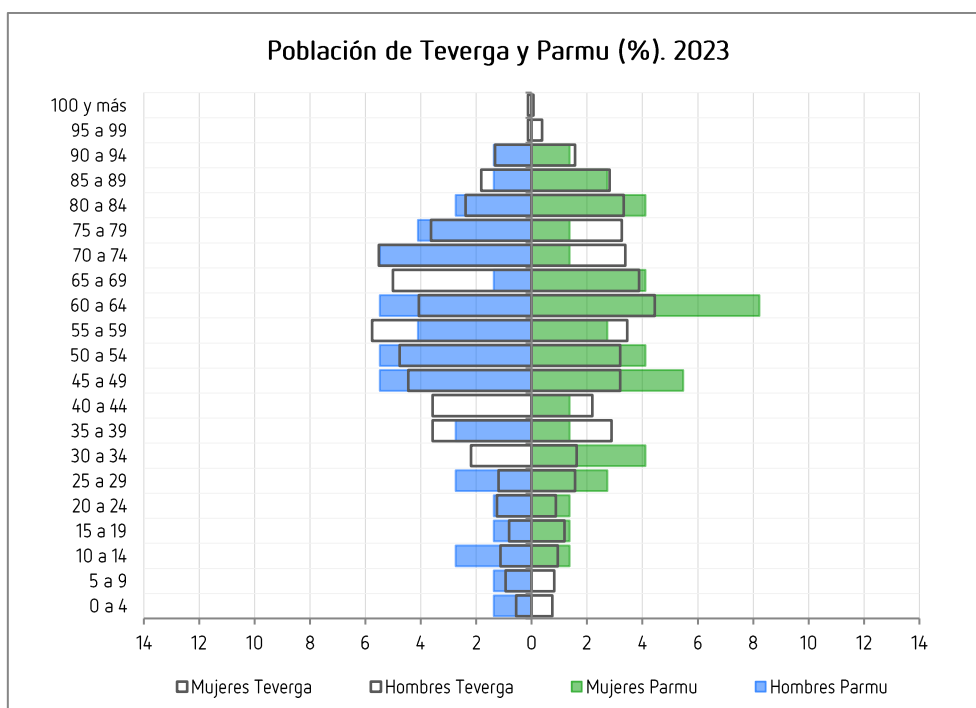


Gráfico 40. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La entidad singular de Parmu en el año 2019 representa en muchas cohortes valores iguales. Si bien se mantienen ciertas disimetrías según sexo y cohorte. Se mantiene en ambos años la ausencia de hombres en los rangos de 30 a 34 años. Los cambios más significativos en las proporciones se dan en el aumento del peso de los varones en algunas cohortes, de 25 a 29, 35 a 39 y 55 a 59 años y de las mujeres de 45 a 49 y de 65 a 69 años. Cabe destacar el descenso del peso de los hombres de 90 a 94 años, que suponían el 4,2 % del total de habitantes en 2019 y se reduce su proporción por debajo del 2 % en 2023.

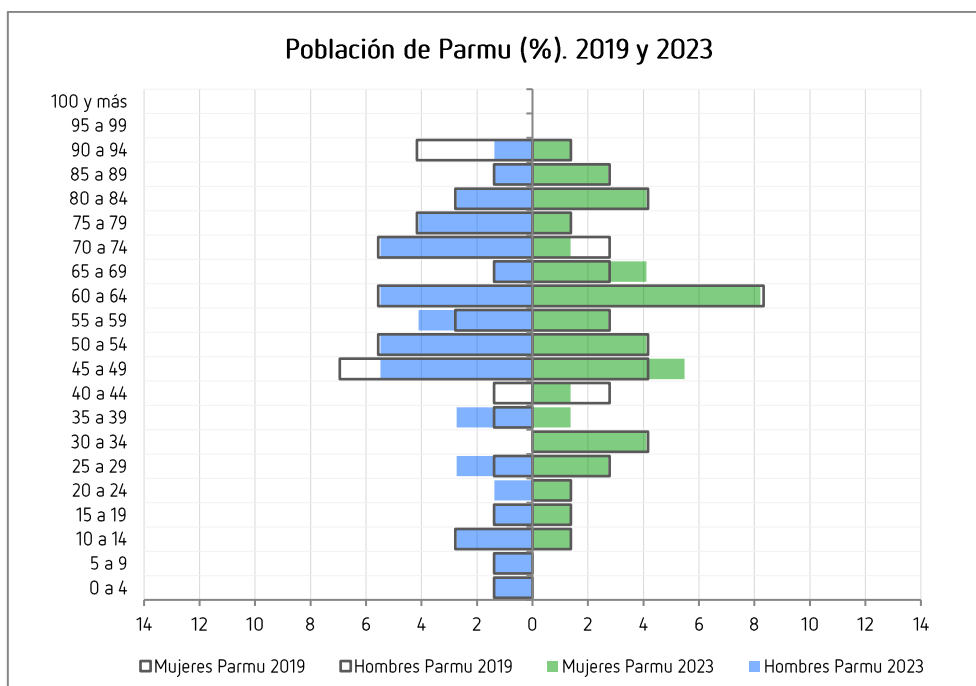


Gráfico 41. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

#### II.2.2.4.4 La Plaza (capital)

La entidad singular de La Plaza (capital), perteneciente a la parroquia homónima, con un total de 54 habitantes, tiene unas características muy distintas a las de la parroquia a la que pertenece.

El máximo de los varones en 2023 se halla con un 7,4 % del total de la población de La Plaza (capital) en la cohorte de 50 a 54 años. Sobre el máximo de las mujeres en 2023, se ubica en la cohorte de 60 a 64 años y 75 a 79 años con un porcentaje ambos del 7,4 %.

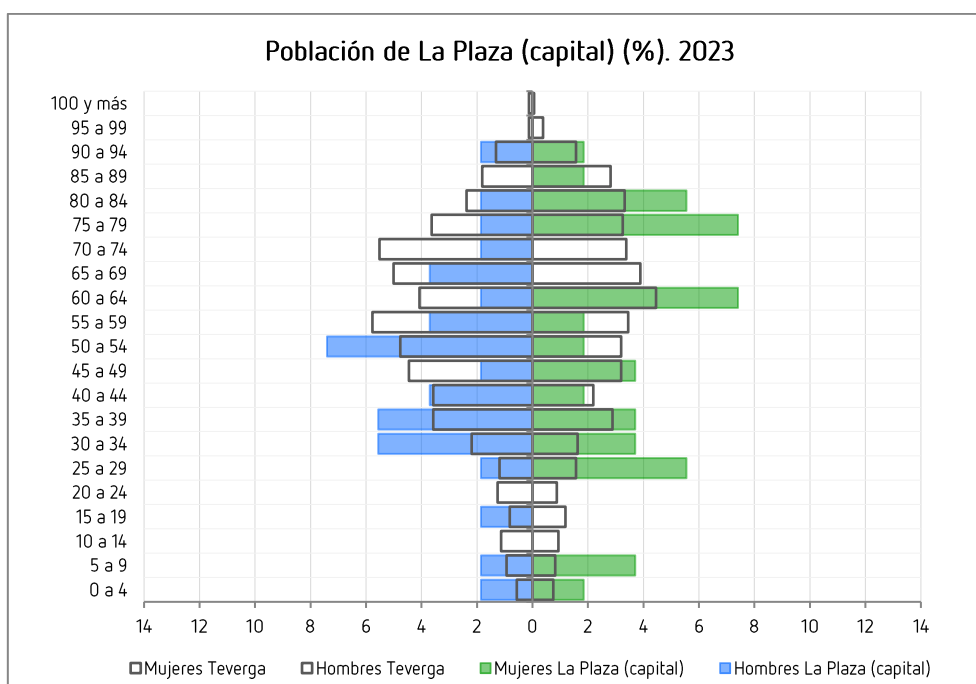


Gráfico 42. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

No hay población en La Plaza (capital) en los rangos de 10 a 14 y de 20 a 24 años ni más de 94 años. Además, por parte de los varones, ninguno tiene una edad de 85 a 89 y, por parte de las mujeres, ninguna tiene una edad de 15 a 19 ni de 65 a 74 años.

Es reseñable que La Plaza (capital) tiene valores superiores a Teverga en la población de ambos sexos menor de 10 años, que son el 9,3 % de la población total de esta entidad, proporción que multiplica casi cuatro veces el valor del concejo. Esto contrasta con la no existencia de población de 10 a 14 años.

En 2019 la entidad singular de La Plaza (capital) tiene los rangos de edad de varones con más porcentaje en 35 a 39, 50 a 54 y 55 a 59 años con 5,2 % cada cohorte. Además, respecto al año 2023, en 2019 no había población de ningún sexo con una edad de 70 a 74 años.

Destacan los cambios bruscos de las proporciones de algunas cohortes, como las mujeres de 90 a 94 años y las de 35 a 39, así como en los hombres de 50 a 54 y de 30 a 34 años.

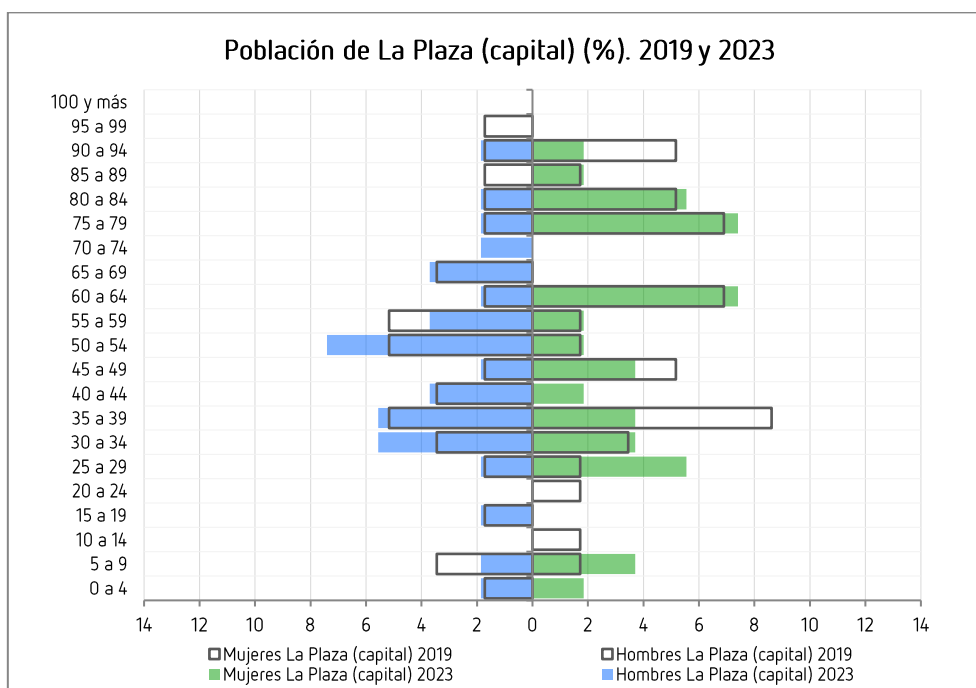


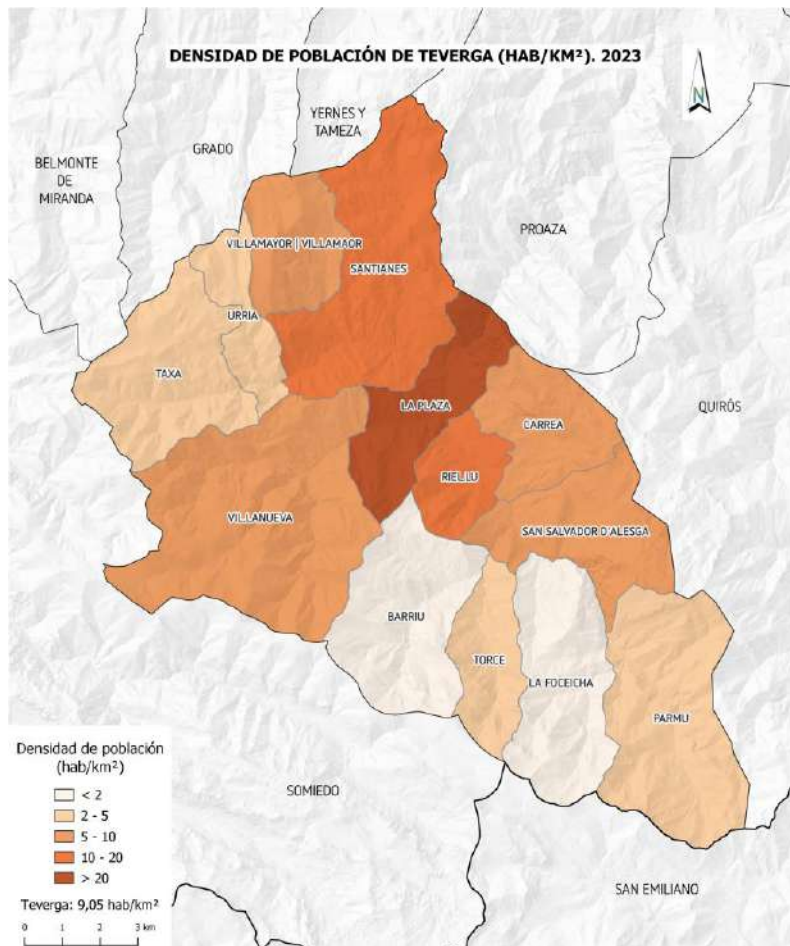
Gráfico 43. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

## II.2.3 Distribución espacial de la población

### II.2.3.1 Densidad de población por parroquias y distribución por entidades singulares

El concejo de Teverga cuenta con una extensión de 176,32 km<sup>2</sup>, y cuenta con una densidad de población media de 9,1 hab/km<sup>2</sup> en 2023. Sin embargo, existen amplias diferencias entre sus parroquias. Algunas de ellas, como La Foiceicha o Barriu, se encuentran prácticamente despobladas, con una densidad extremadamente baja, inferior a 2 hab/km<sup>2</sup>.

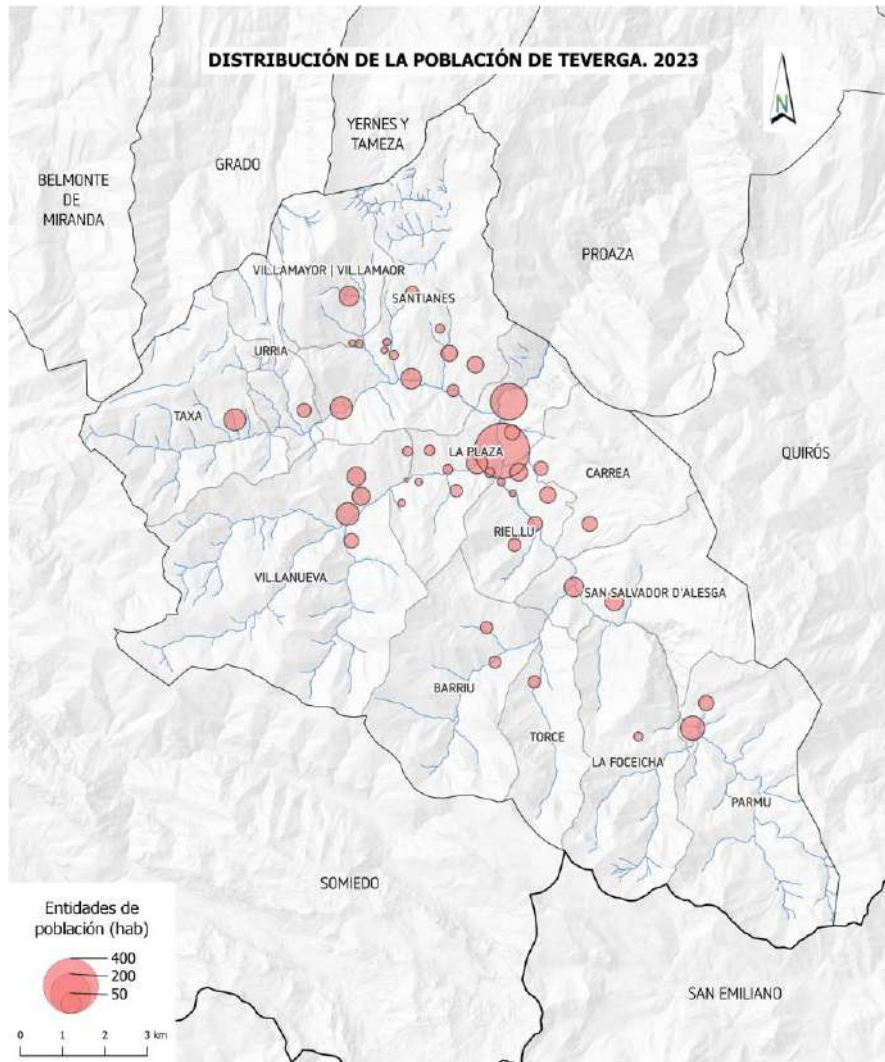
En el extremo opuesto, las mayores densidades pertenecen a Santianes (10,1 hab/km<sup>2</sup>), Riel.lu (19,1 hab/km<sup>2</sup>) y, sobre todo, a La Plaza, que destaca ampliamente sobre el resto de las entidades (63,6 hab/km<sup>2</sup>). En el caso de Riel.lu, cabe matizar que solamente cuenta con 112 habitantes, pero su pequeño tamaño (5,9 km<sup>2</sup>) hace que sea la segunda mayor densidad.



Mapa 7. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

De la misma manera, la distribución espacial de la población por las 47 entidades singulares también es desigual (Mapa 8). Los núcleos más poblados se encuentran fundamentalmente en el área central, en las parroquias de La Plaza, Riel.lu y Santianes. Las entidades de mayor población son Samartín, con 378 habitantes, y Entragu, con 170, ambas situadas en La Plaza, además de Parmu, que se sitúa en la zona suroriental del concejo y cuenta con 73 habitantes. Sin duda, la acumulación de servicios y actividad económica en entorno a los núcleos de Samartín y Entragu constituyen un factor de atracción de población.

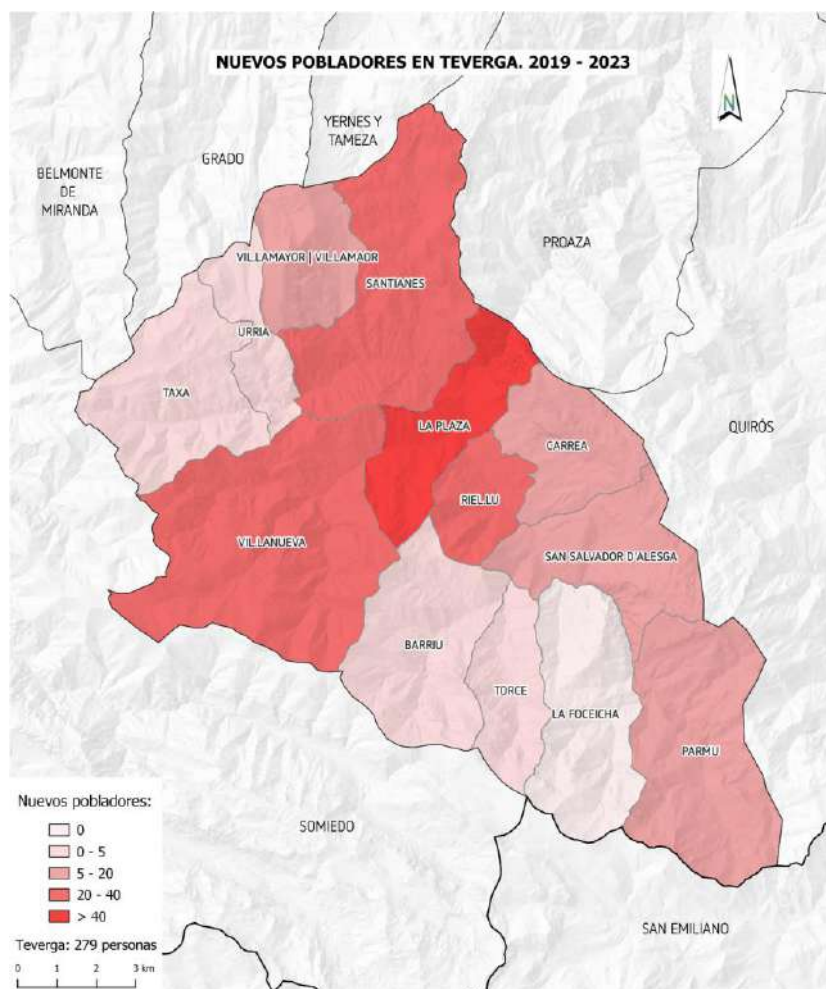




Mapa 8. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

### II.2.3.2 Nuevos pobladores por parroquia de destino

En cuanto a la distribución espacial de los nuevos pobladores de Teverga (Mapa 9 y Gráfico 44), la mayor parte se empadronaron en las parroquias del área central del concejo, principalmente en La Plaza (43,7 %), Santianes (13,3 %) y Riel.lu (12,5 %). Sin embargo, si lo comparamos en proporción a la población de cada parroquia en 2023 (Mapa 10), los nuevos pobladores solo representan un 18,1% en La Plaza, mientras que en parroquias como Riel.lu o San Salvador d'Alesga, llegan a suponer un 31,3 % y un 23,3 % respectivamente. En el otro extremo, la parroquia de La Foiceicha no ha recogido ningún nuevo empadronamiento en este periodo.



Mapa 9. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

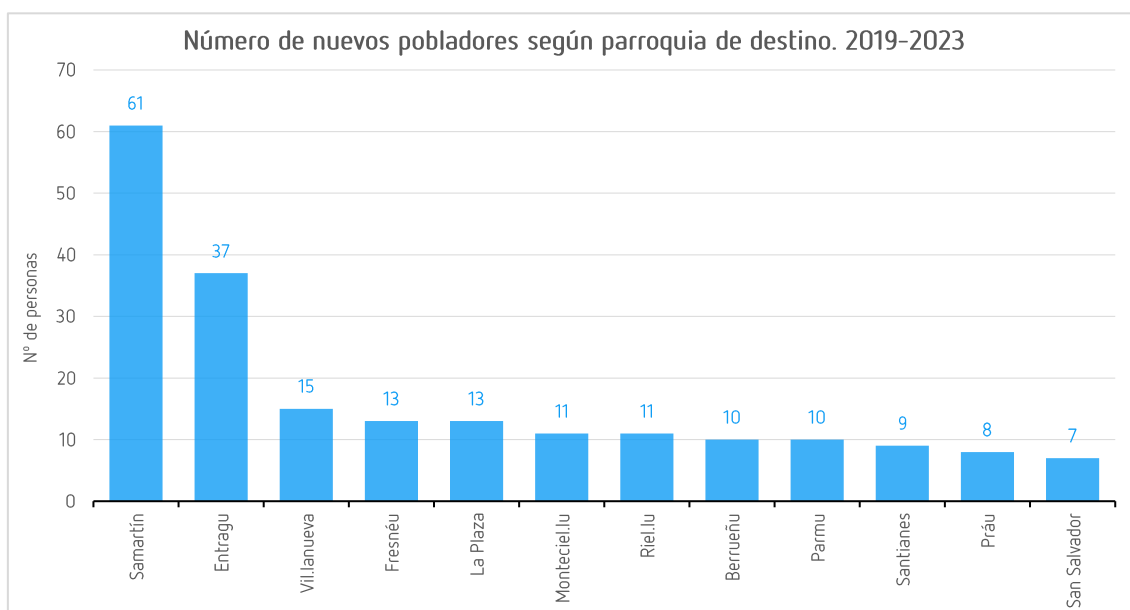
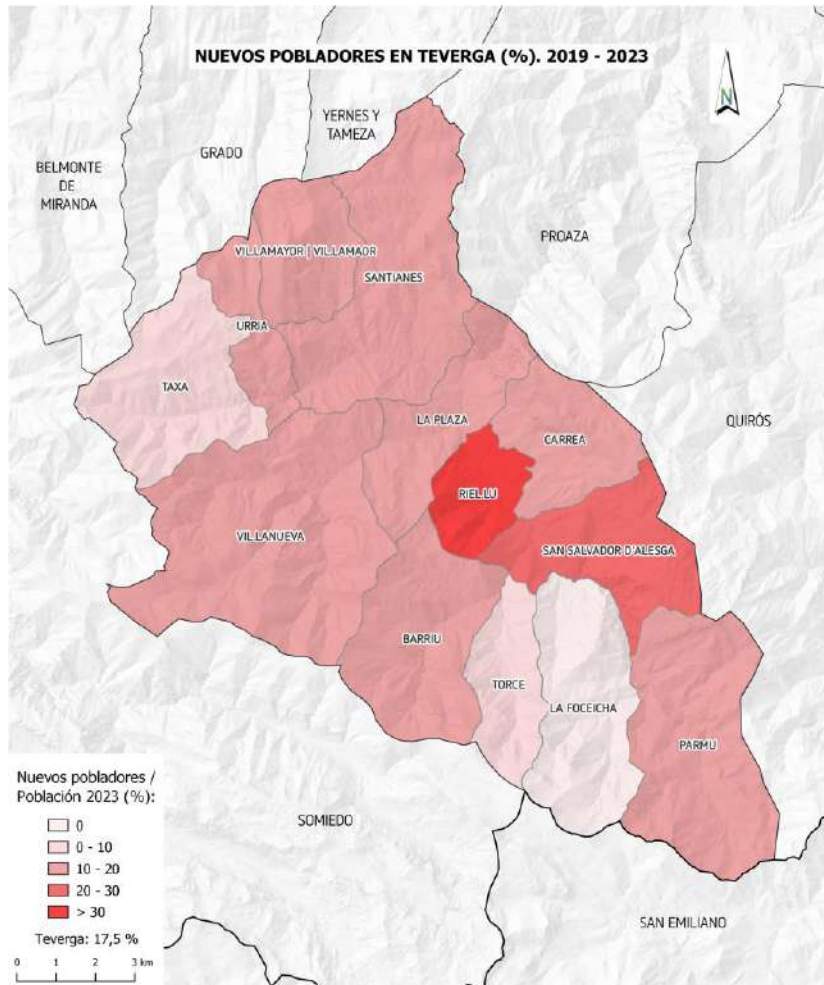


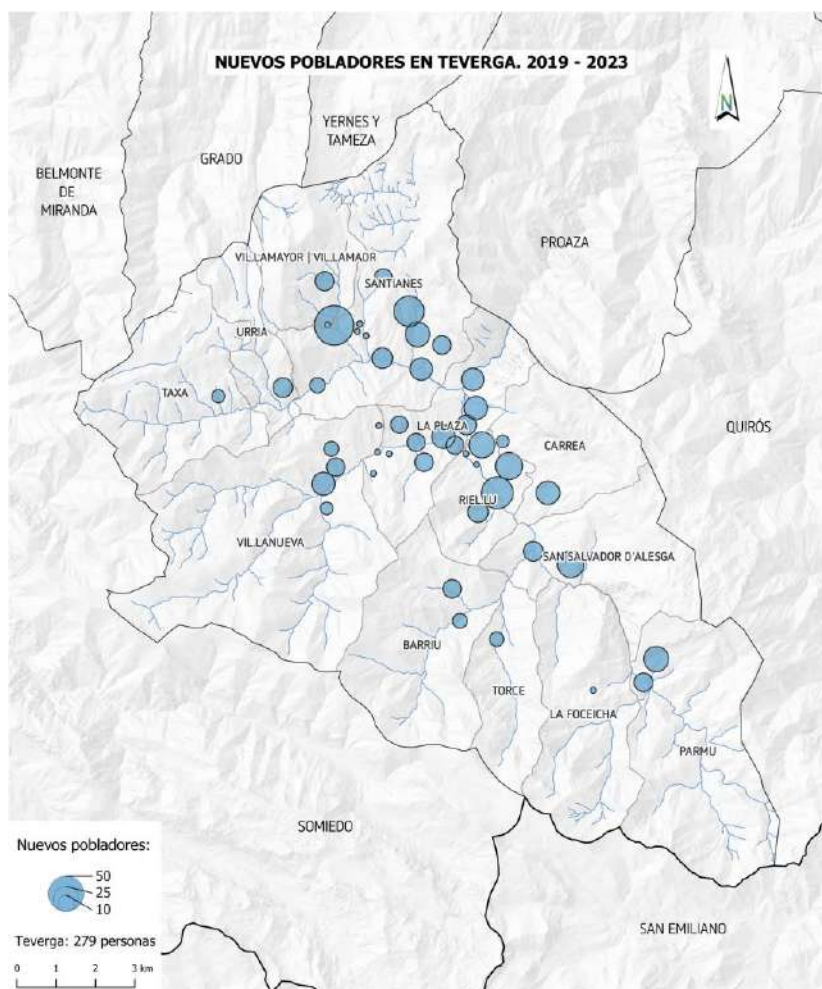
Gráfico 44. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.



### II.2.3.3 Nuevos pobladores por entidad singular de destino

Si analizamos los datos de nuevos pobladores a escala de entidad singular (Mapa 11 y Gráfico 45), Samartín fue la que registró un mayor número de nuevos pobladores en los últimos cinco años, representando un 21,9 % del total. En segundo lugar, encontramos a Entragu, con un 13,3 %, seguido de Vil.lanueva, con un 5,4 %.

En cuanto al porcentaje respecto a la población de las entidades en 2023 (Mapa 12), destaca el caso de Infiesta, ya que estos nuevos pobladores representan un 75 % de sus habitantes, no obstante, la escasa población de esta entidad hace que no sea un dato significativo desde el punto de vista estadístico. También son llamativos los datos de Rielu, cuyas altas representan un 47,8 % de su población (11 de sus 23 habitantes), de Murias, donde representan un 42,9 % (3 de sus 7 habitantes) o de Berrueñu, donde representan un 33,3 % (10 de sus 30 habitantes).



Mapa 11. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

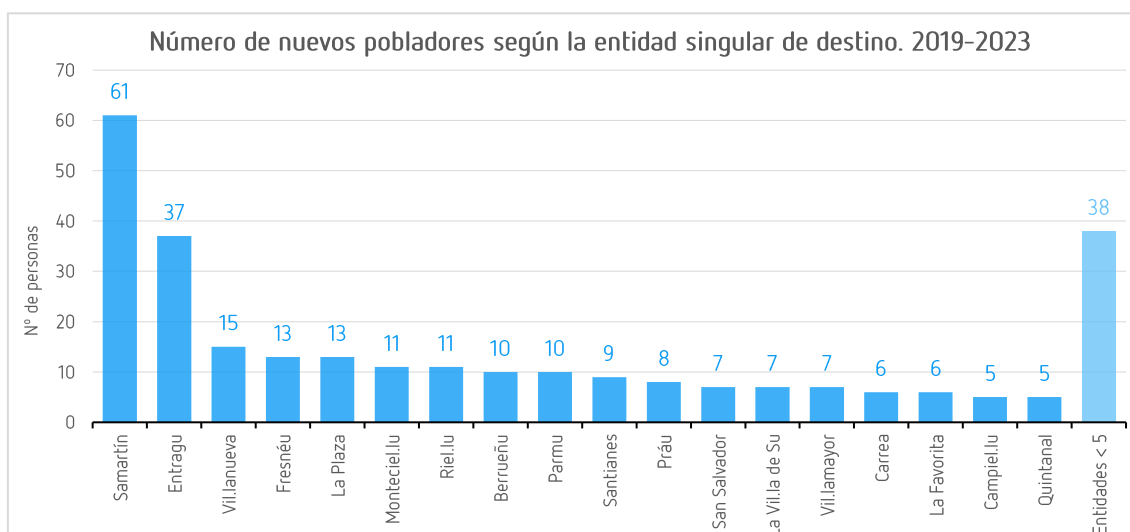
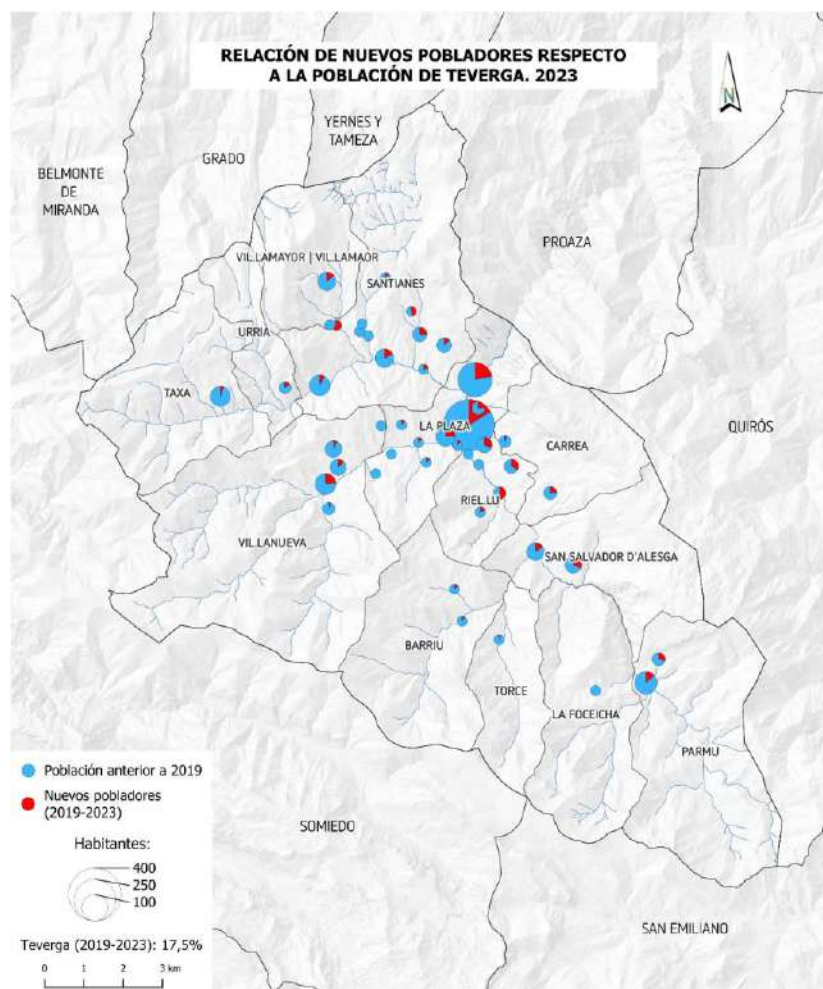


Gráfico 45. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.



Mapa 12. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

## II.2.4 Tasas e indicadores demográficos básicos

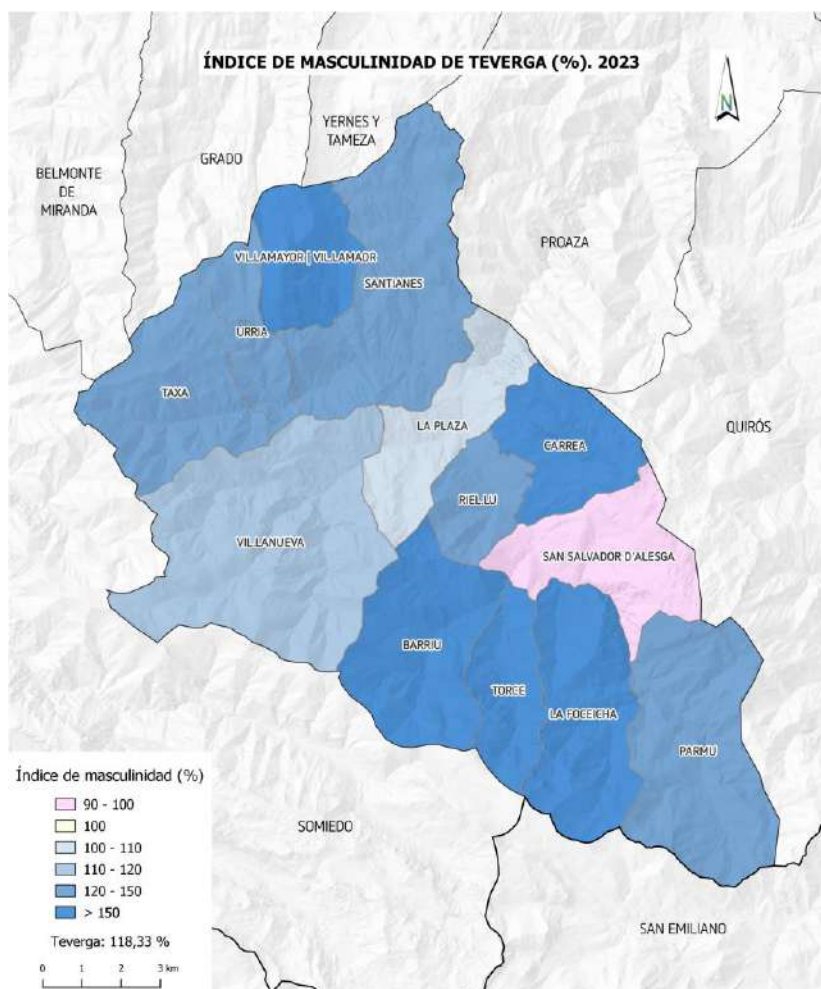
Se analizan en este apartado algunos indicadores que nos permiten conocer en detalle la estructura interna de la población del concejo de Teverga. Para su análisis se han comparado los valores de 2019 con los de 2023, de modo que se puede observar la evolución de cada uno de ellos. Para contextualizar cada indicador se ha calculado también el valor para Teverga y se ha puesto en relación con el dato a escala regional. Además, siempre que ha sido posible, se han calculado los valores a escala parroquial para poder caracterizar internamente el concejo y conocer las diferencias existentes.

### II.2.4.1 Índice de masculinidad

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE), el índice de masculinidad se refiere al número de hombres por cada 100 mujeres en un mismo ámbito.

El índice de masculinidad de Teverga es de 118,3 % en 2023, lo que nos indica que por cada 100 mujeres hay poco más de 118 hombres, una cifra diferente que la del conjunto de Asturias, 91,2 % en 2023.

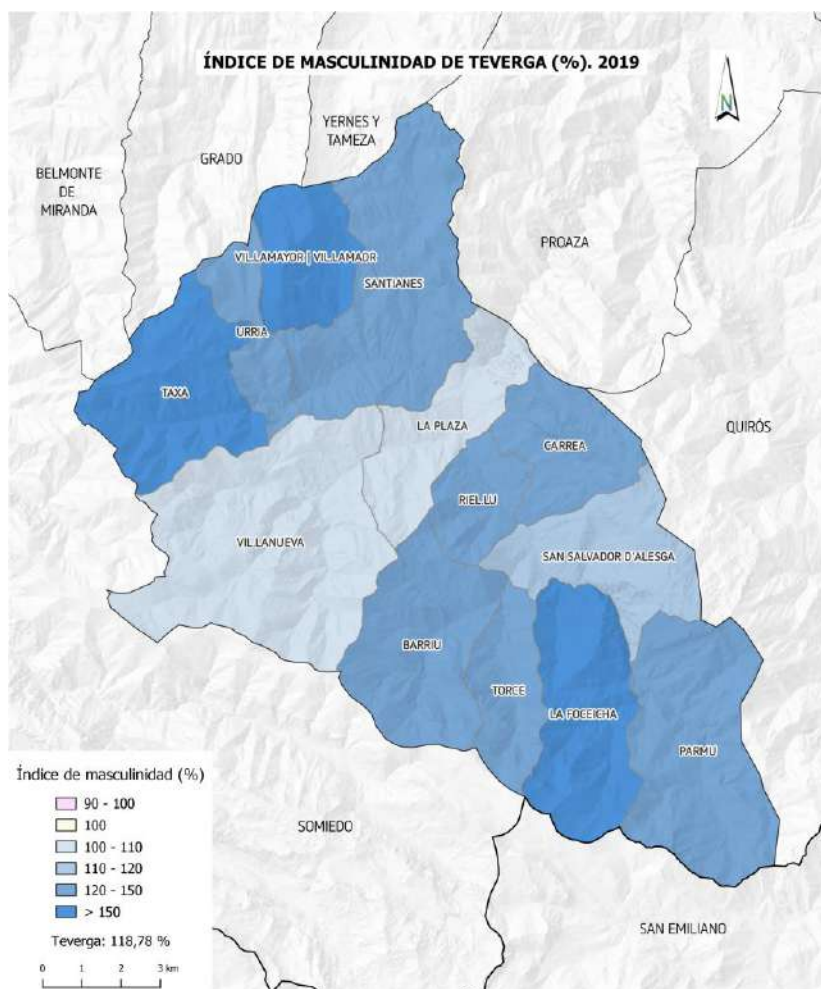
El concejo se encuentra fuertemente masculinizado en general y a escala parroquial. En todas las entidades colectivas la presencia de mujeres es inferior a la de hombres, tanto en 2019 como en 2023. Se registran valores muy elevados en Torce, con un 275 %, La Foceicha, con un 200 % y Barriu, 190 %, donde el número de hombres duplica o casi triplica al de mujeres. La única excepción la presenta la parroquia de San Salvador d'Alesga en 2023, año en que el índice se sitúa en 91,1 %



Mapa 13. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

En 2019, el índice más bajo se encontraba en Vil.lanueva, un 102,2 %, por lo que la proporción de sexos estaba bastante equilibrada. Sin embargo, en la mayor parte de las parroquias el índice se situaba en valores muy elevados, siendo igual o mayor de 150 % hasta en 5 parroquias: Torce, Urria, Taxa, Vil.lamayor y La Foceicha. En esta última se alcanzaba el valor más elevado, 300 %, si bien se trata de un territorio con muy escasa población.

Por tanto, entre 2019 y 2023, podemos observar que los valores aumentan en algunas parroquias como Vil.lanueva, Barriu o Torce, es decir, consolidan su masculinización. En otras disminuye significativamente el índice algo especialmente destacado en San Salvador d'Alesga, como se ha comentado anteriormente, y en Parmu. También destaca el caso de La Plaza, que presenta una tendencia a la baja y pasa de 106,9 % a 101,5 %, por lo que se equilibra en gran medida la proporción de sexos.



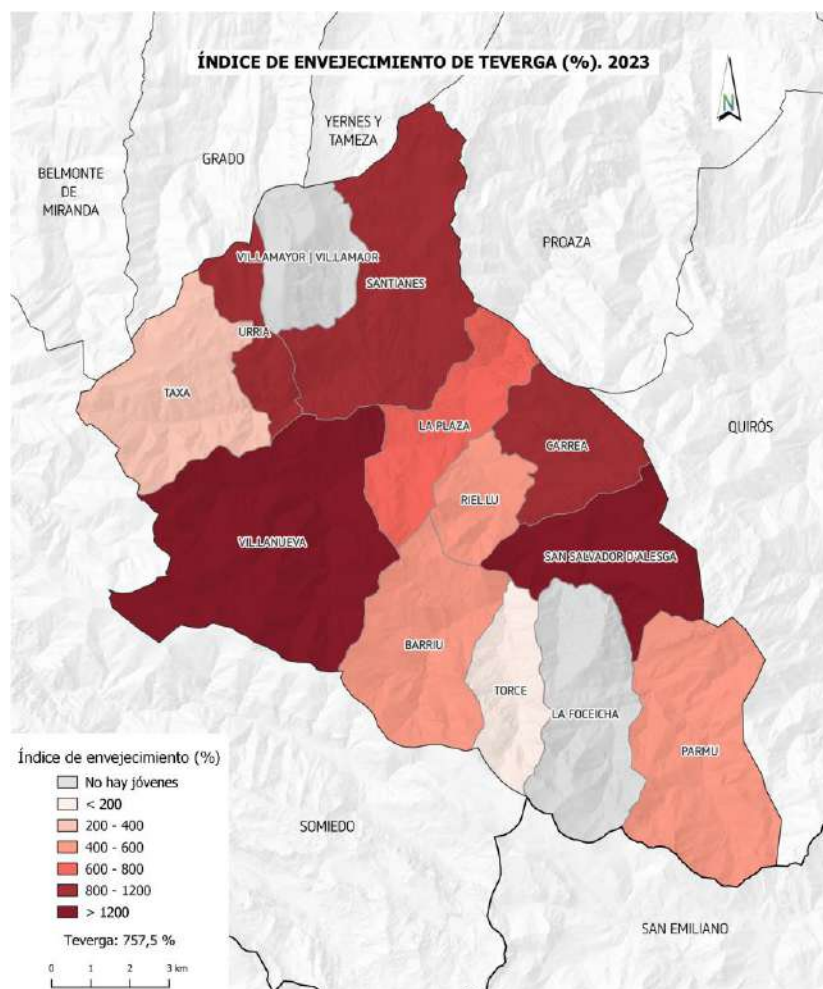
Mapa 14. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

#### II.2.4.2 Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento está calculado como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 15 años, siguiendo nuevamente la metodología establecida por el INE. Se considera el número de personas mayores por cada 100 jóvenes.

Según este índice, Teverga presenta en 2023 valores muy altos, es decir un envejecimiento acusado. El valor medio de Teverga en 2023 es de 757,5 %, lo que quiere decir que hay casi 758 mayores de 64 años en el concejo por cada 100 menores de 15 años. Si lo comparamos con el conjunto de Asturias, el dato regional, aunque elevado, es muy inferior, de 269,9 % en 2023. Por tanto, la población de Teverga presenta un índice muy superior, casi tres veces más que el conjunto regional.

En el contexto del municipio, cabe señalar que algunas parroquias, como La Focéicha y Vil.lamayor, no cuentan con población joven. En la parte contraria, la parroquia de Torce presenta un valor más bajo, 200 %. La siguiente es Taxa, con un 328,6 %, un dato elevado pese a tratarse de la segunda parroquia menos envejecida del concejo. La parroquia con el valor más alto, que cuenta con población mayor y joven para poder calcular el índice, es Vil.lanueva, que alcanza los 1.333,4 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años.



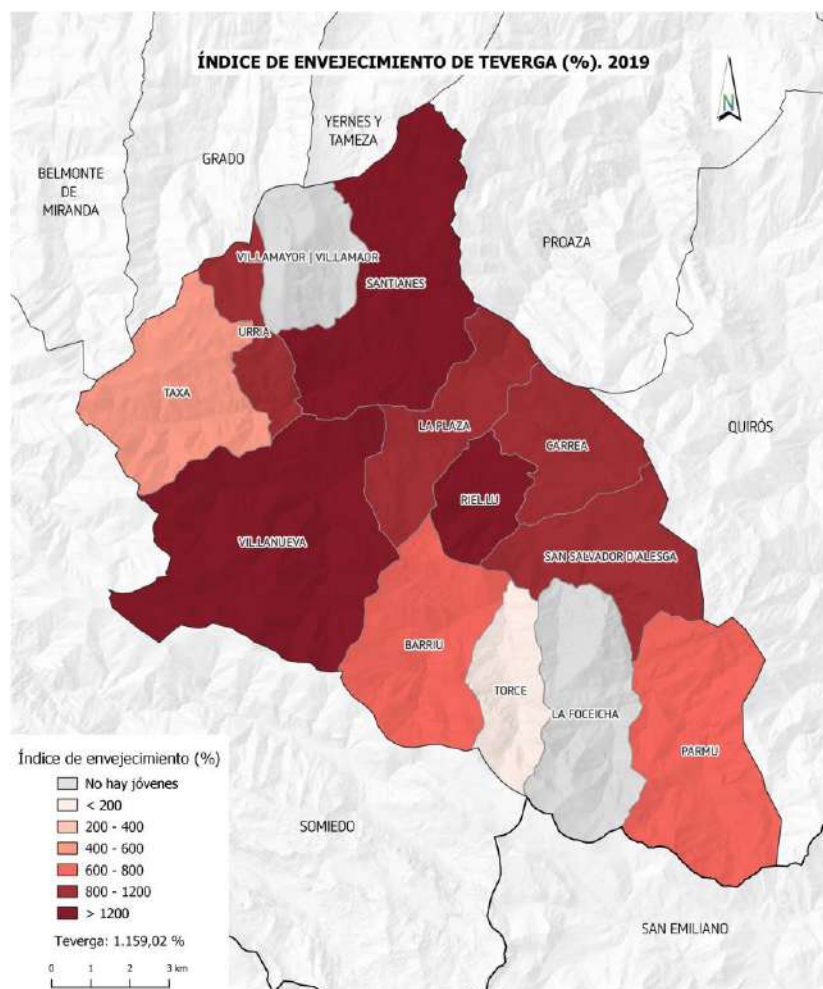
Mapa 15. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

Si comparamos estos valores respecto de 2019, podemos comprobar como los índices eran mucho mayores tanto el global del municipio como en casi todas las parroquias. El valor medio del concejo se situó en 2019 en 1.159,02 %, de modo que, comparando con el resultado de 2023 podemos decir que la población, en términos generales, se ha rejuvenecido.

La parroquia menos envejecida en 2019 también fue Torce, con un índice aún más bajo, 166,7 %. Sin embargo, en tres parroquias los valores superaban el umbral de 1.200 %: Riel.lu, Vil.lanueva y Santianes, situándose este último en 1.816,7 %. Con estos datos, cabe destacar especialmente el cambio que se produjo en Riel.lu, que pasó de 1.266,7 % en 2019 a 485,7 % en 2023<sup>12</sup>. El descenso en Santianes también fue significativo, ya que pasó de 1.816,7 % en 2019 a 860 % en 2023. Por último, Vil.lanueva también se rejuveneció levemente, aunque en este caso solo descendió de 1.400 % a 1.333,4 %. En cuanto a La Foiceicha y Vil.lamayor, en 2019 tampoco contaban con población joven.

<sup>12</sup> Una vez más debemos tomar estos datos con cautela por tratarse de muestras muy reducidas en las que pequeños cambios pueden suponer grandes diferencias.





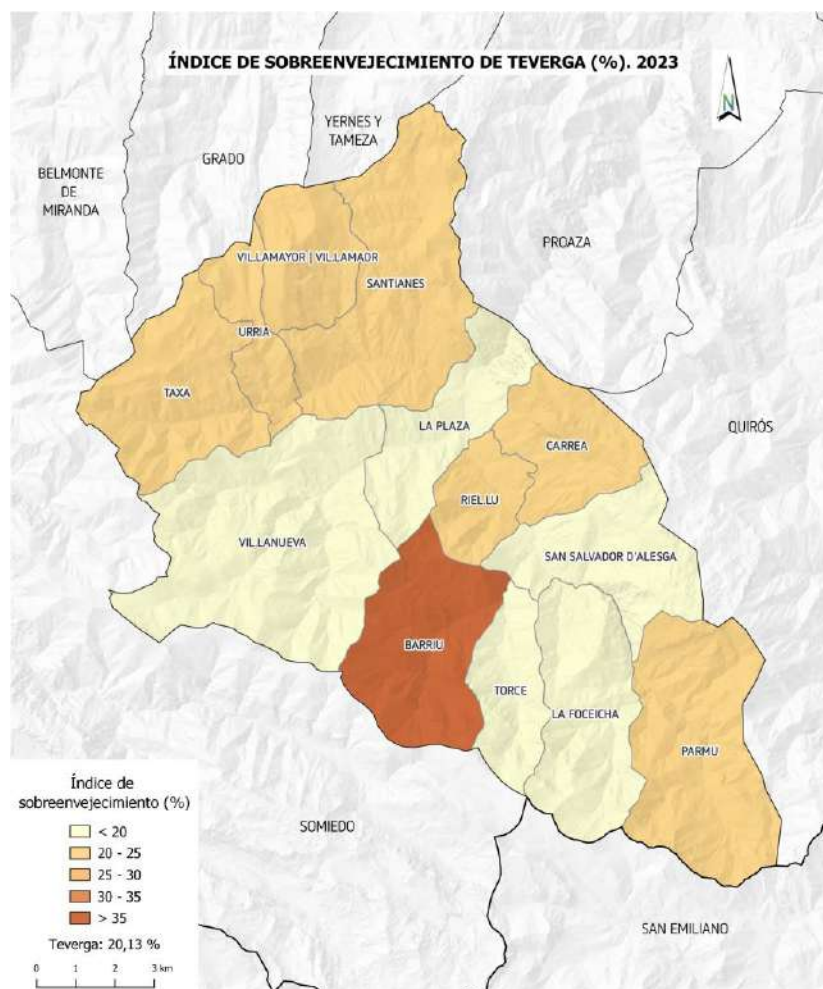
Mapa 16. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

### II.2.4.3 Índice de sobre-envejecimiento

El índice de sobre-envejecimiento<sup>13</sup> es un indicador secundario, muy relacionado con el índice de envejecimiento y que se utiliza cuando se analizan poblaciones tan envejecidas como la de este caso para conocer la estructura interna de la población mayor. La aplicación de este indicador a Teverga se ha realizado considerando el porcentaje que suponen los mayores de 84 años, sobre el total de población mayor de 64 años.

El índice de sobre-envejecimiento de Teverga en 2023 fue de 20,1 %, lo que nos indica que el 20 % de la población mayor de 64 años tiene más de 84 años. La cifra es ligeramente mayor que la de Asturias, que es de un 18,3 %. Por parroquias, los valores más bajos se sitúan en el 16 % en San Salvador d'Alesga, el 16,7 % de Torce y el 18,1 % de La Plaza. En la parte opuesta, Barriu tenía un valor del 44,4 %.

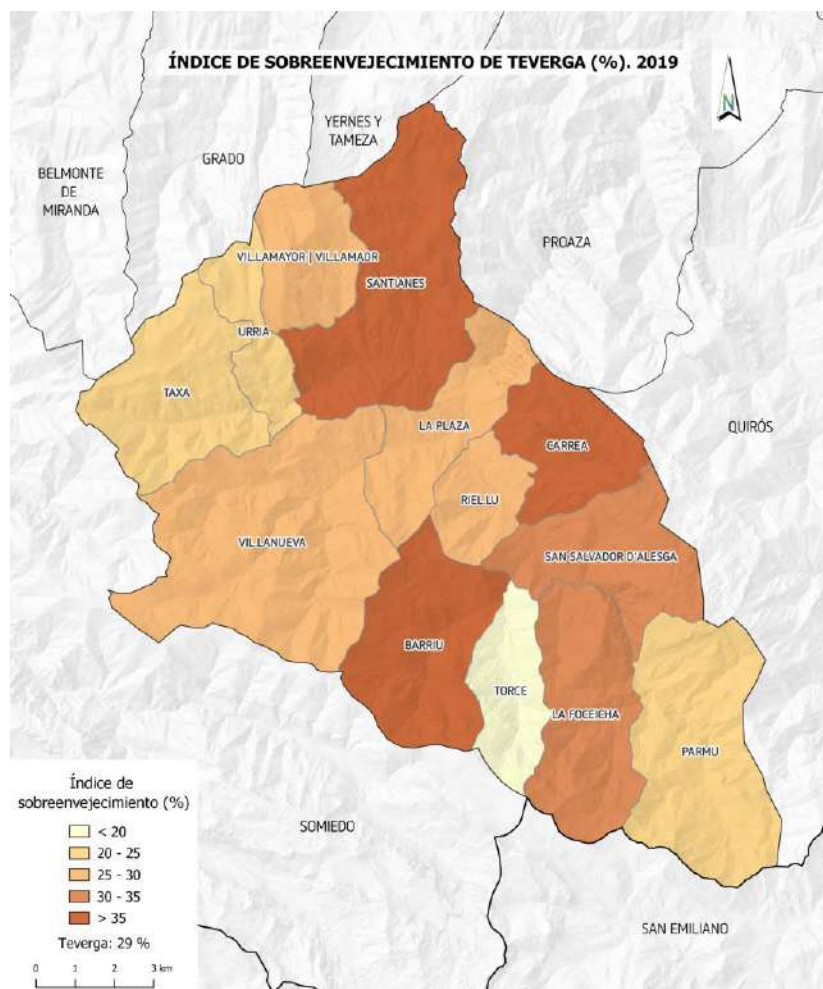
<sup>13</sup> El índice de sobre-envejecimiento se ha realizado a partir de la metodología descrita por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico descrita en el informe Diagnóstico Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Eje Envejecimiento (Ministerio de Política Territorial y Función Pública). [https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto\\_demografico/Indicadores\\_cartografia/Diagnostico\\_Eje\\_Envejeciminetto.pdf](https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Indicadores_cartografia/Diagnostico_Eje_Envejeciminetto.pdf)



Mapa 17. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

Con respecto a 2019 cabe señalar que los valores disminuyen significativamente entre 2019 y 2023 en la mayor parte de las parroquias, especialmente en Carrea, que pasa del 36,4 % en 2019 al 22,2 % en 2023 o en Santianes, del 38,5 % al 23,3 %. La excepción a esta tendencia la presenta Barriu, que no solo se mantiene como la parroquia con el índice más alto, sino que aumenta del 42,9 % en 2019 hasta el 44,4 % en 2023.

En 2019, los índices más altos se sitúan en las parroquias de Carrea, Santianes y Barriu, llegando a superar en este último el 40 %. Por el contrario, el índice más bajo es el de Torce, que es de un 20 %.

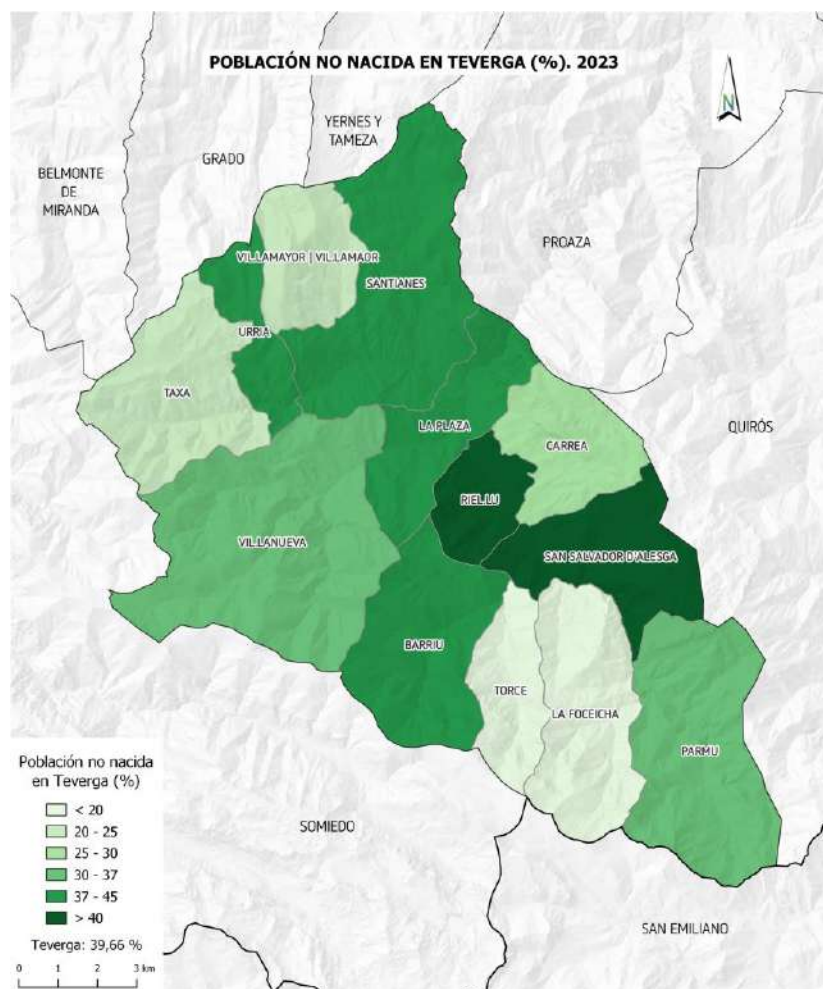


Mapa 18. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

#### II.2.4.4 Población joven

Para este indicador se ha calculado el porcentaje que representa la población joven, es decir, la menor de 15 años, sobre el total de habitantes.

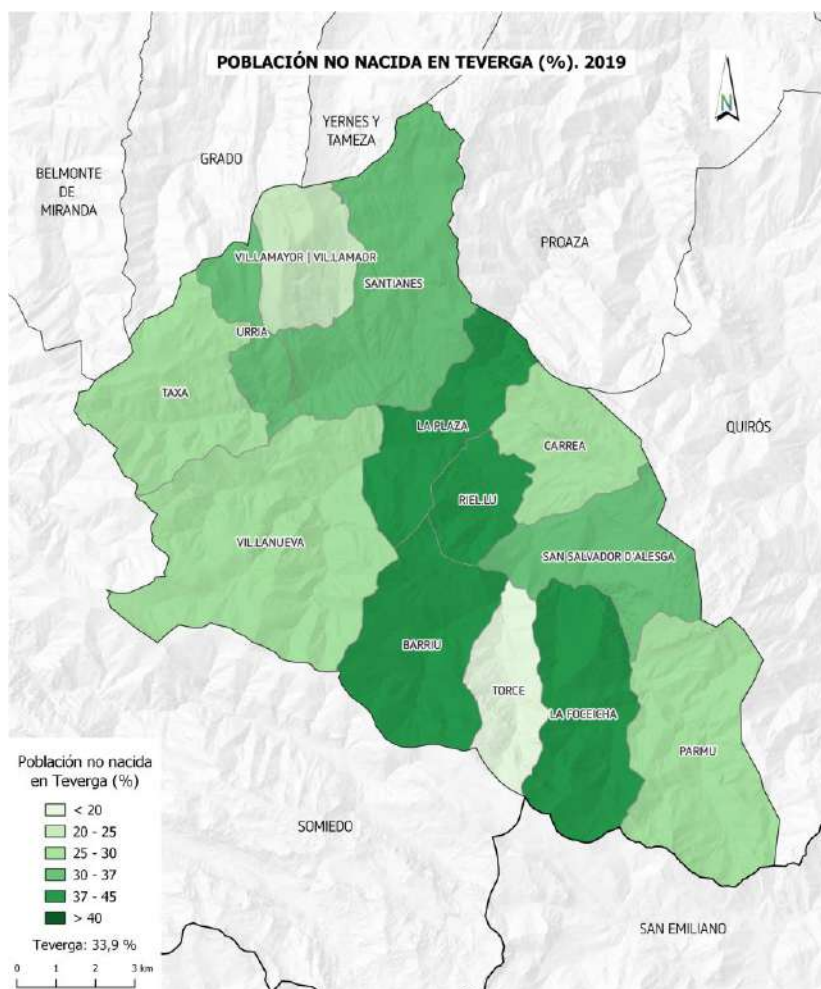
En Teverga hay un 5,01 % de jóvenes en 2023, mientras que para el conjunto de Asturias el dato se sitúa en el 10,2 %. Por parroquias el mayor porcentaje de jóvenes se encuentra en Torce con un 20 % seguido de Taxa con un 11,3 %. En el extremo opuesto están las parroquias de La Foiceicha y Vil.lamayor que no cuentan con población en esa edad, seguidas de San Salvador d'Alesga con tan solo el 2,3 % y Vil.lanueva con el 3,5 %.



Mapa 19. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

En 2019, el porcentaje de población joven en Teverga se situaba en un 3,9 % sobre el total. En La Foiceicha y Vil.lamayor tampoco había jóvenes por entonces. En todas las parroquias, los porcentajes de jóvenes oscilaban entre el 2 % y 8 %, excepto en el caso particular de Torce, que contaba con un 20 %, aunque los datos tampoco son muy significativos, ya que, en términos absolutos, se corresponde con una población muy escasa.

Como se puede ver en el Mapa 19, en general aumenta la proporción de jóvenes en el concejo en 2023 respecto a 2019, aunque La Foiceicha y Vil.lamayor mantienen en ambos años la ausencia de población joven. Se observan grandes aumentos en las parroquias de Taxa, Santianes, La Plaza y Riel.lu, destacando este último, que pasa a duplicar su porcentaje, de un 3,2 % a un 6,3 %.

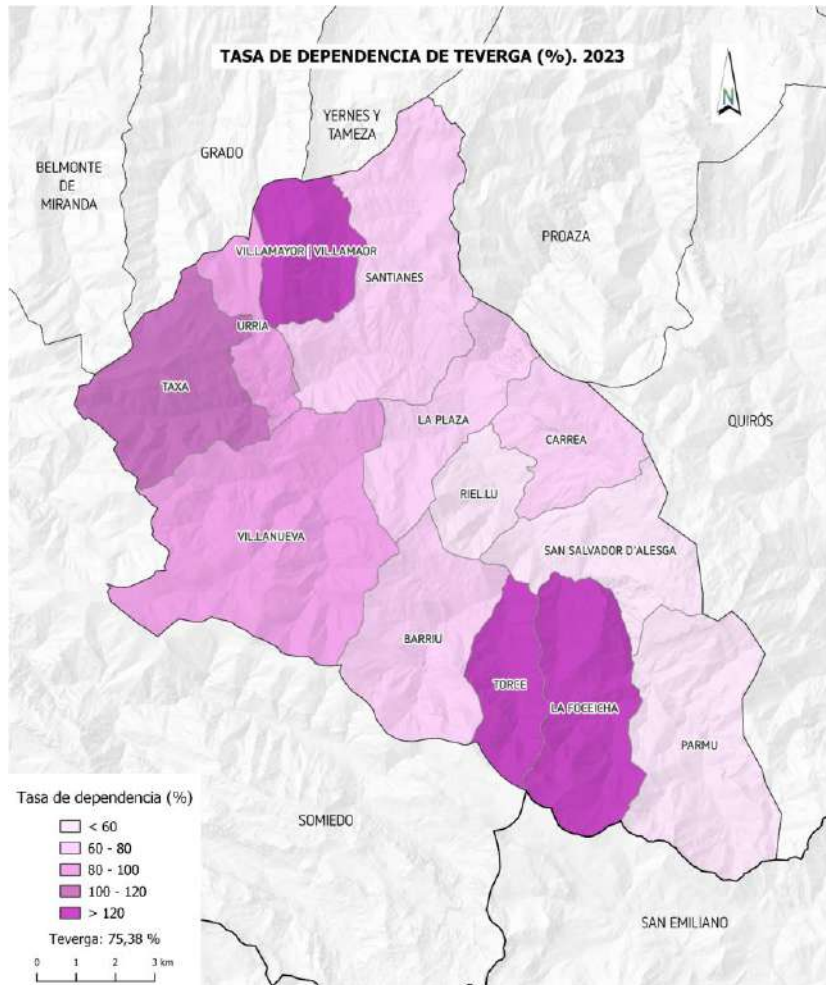


Mapa 20. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

#### II.2.4.5 Tasa de dependencia

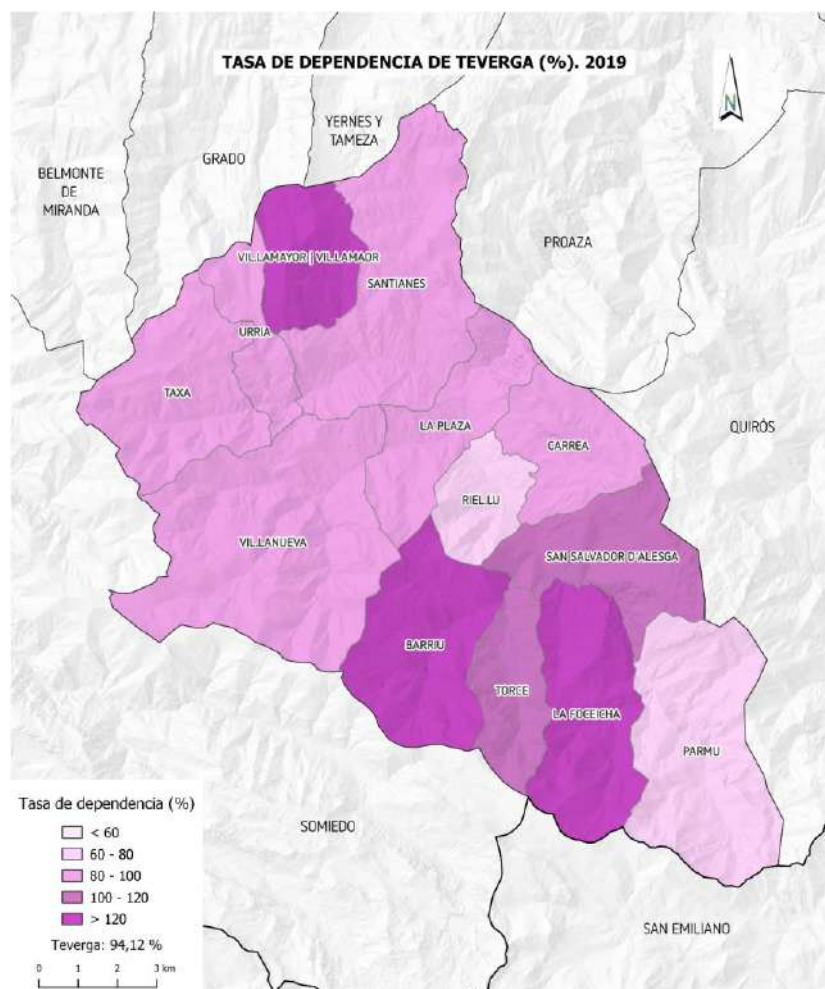
Para el cálculo de la tasa de dependencia se ha analizado la relación entre la población dependiente, es decir, aquella que no tiene edad para trabajar, y la población potencialmente activa. En este caso se ha utilizado como población potencialmente activa la de 15 a 64 años, y la dependiente la menor de 15 y mayor de 64 años. Es decir, cuántas personas hay dependientes por cada 100 personas potencialmente activas. Esto nos indica la carga que soporta la población potencialmente activa para mantener económicamente a la población dependiente.

En Teverga, la tasa en 2023 es del 75,4 %, mientras que la cifra autonómica es del 60,7 %. En 2023 (Mapa 21) se puede observar una mejoría de los datos con respecto a 2019 en gran parte de las parroquias, destacando La Plaza, Barriu o San Salvador d'Alesga. Muy significativos son los valores de estos dos últimos, ya que en el primero la tasa se reduce a la mitad (de 123,1 % a 61,1 %) y, en el segundo, se reduce en un 70 %, ya que pasa de 115,8 % a 45,8 %. Por el contrario, en La Focceicha, la tasa se dispara hasta un 500 %, aunque este dato no es muy relevante debido a la escasísima población de la parroquia.



Mapa 21. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

En 2019, la parroquia menos dependiente es Parmu, con una tasa de 69 %. Sin embargo, encontramos algunas parroquias como Barriu (123,1 %), Villamayor (159,1 %) o La Foiceicha (300 %), con unas tasas extremadamente elevadas, que nos indica que la proporción de población potencialmente activa respecto a la dependiente es muy baja.



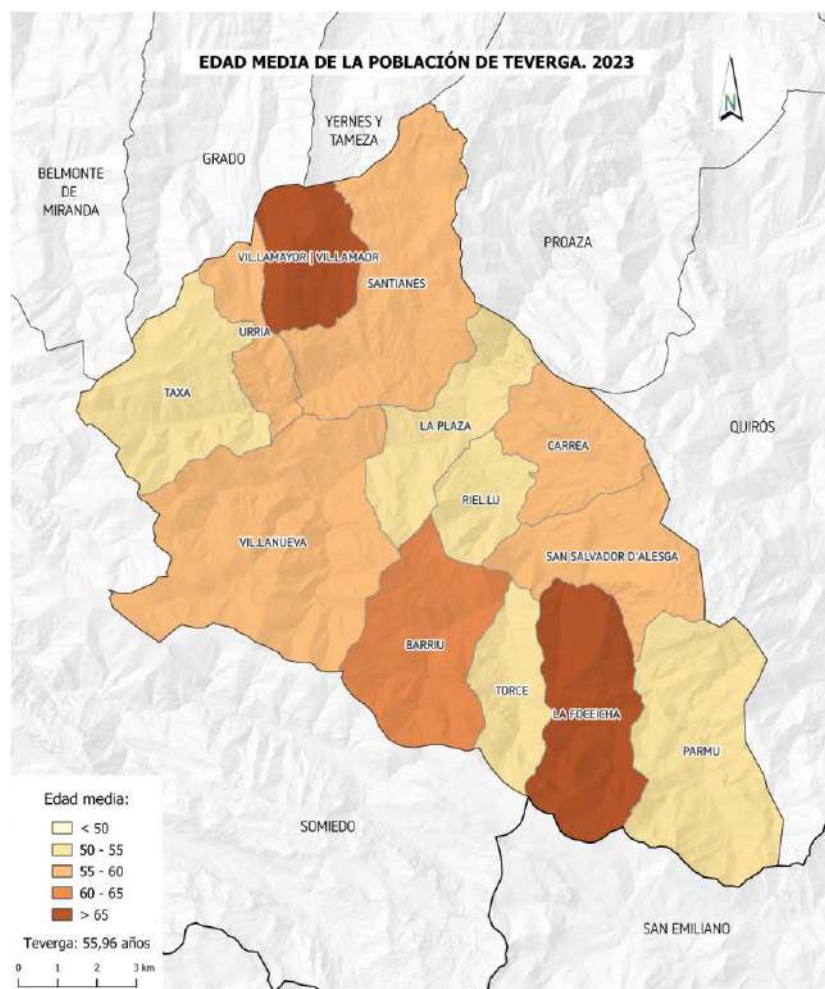
Mapa 22. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

#### II.2.4.6 Edad Media

La edad media del concejo de Teverga en 2023 es de 55,96 años, mientras que la de Asturias es de 49,18 años<sup>14</sup>.

En 2023, la parroquia con la edad media más elevada es La Foeicha, con 74,3 años, seguida de Vil.lamayor, con 65,9 años. Se observa de manera muy clara en el Mapa 23 un descenso en las edades medias en numerosas parroquias entre 2019 y 2023. Las más destacadas son Riel.lu, que pasa de 57,3 a 51,8 años o Santianes, que pasa de 61,9 a 56,9 años. Torce deja de ser la parroquia con el índice más bajo, ya que aumenta hasta los 52,2 años.

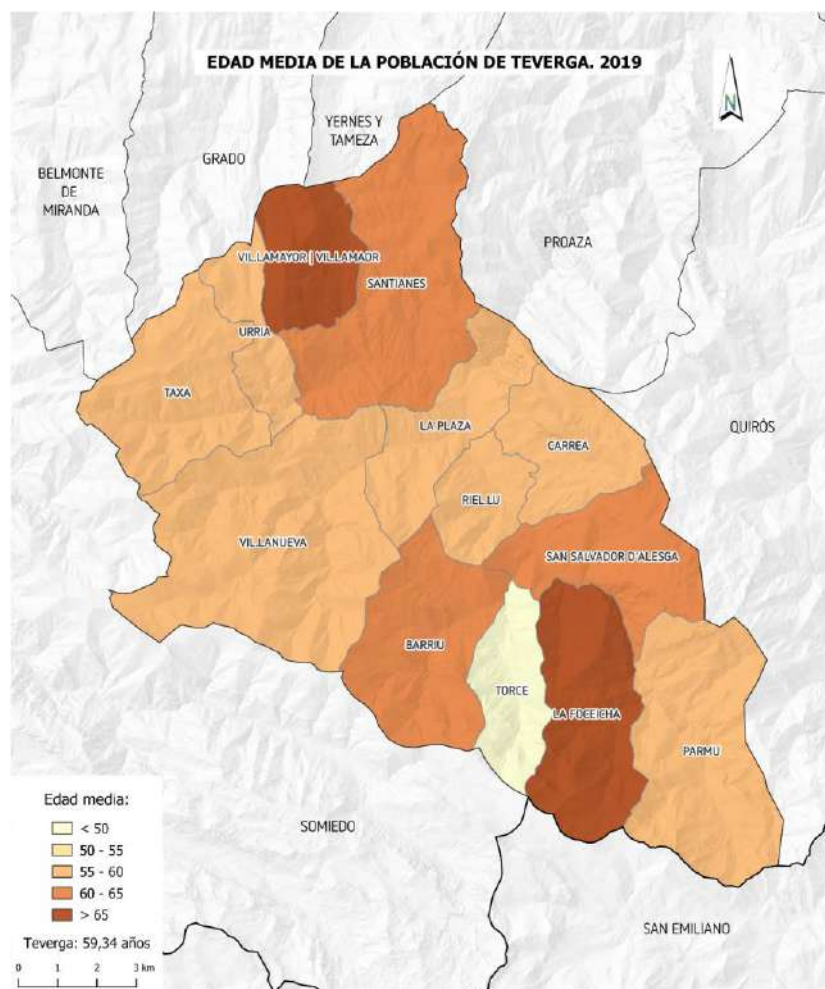
<sup>14</sup> Último dato disponible por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI) para la provincia de Asturias es del año 2022.



Mapa 23. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

En 2019, la única parroquia que ostentaba una media por debajo de 50 años era Torce, con 47,2 años. Por el contrario, las parroquias con edades medias más elevadas eran Villamayor, con 68,1 años y La Foeiecha, con 73,8 años.



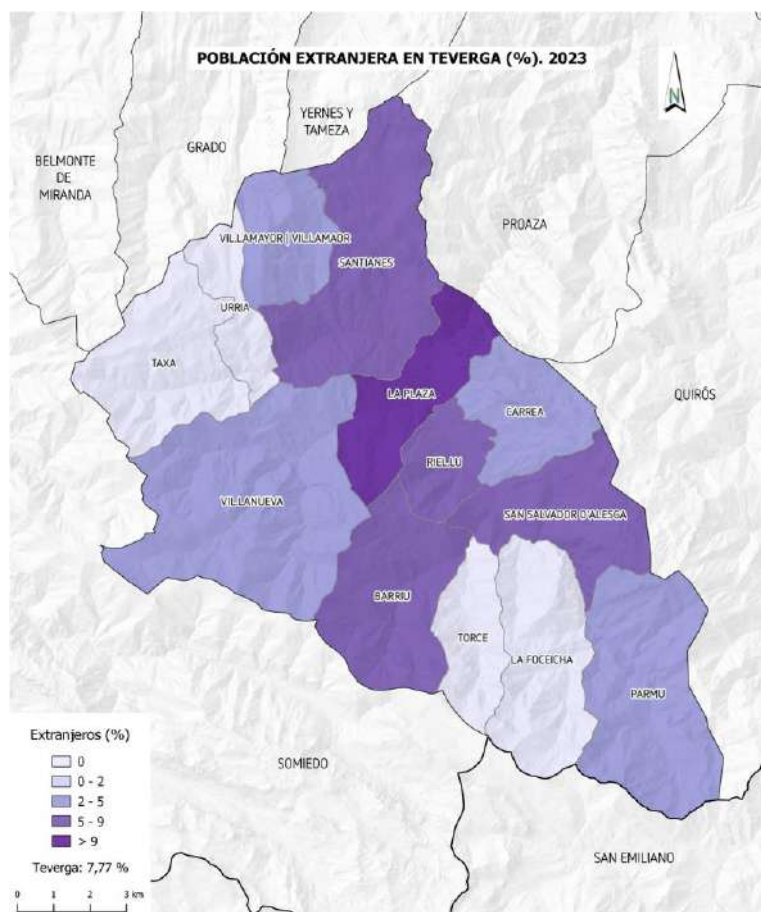


Mapa 24. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

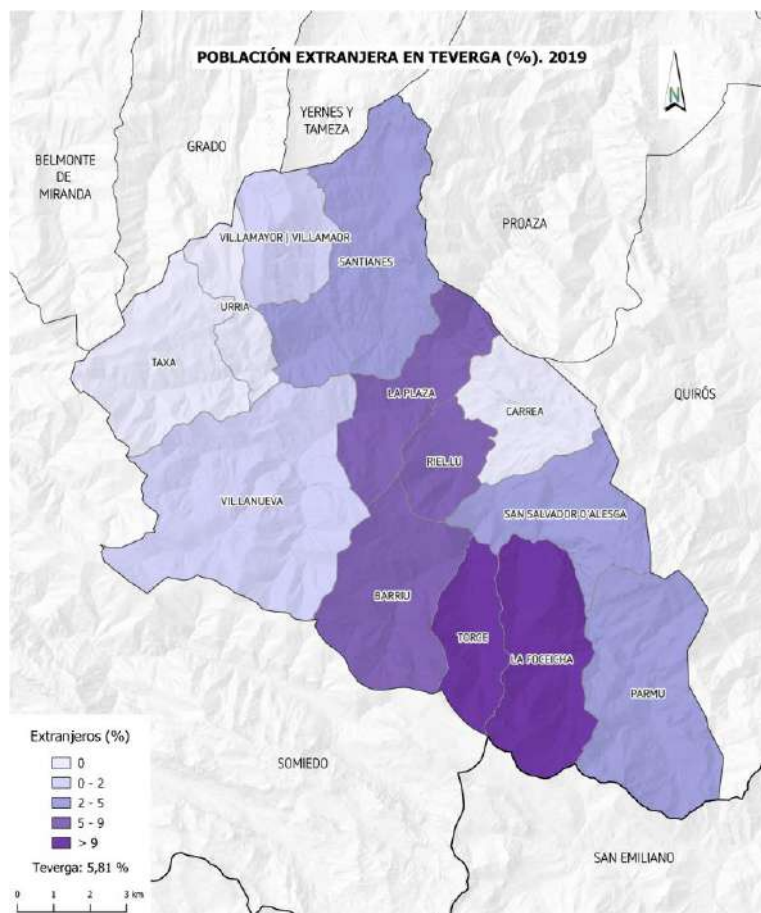
#### II.2.4.7 Porcentaje de nacidos en el extranjero

Este porcentaje se refiere exclusivamente a la proporción que representa la población nacida en otros países respecto a la población total del concejo. El porcentaje de nacidos en el extranjero de Teverga en 2023 es del 7,8 %, valor que se incrementa desde el 5,8 % de 2019.

En 2023 existen cuatro parroquias que no contaban con ningún extranjero entre sus habitantes: Carrea, La Foeicha, Taxa y Urria. Del resto de territorios, destaca La Plaza, con un aumento significativo, hasta el 12,2 %, teniendo en 2019 un 9 %. En 2019, la mayor proporción de nacidos en el extranjero se registró en Torce, 13,3 %, y en La Foeicha, 12,5 %, aunque en ninguno de los dos casos era significativo, debido a que se corresponden con una población muy escasa.



Mapa 25. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

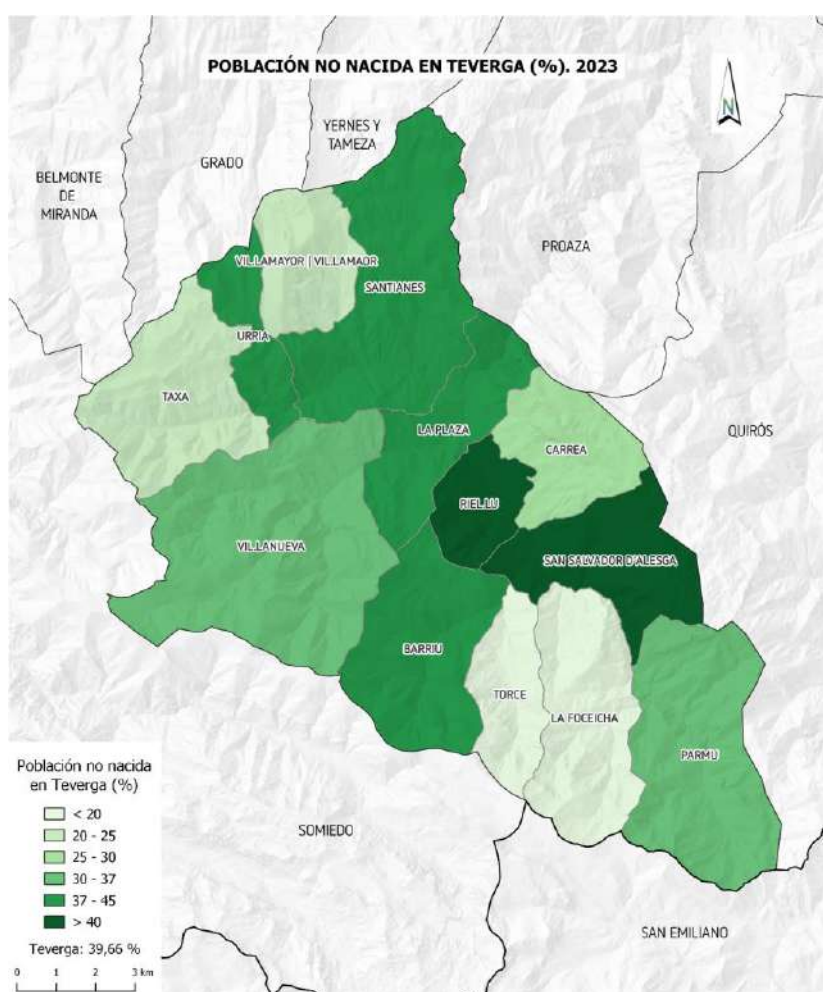


Mapa 26. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

### II.2.4.8 Porcentaje de población de no nacidos en Teverga

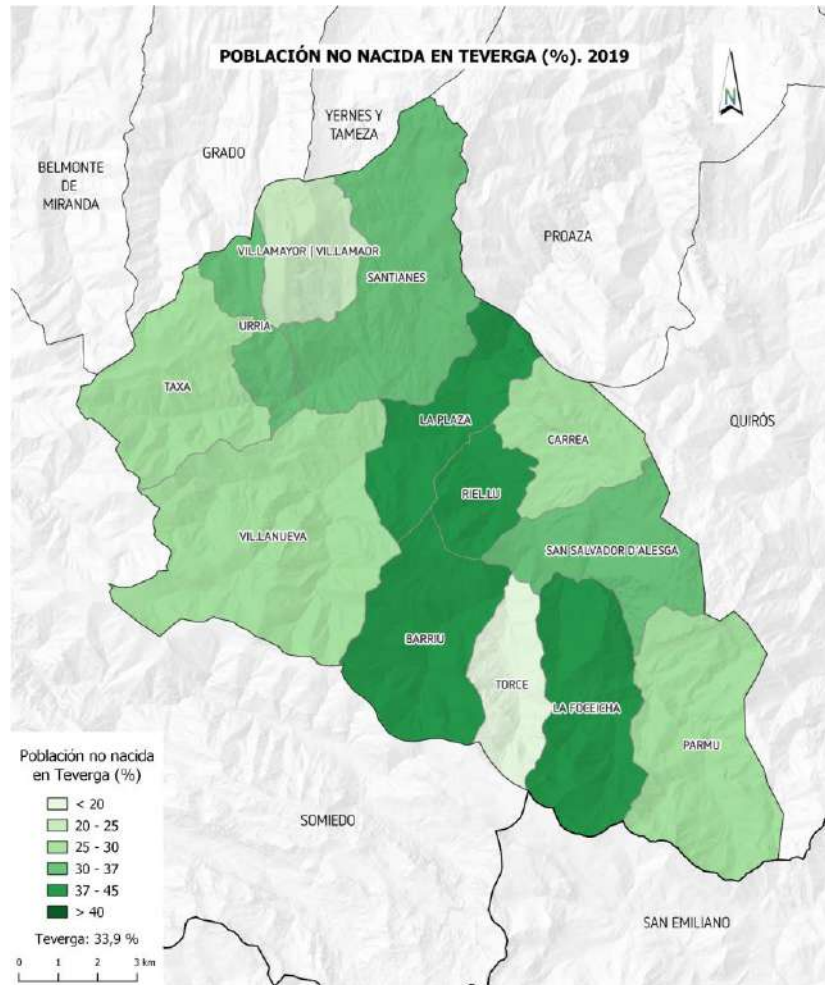
Este porcentaje hace referencia a la población nacida fuera de Teverga, ya sea en otros concejos de Asturias, en otras comunidades autónomas de España o en otros países, respecto a la población total del concejo.

En Teverga, en 2023, este porcentaje es del 39,7 %. Se puede apreciar en el Mapa 27 que los porcentajes son altos especialmente en las parroquias del centro y norte del concejo, como Santianes, Urría, Riel.lu o San Salvador d’Alesga. Hay cuatro parroquias que igualan o superan el porcentaje del 40 %, destacando por encima de todos Riel.lu, en el que más de la mitad de su población no ha nacido en Teverga (50,9 %).



Mapa 27. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

Sin embargo, en 2019 no existía ninguna parroquia con más de un 40 % de población no nacida en Teverga. Las parroquias que contaban con un mayor porcentaje de habitantes de este tipo eran La Plaza (38,9 %), Riel.lu (38,3 %) y Barriu (37,9 %). Por el contrario, Torca solamente contaba con un 20 % de población no nacida en Teverga.



Mapa 28. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

En los siguientes gráficos (Gráfico 46) podemos ver desglosado el lugar de nacimiento de la población no nacida en Teverga. En ellos se puede comprobar que la mayor parte nació en otros concejos de Asturias, siendo los nacidos en el extranjero el segundo grupo más numeroso y los nacidos en otras provincias de España, el menos. Además, el porcentaje de nacidos en otros concejos ha descendido en 2023 respecto a 2019, mientras que los de otras provincias y los extranjeros han aumentado.

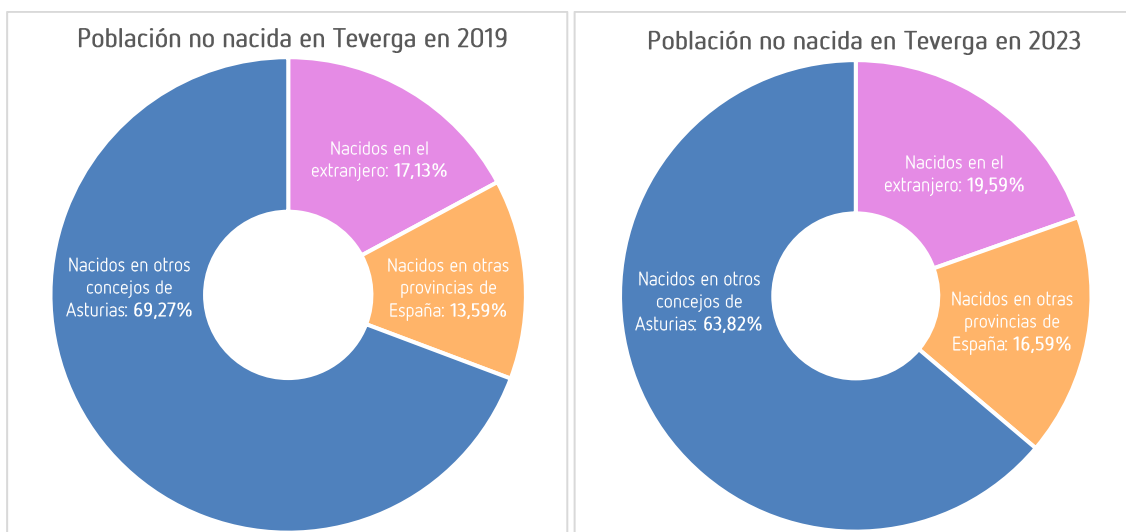


Gráfico 46. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.4.9 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad de Teverga en 2022 fue de 4,97 ‰, siendo esta ligeramente superior a la tasa autonómica, que fue de 4,72 ‰. El número de nacimientos en Teverga en ese mismo año fue de 8.

En el Gráfico 47 se puede ver la evolución de la tasa de natalidad y del número de nacimientos en Teverga a lo largo de la última década (2013-2022). Quedan claras las fuertes oscilaciones entre un año y el siguiente. La tasa ha fluctuado en gran medida debido a que el número de nacimientos anual es muy bajo, por lo que, ante ligeros cambios en el número total, la tasa varía enormemente. La mayor tasa se dio en 2015 (6,3 ‰), cuando se produjeron 11 nacimientos en el concejo. Por el contrario, en 2020 solo se produjo un nacimiento, por lo que la tasa fue mínima: 0,6 ‰.

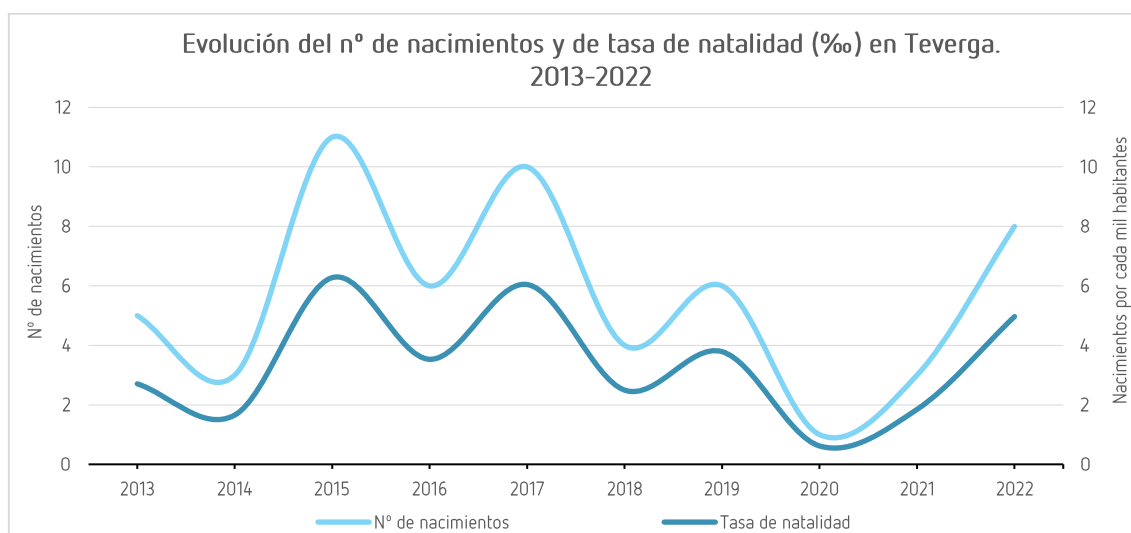


Gráfico 47. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

### II.2.4.10 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad en Teverga en 2022 fue de 18,6 ‰, una cifra muy superior a la tasa de Asturias, que fue de 13,9 ‰. En 2022 se produjeron 30 defunciones en Teverga, siendo el dato más alto de la serie (2013-2022) el de 2015, cuando se produjeron 41 y la tasa de mortalidad fue de 23,4 ‰. Desde entonces se observan oscilaciones entre un año y el siguiente. En el Gráfico 48 se puede observar la evolución a lo largo de la última década.

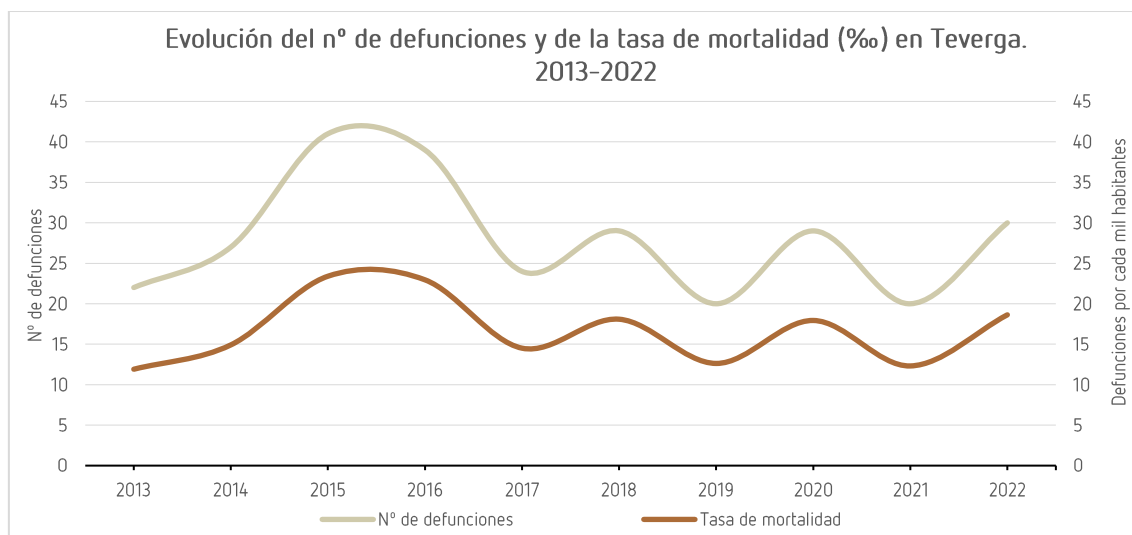


Gráfico 48. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

### II.2.4.11 Saldo vegetativo

El saldo vegetativo, también llamado crecimiento vegetativo, es el balance entre número de nacimientos y defunciones en un año determinado.

Según los datos proporcionados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), el saldo vegetativo en el concejo de Teverga en 2022 fue de -22 personas, ya que tan solo se produjeron 8 nacimientos y se registraron 30 defunciones.

A lo largo de la última década (2013-2022), este saldo siempre ha sido negativo en Teverga, siendo 2016 el año que experimentó un mayor decrecimiento, con un saldo de -33 personas, se produjeron 6 nacimientos y 39 defunciones. Por el contrario, los mejores años fueron 2017 y 2019, donde el decrecimiento fue de solo de 14 personas. No se aprecia ninguna tendencia clara de los datos, ya que fluctúan en gran medida año tras año, sin un patrón ascendente o descendente claro. Este indicador está muy influido por la propia estructura de la población del concejo, con una población envejecida a la vez que muy menguada en las cohortes fértiles.

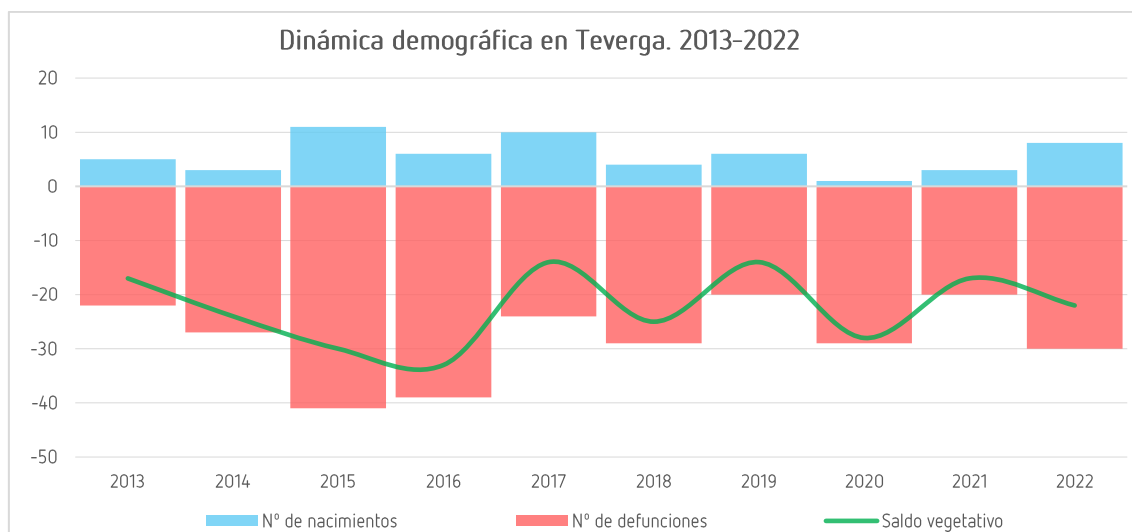


Gráfico 49. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

Para realizar la comparación con las cifras de Asturias se ha tomado la tasa de saldo vegetativo, que se calcula restando la tasa de mortalidad a la de natalidad.

Esta tasa fue de -13,7 ‰ en Teverga en 2022, mientras que en Asturias fue de -9,2 ‰. En el Gráfico 50, se puede ver la evolución de la tasa de saldo vegetativo, tanto para Asturias como para Teverga, además de las tasas de natalidad y mortalidad. Destaca sobre todo la variabilidad de los datos de Teverga de un año a otro y, por el contrario, la regularidad de los datos regionales.

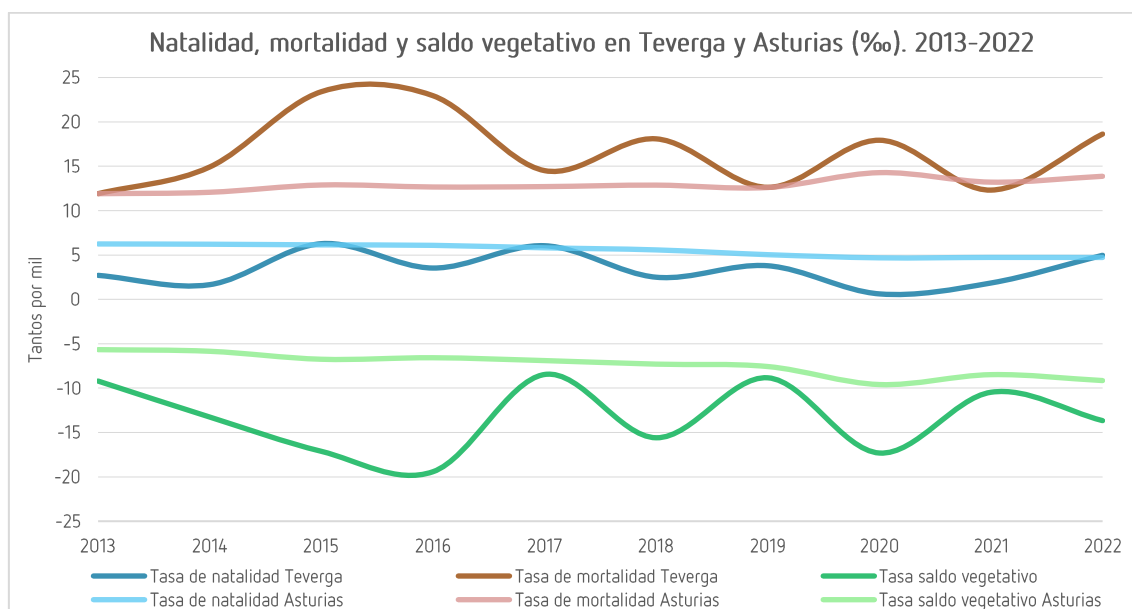


Gráfico 50. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

### II.2.4.12 Saldo migratorio

El saldo migratorio es el balance entre la población emigrante y la inmigrante. Se considera emigrante a toda persona que sale del municipio de Teverga e inmigrante a toda persona que llega a Teverga, siempre que ese movimiento quede registrado. Se calcula restando el número total de emigrantes al número total de inmigrantes en un año determinado.

Según los datos proporcionados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), el saldo migratorio de Teverga en 2021 fue de 22 personas, ya que llegaron 65 inmigrantes y solo se marcharon 43 emigrantes.

Si analizamos la evolución tomando el año 2013 como punto de partida, podemos observar que hasta 2019, el saldo migratorio fue negativo, ya que, aunque el número de inmigrantes no era bajo, el número de emigrantes era muy elevado, llegando incluso a las 100 personas en 2015. Ese año supuso el mínimo de la serie para Teverga, ya que el saldo migratorio fue de -35 personas. A partir de 2019, se produjo un punto de inflexión y, en los dos últimos años disponibles en SADEI (2020 y 2021), el saldo fue positivo. Destacan los datos de 2020 cuando el número de inmigrantes marcó su máximo, con 88 personas y solo se produjo la salida de 27 personas, de modo que el saldo migratorio fue positivo en 61 personas.

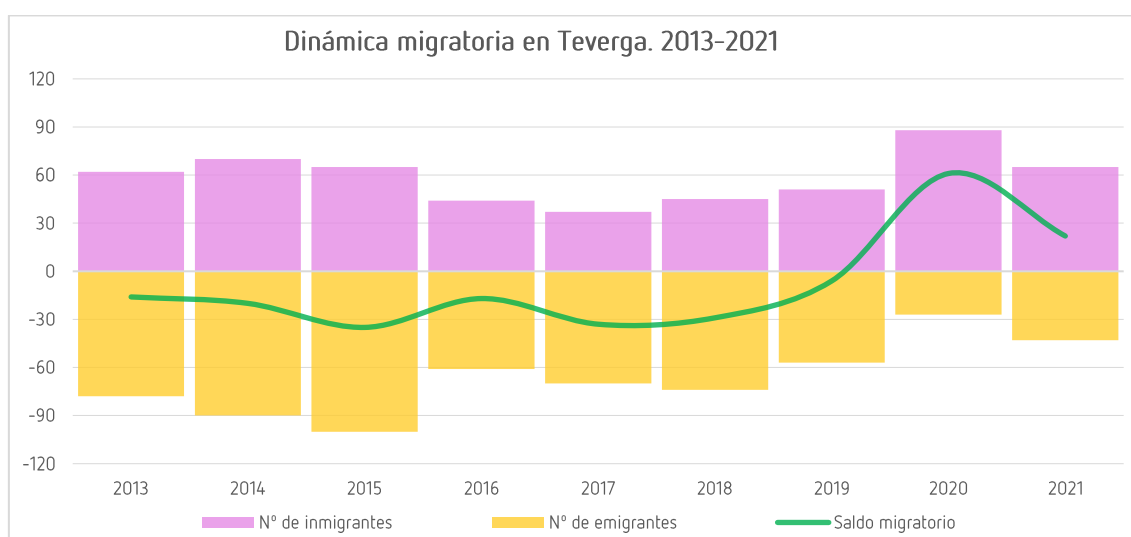


Gráfico 51. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

## II.2.5 Nuevos pobladores de Teverga

### II.2.5.1 Estructura demográfica de los nuevos pobladores

Los nuevos pobladores del concejo de Teverga abarcan un importante número de habitantes, alcanzando los 279 en total en el periodo de los años 2019 y 2023. Como ya se ha comentado, ese número es el total de personas que se empadronaron en Teverga en 2019, 2020, 2021, 2022 o 2023 se mantenían de alta en el padrón municipal en 2023.

En cuanto a la estructura de los nuevos pobladores, si atendemos a los grandes grupos de edad, los datos nos indican que la mayor parte de ellos son población adulta (de 15 a 64 años), destacando especialmente la comprendida entre los 30 y 60 años, que supone más del 56 % del total. El segundo grupo de edad de los nuevos pobladores son los mayores de 64 años (15 %), mientras que la población joven (menores de 15 años) son los que menos porcentaje representan, aunque es destacable el empadronamiento de un gran número de habitantes en el rango de entre los 0 y 4 años, un 7,5 % del total.



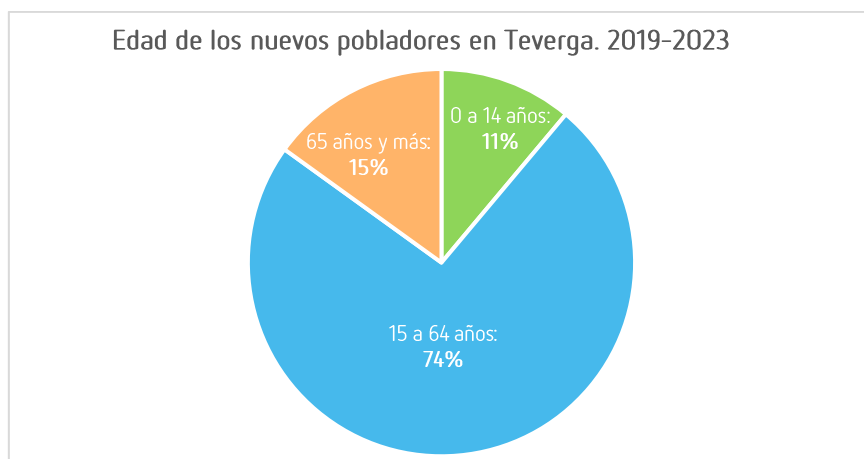


Gráfico 52. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

Por sexos, el número de varones es superior al de mujeres, representando un 52,7 % y un 47,3 % respectivamente. El grupo de edad de 0 a 14 años representa un 8,8 % del total de los hombres, mientras que, en el total de mujeres, este grupo representa el 13,6 %. Con estos datos, observamos que llegan más mujeres jóvenes que hombres jóvenes al concejo, con una diferencia del 4,8 % en beneficio de las mujeres.

Una vez superados los 14 años, el sexo masculino supera los valores de las mujeres con una diferencia de 9,7 % en el rango de los 15 a 64 años, ya que los varones de esta edad representan el 78,2 % y las mujeres el 68,9 %. Sin embargo, en el grupo de edad de 65 años y más vuelve a haber más mujeres que hombres entre los nuevos pobladores. Los hombres representan un 12,9 % y las mujeres un 17,4 %, es decir, un 4,5 % de diferencia a favor de las mujeres.

Si se analiza con más detalle la distribución por edad, destacan otros grupos relevantes en los nuevos pobladores del concejo de Teverga: de 0 a 4, 30 a 60 y más de 85 años. A continuación, se indican las principales características de cada grupo:

1. Comenzando con el primer rango de edades, los varones con menos de 5 años representan el 6,1 % del total de varones en cuanto a nuevos pobladores y un 3 % más el valor de las mujeres, es decir, un 9,1 % del total de mujeres de nuevos pobladores.
2. Sobre el grupo de 30 a 60 años, se recalca la mayor proporción de los varones respecto a las mujeres, con una disparidad del 10,4 % a favor de los varones, ya que el valor de los varones es de un 61,2 % y el de las mujeres un 50,8 %.
3. Por último, el grupo de edad de 85 años y más tiene valores bajos, pero, aun así, los datos son significativos, ya que el 1,4 % son varones y el 4,6 % mujeres, es decir, una diferencia de un 3,2 %.

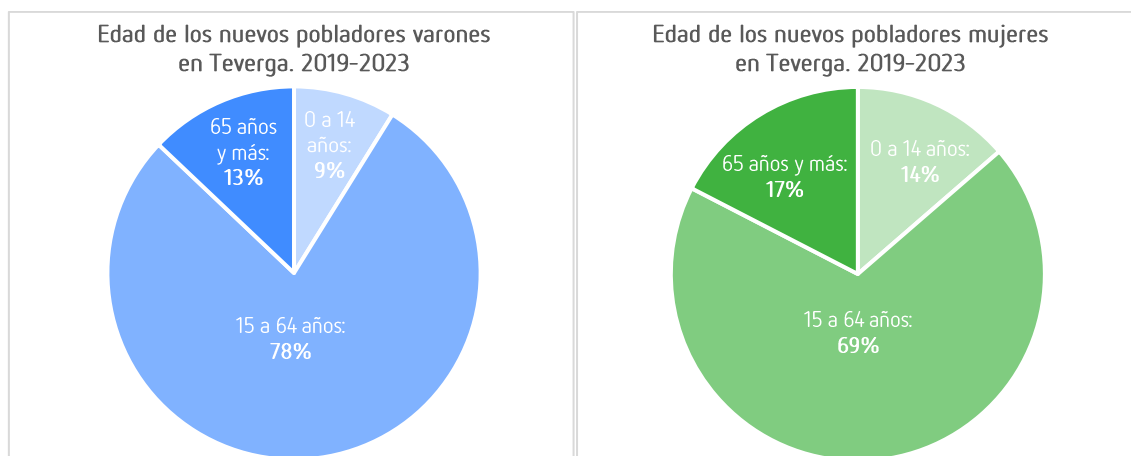


Gráfico 53. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

La pirámide de población (Gráfico 54) permite la comparación de los 279 nuevos pobladores y los 1.596 habitantes totales del concejo. Los nuevos pobladores representan un 17,5 % del total de la población empadronada en Teverga en 2023. Por sexos, de estos 279 nuevos pobladores, 147 (52,7 %) son varones y 132 (47,3 %) mujeres, es decir, un 9,2 % del total de Teverga son nuevos pobladores varones y el 8,3 % son mujeres.

Si analizamos los nuevos pobladores en grupos quinquenales y los ponemos en relación con respecto a la población total del municipio podemos observar que en la cohorte de 0 a 4 años el 100 % de los habitantes son nuevos pobladores. Se trata de personas que se han empadronado en Teverga entre 2019 y 2023 debido a que su nacimiento coincide con estos años.

En la pirámide también se aprecia cómo el 55 % de los nuevos pobladores tienen entre 30 y 59 años, destacando la población de 35 a 39 años con un 10,39 %. En estas franjas de edad el máximo de 6,5 % (porcentajes respecto al total de los nuevos pobladores) se sitúa en la cohorte de 55 a 59 años. Además, es significativa la cohorte de 70 a 74 años ya que alcanza el 2,5 % de los nuevos pobladores y que representan el 0,4 % del total del concejo.

En cambio, la franja de edad más relevante de los nuevos pobladores de sexo femenino se halla en las mismas edades de 30 a 59 años, pero con valores menores que los varones ya que las mujeres presentan cifras de 3,2 % a 5,7 % del total de los nuevos pobladores en el que este último dato se localiza en la cohorte de 35 a 39 años.

Se debe destacar la cohorte con menos nuevos pobladores se sitúa entre los 10 a 14 años que únicamente representan un 0,7 % del total de los nuevos pobladores y un 0,1 % respecto al total de Teverga en ambos sexos.

Sobre las disparidades entre los dos sexos, además de la ya comentada de los varones en la cohorte de 70 a 74 años con una diferencia del 1,8 % a favor de los varones respecto al total de los nuevos pobladores, existe otra disparidad en la cohorte de 75 a 79 años en el que se invierten los valores de la cohorte anterior, pero con una diferencia ligeramente inferior, de un 1,5 % a favor de las mujeres.

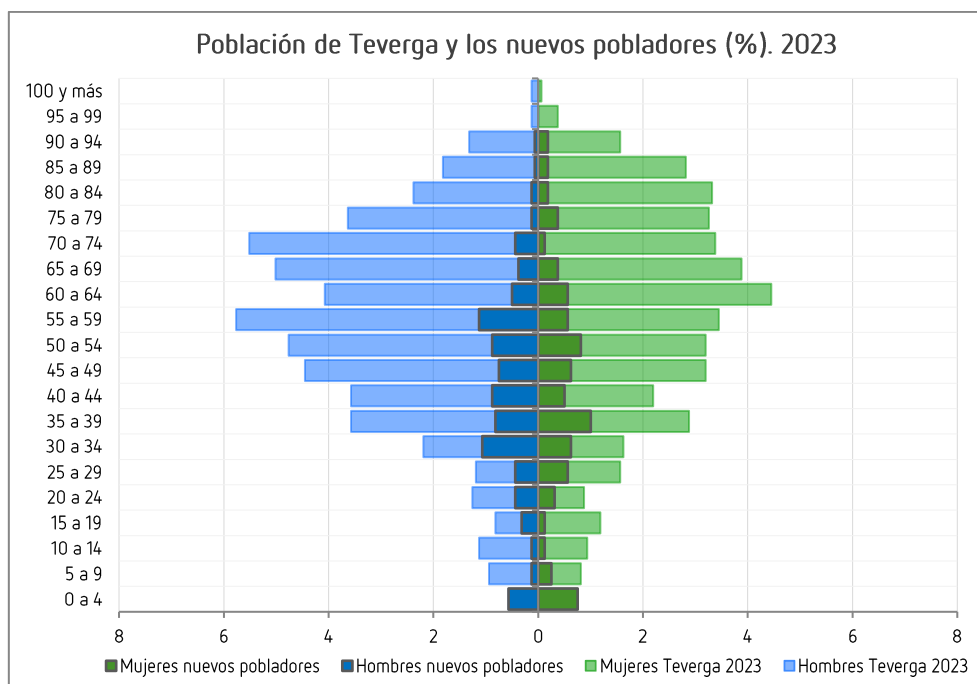


Gráfico 54. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.5.2 Nuevos pobladores por lugar de nacimiento

En este epígrafe, se analizan los nuevos pobladores de Teverga por lugar de nacimiento. Esto nos permite analizar los distintos perfiles de nuevos pobladores según su procedencia.

En cuanto al lugar de nacimiento de estos nuevos pobladores (Gráfico 55), sobresalen los nacidos en Asturias, que proceden de 18 concejos, y que representan un 63,4 % del total de nuevos pobladores. El siguiente grupo en importancia lo componen los nacidos en el extranjero, con un porcentaje del 19 %. Por último, los nacidos en otras partes de España representan un 17,6 %.

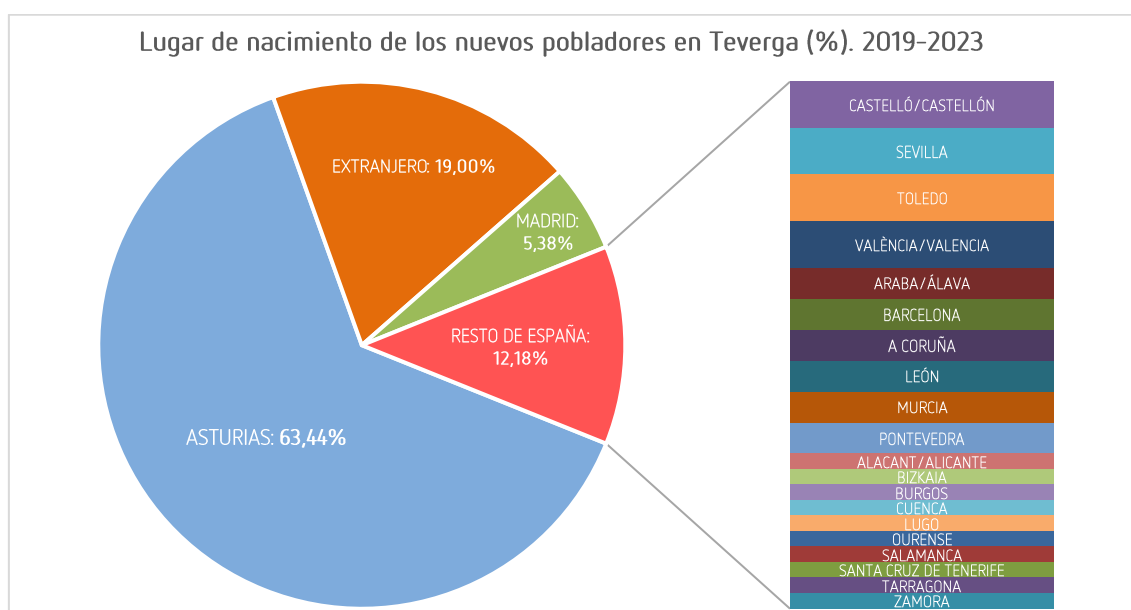


Gráfico 55. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.5.2.1 Nacidos en Asturias

En términos generales, los nuevos pobladores provenientes de Asturias suponen 177 personas (incluidos los retornados<sup>15</sup> a Teverga), es decir, un 63,4 % del total de nuevos pobladores y un 11 % de la población total. En la pirámide de población (Gráfico 56) se ha remarcado la comparación de la población total de Teverga en 2023 y los nuevos pobladores que se incorporaron al municipio en el periodo 2019-2023 y que son nacidos en Asturias, incluyendo en el concejo de Teverga. Estos nuevos pobladores se concentran nuevamente en los mismos rangos de edad que destacábamos al analizar la su estructura general, es decir entre 30 y 59 años. Sin embargo, en este caso el máximo se localiza en la parte más alta, entre los 50 y 59 años con un 11,9 %. Respecto de la división por sexos, se distribuyen de forma desigual mientras que los varones suponen el 56,5 % de los nuevos pobladores (un 6,2 % de la población total de Teverga), las mujeres son el 43,5 % (el 4,8 % del total de la población de Teverga).

Dentro de los porcentajes de los nuevos pobladores de Asturias, se encuentra el máximo de 8,5 % en la cohorte de varones de 55 a 59 años, siendo más del doble que el máximo de mujeres, ubicado en las cohortes de 35 a 39 años y 50 a 54 años con un 4 % cada una, excluyendo el dato de 6,2 % de mujeres en la cohorte de 0 a 4 años.

La franja de edad en el que se concentran los varones va desde los 30 a 59 años (desde el 4 % hasta el 8,5 % respecto al total de nuevos pobladores de Asturias) aunque cifras altas también se encuentran desde la cohorte de 15 a 19 años con 2,8 %, hasta la cohorte de 65 a 69 años con el mismo porcentaje (2,8 %).

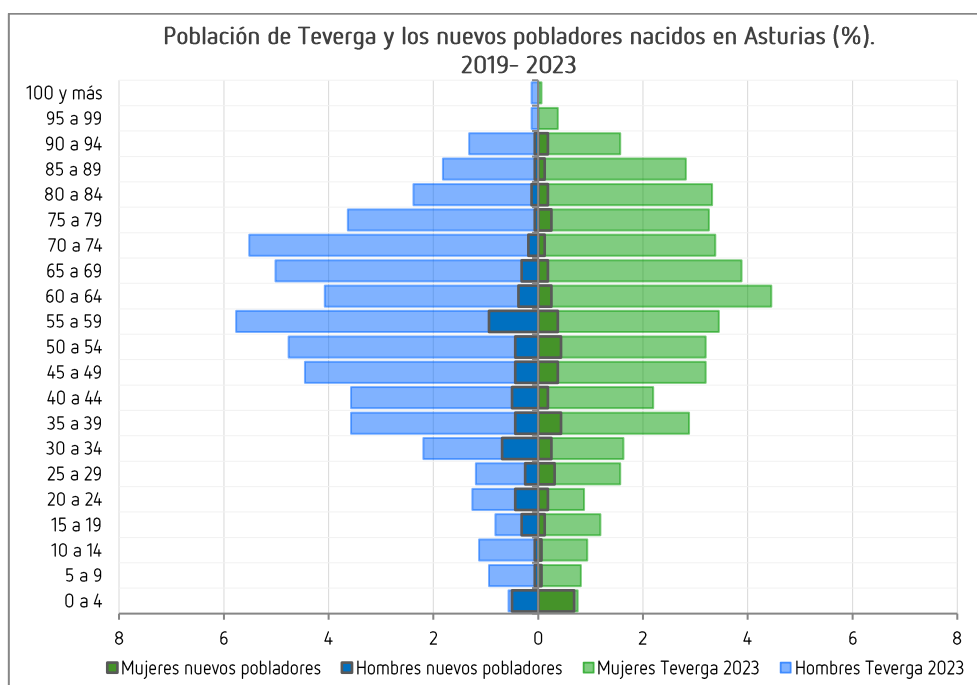


Gráfico 56. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

<sup>15</sup> Los retornados son aquellos nacidos en el concejo de Teverga, que no constaban como empadronados previamente.

En cuanto a las mujeres, el rango de edad predominante se concentra desde los 35 a 39 años hasta los 55 a 59 años (desde 3,4 % hasta 4 % del total de nuevos pobladores de Asturias en Teverga) exceptuando la cohorte de 40 a 44 años en la que solo alcanzan el 1,7 %. También cabe destacar el número de mujeres en edades altas, ya que se observa que en la cohorte de 75 a 79 años hay un 2,3 % respecto al 0,6 % de los varones, y las cifras a mayor edad continúan superando en todos los casos el 1,1 % hasta edades de más de 95 años en el que ya no existe nuevos pobladores en ninguno de los sexos.

De los nuevos pobladores que han nacido en Asturias (Gráfico 57), los nacidos en Teverga y retornados al municipio entre 2019 y 2023, representan el 40,1 %. El segundo dato más relevante es que el 37,3 % de los nuevos pobladores de Asturias son del concejo de Oviedo, esto quiere decir que la capital asturiana tiene una influencia muy superior a cualquier otro concejo la dinámica de la población de Teverga. La suma de los retornados y los nacidos en Oviedo supone el 77,4 % de los nuevos pobladores provenientes de Asturias.

Tras los concejos de Teverga y Oviedo, el tercero es Gijón con un 7,4 %, seguido de Avilés con un 4 %, es decir, contando el concejo de Teverga y los tres concejos con mayor número de habitantes de Asturias<sup>16</sup> (Gijón, Oviedo y Avilés, en este orden) alcanzan el 88,7 %. Les sigue Aller y Quirós, 1,7 % respectivamente, y Grado y Mieres con un 1,1 % cada uno. El resto de los concejos, que son Cangas del Narcea, Castrillón, Langreo, Lena, Llanera, Piloña, Las Regueras, San Martín de Oscos y Tineo representan cada uno un 0,6 % de los nuevos pobladores nacidos en Asturias.

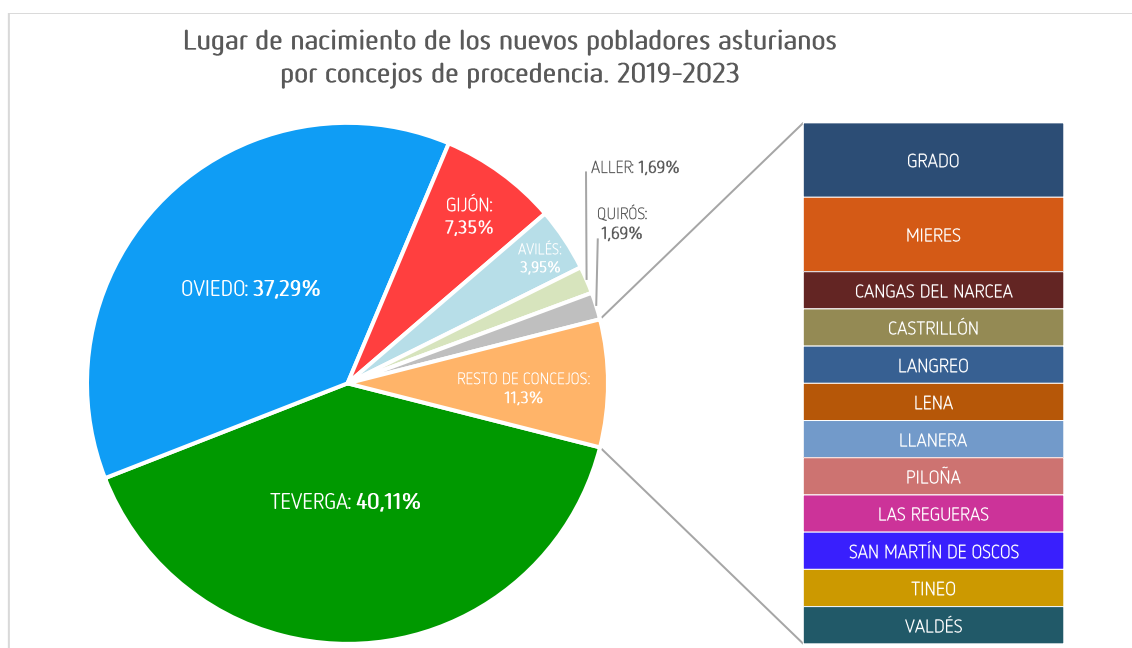


Gráfico 57. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

<sup>16</sup> Según el último dato disponible (2022) de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

### II.2.5.2.2 Nacidos fuera de Asturias

El total de nuevos pobladores nacidos fuera de Asturias es de 102 personas, lo que representa un 36,6 % del total de nuevos pobladores o lo que es lo mismo 6,4 % del total de la población de Teverga. En este caso el predominio es femenino con un 53,9 % frente al 46,1 % masculino.

La pirámide de población realizada por grandes grupos de edad (Gráfico 58) muestra una concentración de estos nuevos pobladores en la franja de 15 a 64 años con el 80,4 % del total. Si analizamos los datos con mayor detalle podemos observar cómo el 58,2 % se sitúan entre los 30 y 54 años, destacando la cohorte de 50 a 54 años con un 12 %. Por sexos, las mujeres de 30 a 34 años representan un 8,8 % del total de nuevos pobladores nacidos fuera de Asturias (0,6 % del total de Teverga) siendo un valor elevado si vemos que los siguientes son inferiores al 6 % (0,4 % del total de Teverga). En cuanto a los varones, los datos más altos se distribuyen de forma muy igualitaria entre los 30 y 54 años con una media de 5,9 %, destacando la cohorte de 50 a 54 años con un 6,9 %. También debemos destacar que no hay población en la cohorte de 15 a 19 años.

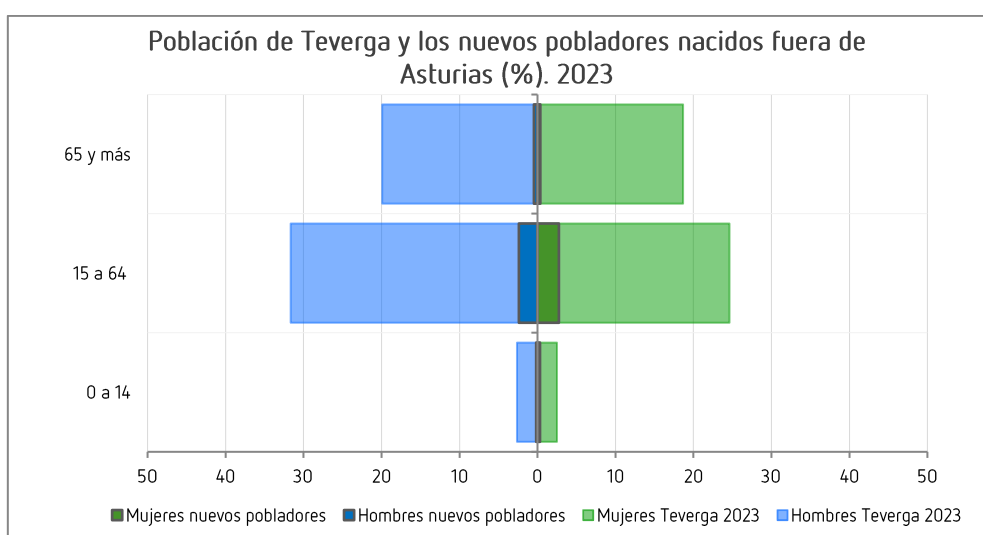


Gráfico 58. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.5.2.3 Nacidos en el resto de España

Los nuevos pobladores que nacieron en el resto de España (se exceptúa Asturias) y llegaron a Teverga en el periodo de 2019 al 2023 suman en total 49 personas, el 17,6 % del total de nuevos pobladores, y un 3,1 % del total de la población del municipio. Por sexos los hombres representan el 49 % y el 51 % son mujeres.

Estos nuevos pobladores se concentran en el rango de edad de 15 a 64 años (81,6 %) seguido de la población de 0 a 14 años y, por último, son escasos en las edades más altas (65 años y más). Analizando con mayor detalle, destacan las cohortes de 30 a 54 años, que representan un 59,2 % del total, destacando sobre manera las cohortes de 30 a 34 y de 40 a 44 años con un 14,3 %, estructura que se replica en el grupo de los hombres con un 8,2 %. Las mujeres se disponen de manera mucho más regular entre los 30 a 64 años, con un 6,1 %, exceptuando la cohorte de 50 a 59 años.

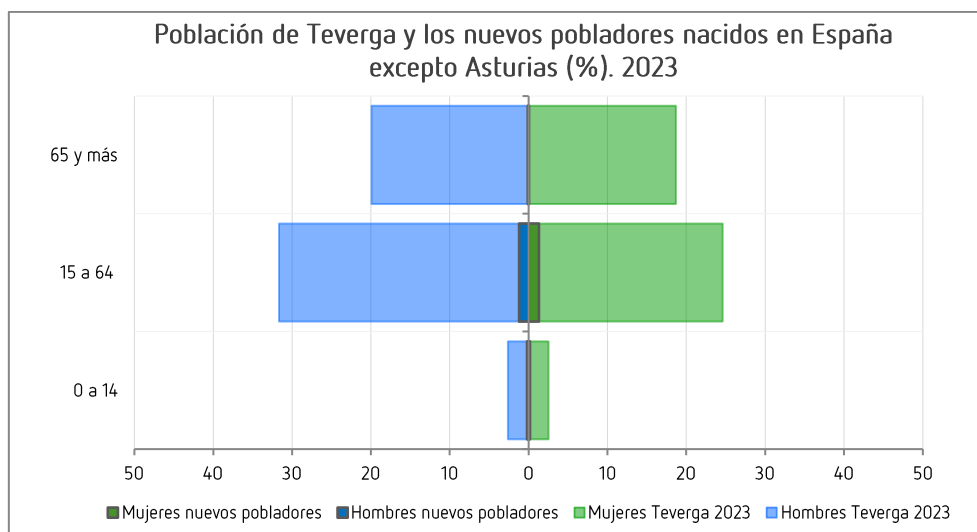


Gráfico 59. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En este 17,6 % de población nacida en el resto de España podemos encontrar 21 provincias de 10 comunidades autónomas diferentes, si bien destaca muy por encima del resto los nacidos en Madrid, con un 5,4 %. Las siguientes son Castelló/Castellón, Sevilla, Toledo y València/Valencia con un 1,1 % cada una, y Araba/Álava, Barcelona, A Coruña, León, Murcia y Pontevedra, con un 0,7 % cada una.

#### II.2.5.2.4 Nuevos pobladores nacidos fuera de España

Los pobladores nacidos en otros países suman 53 personas, el 19 % del total de nuevos pobladores (Gráfico 60). Los tres países más importantes como lugar de nacimiento son Paraguay con el 15,1 %, seguido de Argentina con 13,2 % y Colombia con 9,4 %, es decir, un 37,7 %. El cuarto país es Rumanía con 9,4 %, seguido de Bélgica, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos, cada uno de estos cuatro con un 5,7 %. Suiza, Ucrania y Uruguay aportan el 3,8 % cada uno, y detrás de ellos están 10 países con el 1,9 % cada uno: Alemania, Bulgaria, Filipinas, Francia, Honduras, Italia, Malta, Moldavia, Polonia y Tanzania.



Gráfico 60. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

### II.2.5.3 Nuevos pobladores por nacionalidad<sup>17</sup>

El porcentaje de españoles del total de nuevos pobladores es de 83,2 %, repartidos entre un 54,7 % de hombres y un 45,3 % de mujeres. Representan el 14,5 % del total de la población de Teverga y, específicamente un 8 % los varones y un 6,6 % las mujeres del total municipal. Por su parte, entre los nuevos pobladores de nacionalidad extranjera predominan las mujeres, un 57,4 %, frente a los hombres, un 42,6 %. En ambos casos la pirámide de población comparativa (Gráfico 61 y Gráfico 62) se ha representado mediante grandes grupos de edad.

En el caso de los nuevos pobladores de nacionalidad española, el grupo de edad predominante se encuentra en el rango de 15 a 64 años (73,3 %), seguido de 65 años y más y ligeramente por detrás el rango de 0 a 14 años. El 54,3 % de la población se encuentra entre los 30 a 59 años, destacando la cohorte de 55 a 59 años con un 11,2 %. Por sexos, se mantiene la misma estructura para los

<sup>17</sup> No debemos confundir el lugar de nacimiento con la nacionalidad, ya que existen diversas legislaciones según los países, con diferentes requisitos para adquirir la nacionalidad. Así, en el caso de España, según recoge el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, son considerados españoles de origen (<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/>):

1. Los nacidos de Padre o Madre Española.
2. Los nacidos en España cuando sean hijos de Padres extranjeros si, al menos uno de los Padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de Diplomáticos).
3. Los nacidos en España de Padres extranjeros, si ambos carecen de Nacionalidad (Apátridas), o si la Legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una Nacionalidad. En este caso puede realizarse un Expediente en el Registro Civil de su domicilio para declarar la Nacionalidad Española con valor de simple presunción.
4. Los niños nacidos en España de cuyos Padres se desconoce la identidad. Se presumen nacidos en España los menores cuyo primer lugar de estancia conocido sea territorio español.
5. Son también Españoles de Origen los menores de 18 años que sean adoptados por un español. Si el Adoptado es mayor de 18 años, podrá optar por la Nacionalidad Española de origen en el plazo de dos años a partir de la constitución de la Adopción.



varones, con predominio de los de 55 a 59 años con porcentajes de 7,3 %, seguidos de la cohorte de 30 a 34 años con un 6,5 % sobre los nuevos pobladores con nacionalidad española en Teverga. En las mujeres los porcentajes son muy inferiores (entre el 3 y el 4,3 %) y se organizan entre los 30 a 64 años, destacando la cohorte de 35 a 39 y de 50 a 54 con un 4,3 %. Además, las mujeres predominan en la parte baja de la pirámide entre 0 y 9 años, así como a partir de los 75 años.

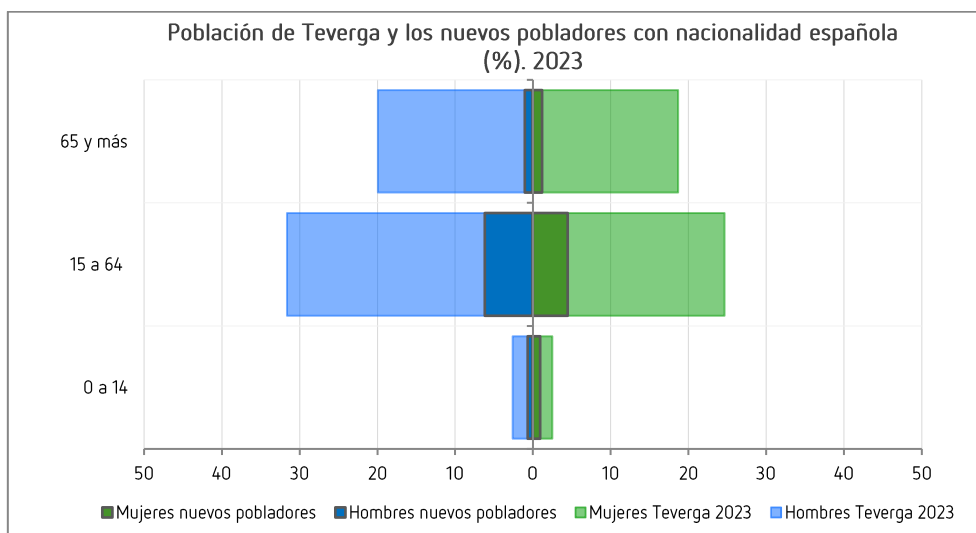


Gráfico 61. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

El Gráfico 62 representa la población total de Teverga del año 2023 y los nuevos pobladores con nacionalidad extranjera en el periodo de los años 2019 y 2023. Estos nuevos pobladores suponen el 16,9 % del total de nuevos pobladores. De ellos, el 57,4 % son mujeres y el 42,6 % son varones. Nuevamente los porcentajes más elevados se localizan en el rango de edad de 15 a 64 años (76,6 %) seguido de los más de 65 años y por último el rango de 0 a 14 años.

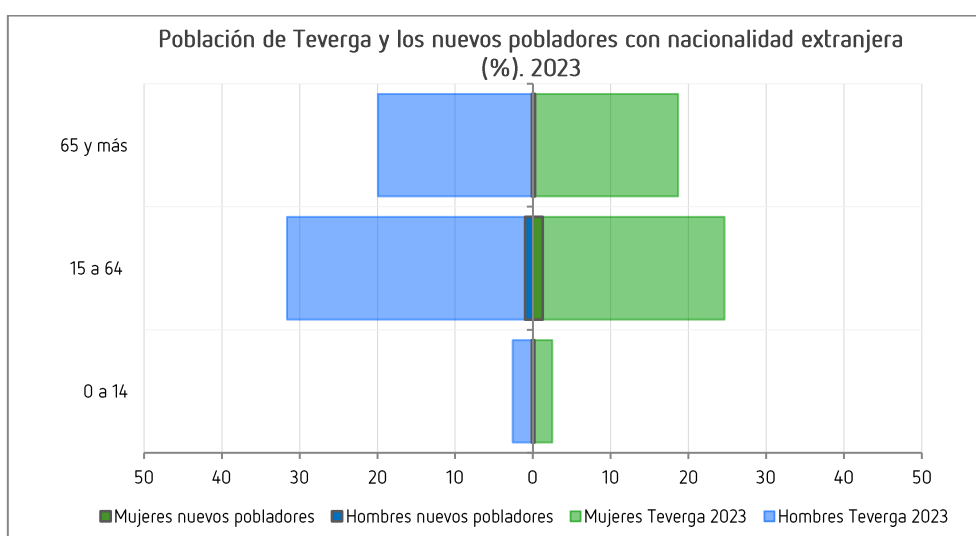


Gráfico 62. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

En este caso destacan especialmente las cohortes de 30 a 39 años con un 31,9 % y la de 50 a 54 años con un 12,8 %. Los valores más significativos se encuentran en la cohorte de 30 a 39 años donde se concentra un 21,3 % del total de los extranjeros, con un predominio

femenino de un 12,8 % del total de la población frente al 8,5 % que representan los varones. La segunda cifra de los varones se localiza en la cohorte de 50 a 54 años con un 6,4 % siendo el mismo dato para las mujeres en estas edades, pero es subrayable el dato de las mujeres en la cohorte de 65 a 69 años en el que alcanza el 6,4 % (0,2 % del total de población del concejo de Teverga).

Entre los habitantes de Teverga empadronados en el último lustro, hay un total de 19 nacionalidades de 3 continentes diferentes. Más de del 80 % de los nuevos pobladores son de nacionalidad española. Del resto de las nacionalidades destacan los europeos con un 51 % del total de nuevos pobladores extranjeros, de los cuales el 17 % son de nacionalidad rumana<sup>18</sup>, les siguen los belgas y británicos, 6 % e italianos, 4 %. Los latinoamericanos representan el 40 % entre los que destacan paraguayos (17 %), colombianos (11 %) y argentinos (6 %).

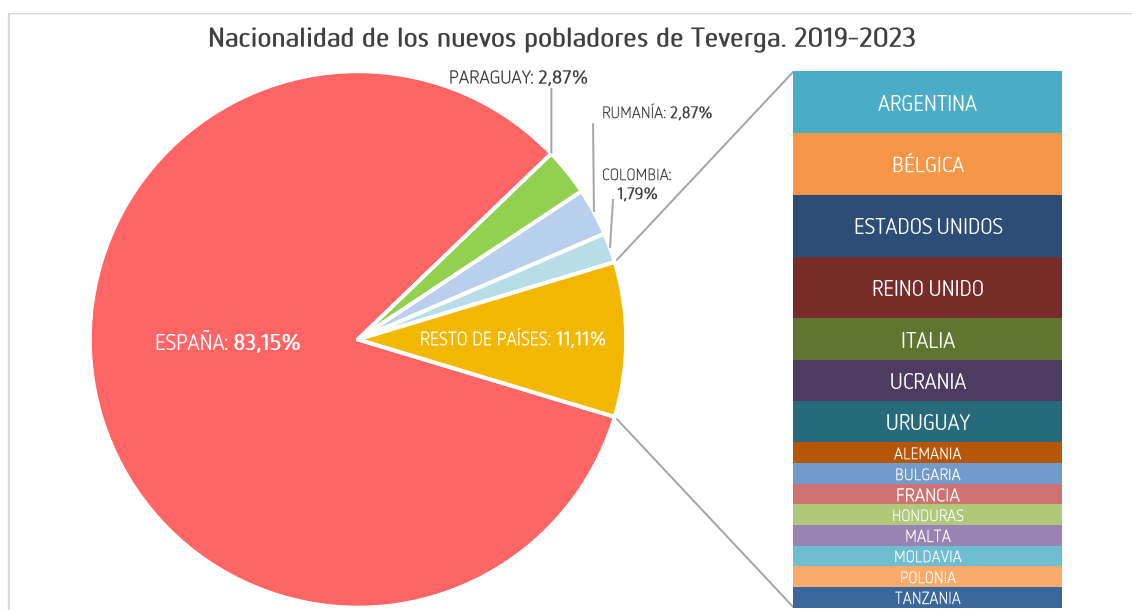


Gráfico 63. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal. Ayuntamiento de Teverga.

## II.2.6 Crecimiento real de la población

El crecimiento real resulta de la suma del saldo vegetativo y del saldo migratorio en un año determinado. En 2021, el crecimiento real de Teverga fue de 5 habitantes, ya que el saldo migratorio (+22) compensó el saldo vegetativo negativo (-17).

Analizando los datos desde 2013, observamos que el crecimiento real ha sido negativo hasta 2019, debido a la tendencia del saldo migratorio comentada anteriormente. La cifra más baja se produjo en el año 2015, cuando el decrecimiento fue de 65 personas. A partir de 2019, la evolución favorable del saldo migratorio ha permitido compensar las malas cifras relativas al saldo vegetativo y, de esta manera, obtener un crecimiento real positivo. La cifra más alta se dio en 2020, cuando el concejo

<sup>18</sup> La legislación rumana contempla que, si una persona nace en el extranjero, pero, al menos uno de sus padres es rumano, esa persona también posee la nacionalidad rumana. En Teverga encontramos más habitantes de nacionalidad rumana que nacidos en Rumanía.

creció en 33 habitantes nuevamente gracias a los datos positivos de la migración (+61) que compensa la pérdida de población por la dinámica natural (-28).

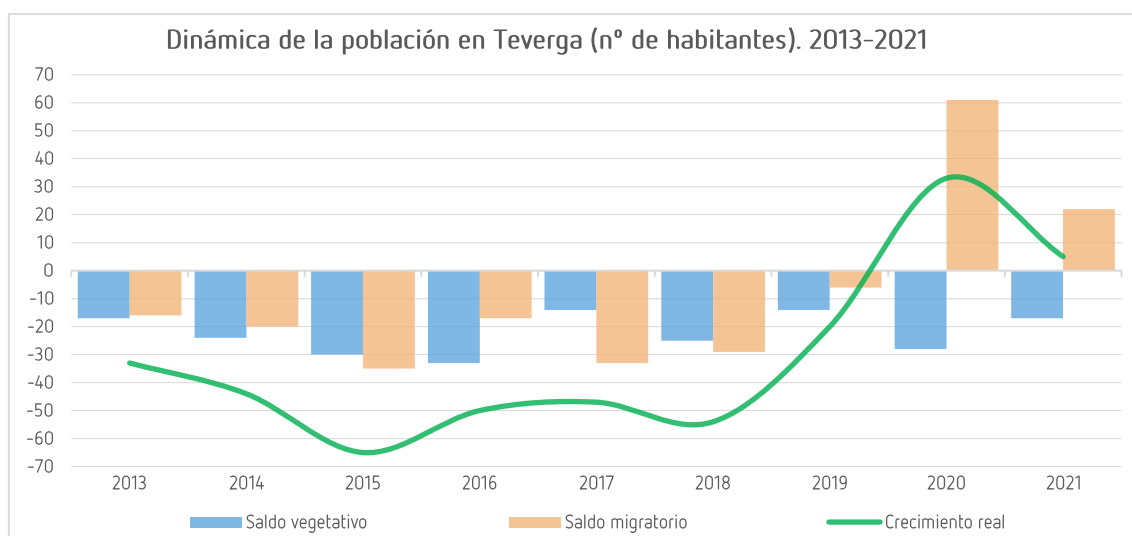


Gráfico 64. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

## II.3. CONCLUSIONES

El concejo de Teverga, ubicado al sur de la provincia de Asturias, presenta una estructura demográfica caracterizada por diversos rasgos distintivos y dinámicas peculiares. Este informe se centra en analizar los principales aspectos de su composición poblacional y los cambios experimentados en los últimos años, fundamentalmente en el periodo 2019-2023, con especial atención a la llegada de nuevos habitantes al concejo.

La población de Teverga alcanzó su máximo histórico en 1920, cuando el concejo llegó a contabilizar 6.503 habitantes, una cifra que ha disminuido a lo largo del siglo XX hasta la actualidad, que cuenta con 1.596 habitantes en 2023. Si nos centramos en la última década, podemos ver que la población ha descendido en un 13,6 %. Sin embargo, este decrecimiento, aunque continuado en las últimas décadas, no han mantenido esa regularidad en los últimos años. En el periodo 2013-2018 se produjo un descenso del 13,2 %, mientras que en el periodo 2018-2023, ese descenso solo fue del 0,4 %. A nivel interno, todas las parroquias han perdido población en esta última década, excepto Riel.lu.

La densidad de población es muy baja (9,1 hab/km<sup>2</sup> en 2023), siendo la parroquia de La Plaza la que tiene una mayor densidad, con 63,6 hab/km<sup>2</sup>. La mayor parte de su población se concentra en esta parroquia, especialmente en su mitad sur, destacando las entidades singulares de Samartín y Entragu, pertenecientes a esta parroquia y que son las más pobladas del municipio, con 378 y 170 habitantes, respectivamente.

El concejo muestra una población envejecida, pero con diferencias internas importantes entre sus parroquias. Aunque se ha reducido el índice de envejecimiento en los últimos cinco años. En el 2023, el índice de Teverga era de 757,5 %, superando con creces al de Asturias (269,9 %), pero muy inferior al del propio municipio en 2019, 1.159 %. Además, la proporción de jóvenes (menores de 15

años) también se ha incrementado en estos años, pasando de representar un 3,9 % en 2019 a un 5 % en 2023. Se pueden señalar las parroquias de La Foceicha o Vil.lamayor por su gran proporción de habitantes mayores de 64 años (88,4 % y 83,6 % respectivamente).

El concejo de Teverga se encuentra masculinizado, con un índice de masculinidad del 118,3 % en 2023, mucho más alto que el de Asturias, que es del 91,2 %. Solamente existe una parroquia en 2023 donde la población femenina es superior a las masculina, San Salvador d'Alesga, que cuenta con un índice de masculinidad del 91,1 %.

Uno de los aspectos más importantes es la llegada de nuevos pobladores. Entre los años 2019 y 2023, se observa un aumento significativo en el número de empadronamientos, destacando las entidades singulares de Samartín (21,9 %) y Entragu (13,3 %), que lideran este crecimiento. Estas dos entidades se ubican en la parroquia de La Plaza, que es la que experimenta un aumento notable de la población y acumula un 43,7 % de los nuevos pobladores llegados al municipio, le siguen las parroquias de Santianes con el 13,3 % y Riel.lu con el 12,5 %.

Entre los nuevos pobladores se ha detectado un predominio de la llegada de población de entre 30 y 59 años, con una mayoría de la población masculina (55 %). El 63,4 % son nacidos en Asturias (incluyendo un 40 % de población retornada, nacida en Teverga), por su parte, los nacidos en el resto de España suponen 17,6 % y los nacidos en el extranjero un 19 %. Sin embargo, se ha detectado un cambio significativo en la población empadronada en el periodo 2019-2023. En 2019 los nacidos en Asturias suponían el 82,5 % de los nuevos pobladores mientras que en 2023 tan solo suponen el 38,8 %. Al mismo tiempo, la población nacida en el resto de España ha pasado del 5 % al 29,9 % y la extranjera del 12,5 % al 31,3 %. Es decir, analizando la población empadronada en 2023 se puede apreciar que el porcentaje de la población de fuera de Asturias ha ido en aumento.

El perfil de estos nuevos pobladores cambia significativamente según el lugar de nacimiento. Así en los nacidos en España son mayoritarias los hombres (51 %) predominando la población de 30 a 54 años y especialmente la cohorte de 30 a 34 años (14,3 %). La población nacida fuera de España presenta una mayor feminización (63,8 %) destacando la cohorte de 35 a 39 años que supone un 21,3 %.

Los nuevos pobladores han sido fundamentales en la evolución demográfica del concejo de Teverga. El porcentaje de nacidos en el extranjero que habita en el concejo es del 7,8 % en 2023. Esto se ve especialmente en parroquias como La Plaza, donde más del 12 % de la población es extranjera. También crece rápidamente la proporción de la población nacida fuera de Teverga, concretamente en parroquias del centro y norte del concejo, como Riel.lu y San Salvador d'Alesga.

La tasa de natalidad en Teverga en el año 2022 (4,97 ‰) se situó en valores similares a la tasa regional (4,72 ‰), aunque fluctúa enormemente en el tiempo debido a su bajo número de nacimientos. Por el contrario, la tasa de mortalidad supera ampliamente a la de Asturias, con un 18,6 ‰ en el año 2022, frente al 13,9 ‰ regional. Estos datos dan como resultado que el saldo vegetativo en el concejo de Teverga sea negativo, siendo de -22 personas en 2022.

El crecimiento real, que era negativo en Teverga hasta 2019, presenta un crecimiento positivo a lo largo de los últimos años, debido a la evolución favorable del saldo migratorio. Muy destacable fue

el aumento registrado en 2020 respecto a 2019, cuando el saldo migratorio pasó de -6 personas a +61 personas en tan solo un año.

En definitiva, el análisis estructural revela una serie de tendencias demográficas significativas en Teverga. El concejo tiene una población masculinizada y envejecida. Sin embargo, el saldo migratorio registrado en los últimos años nos muestra una nueva tendencia, que se puede observar en la mejora en algunos índices como masculinidad o envejecimiento. La inmigración, especialmente de los retornados, de gente procedente de Oviedo y de extranjeros, ha sido de gran relevancia en los últimos cinco años para la evolución del concejo y, en particular, de algunas parroquias como La Plaza, Santianes o Riel.lu.

### III.

## ANÁLISIS DEL CONSUMO DE AGUA



### III.1. METODOLOGÍA

Se han analizado los datos del servicio de aguas del Ayuntamiento de Teverga relativos al consumo de agua del segundo y del tercer trimestre, tanto de 2019 como de 2023, con el objetivo de realizar una comparación entre ambos años. Esta información ha sido sistematizada tomando como unidad básica las entidades singulares de población. Para ello, se ha realizado un tratamiento de los datos relativos a los consumos de agua totales de cada entidad singular a partir de los listados en formato PDF<sup>19</sup> proporcionados por el ayuntamiento.

Debido a la desigual estructura de los datos, solo ha sido posible tratar adecuadamente y extraer información comparable relativa al segundo y tercer trimestre de 2019 y de 2023; debido a la estructura de los datos facilitados no se ha podido extraer información que permita la comparación para el resto de los trimestres. No obstante, los datos obtenidos, aunque solo se circunscriban a dos trimestres de dos años diferentes, permiten realizar un análisis lo suficientemente amplio como para posibilitar el examen de la evolución de los consumos en dicho periodo y las singularidades del trimestre estival.

Por otro lado, se ha realizado un recuento de los registros con un consumo de 0 m<sup>3</sup> en cada trimestre, con el objetivo de aproximarse a la identificación de los registros, y edificios asociados, susceptibles de estar vacíos. En aquellos casos en los que el registro aparecía sin datos, también se han contabilizado como consumo 0. Además, también se ha prestado especial atención a aquellas en las que se haya producido un incremento importante del consumo y que, por tanto, nos pueden indicar la llegada de nuevos pobladores a estos núcleos.

Se han detectado una serie de registros que no han podido ser asignados directamente a una entidad singular de población. En estos casos, se ha establecido una ubicación aproximada:

1. El registro con dirección en Ctra. del Cébrano – Cabaña madera S 33111 se ha asignado a la entidad singular de Berrueño, debido a que en el listado aparece entre los demás registros de esta entidad y a que el Santuario de Santa María del Cébrano se encuentra en sus proximidades.
2. El registro identificado como la Finca La Mata 33111 ha sido incluido en la entidad de Berrueño, por encontrarse entre los demás registros en el listado.
3. El registro correspondiente al Lugar Ctra. Villanueva, S 33110 ha sido incluido en la entidad singular de Villanueva, ante la imposibilidad de localizar exactamente su ubicación en el mapa.
4. El registro denominado Cuadra - El Hortal 33111 ha sido incluido en la entidad singular de Monteciel.lu, ante la imposibilidad de encontrar dicho topónimo y, por tanto, su ubicación exacta. Este registro solo aparece en el tercer trimestre de 2023.

---

<sup>19</sup> La información en formato PDF suministrada por parte del ayuntamiento no ha podido ser automatizada para su análisis por lo que el tratamiento de la información se ha realizado manualmente.



En el caso del registro correspondiente a Lugar Páramo (Cuadra) S 33111 en el segundo trimestre de 2019 ha sido excluido de los análisis, al creer que se trata de un error, ya que su consumo ascendía hasta los 9.929 m<sup>3</sup>, teniendo como lectura anterior un dato negativo (-8.810 m<sup>3</sup>), lo cual carece de lógica.

## III.2. RESULTADOS

### III.2.1 Consumos de agua por entidades singulares

En el segundo trimestre de 2023, el consumo total de agua en el concejo de Teverga fue de 20.843 m<sup>3</sup>, contabilizando un total de 1.565 registros. El 95,1 % de los registros pertenecían a consumo doméstico, mientras que el 4,9 % restante a consumo industrial. Los mayores consumos se produjeron en Samartín, con 5.793 m<sup>3</sup>, seguido a gran distancia por Entragu, con 1.942 m<sup>3</sup> y San Salvador, con 1.306 m<sup>3</sup>. Además, existen dos entidades singulares, que son Drada<sup>20</sup> y Las Garbas, que no han registrado consumo en este periodo. En la primera, solo existe un registro, que ha tenido un consumo 0, mientras que la segunda está despoblada.

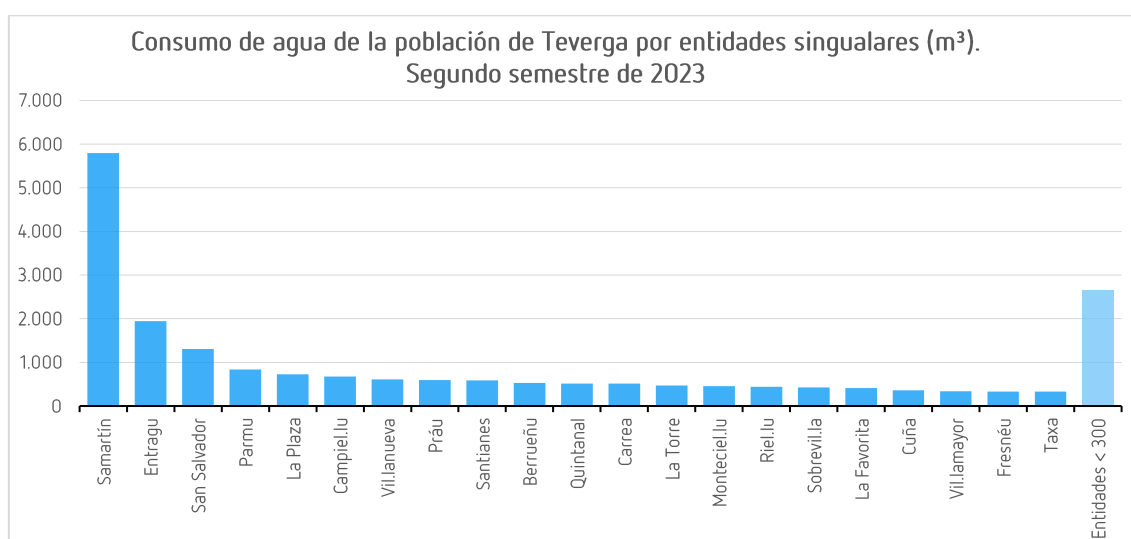
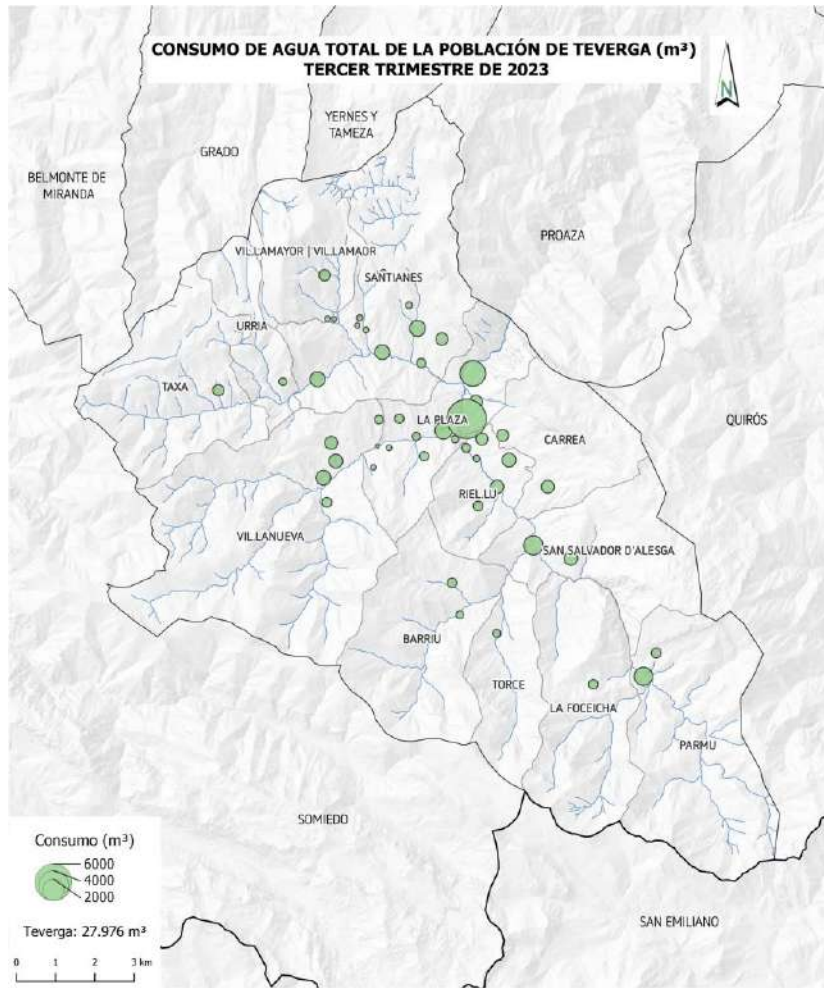


Gráfico 65. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

En el tercer trimestre de 2023, el consumo total del concejo aumenta hasta los 27.976 m<sup>3</sup>, lo que supone un incremento del 34,2 % (Mapa 29). Además, se incrementó en 4 el número de registros, que pasó a ser de 1.569. Los mayores incrementos de consumo en valores absolutos respecto al segundo trimestre se produjeron en Samartín, donde aumentó en 964 m<sup>3</sup> (16,6 %) y en Entragu 892 m<sup>3</sup> más (45,9 %). Por el contrario, los mayores descensos se dieron en Cuña, donde el consumo bajó en 85 m<sup>3</sup>, y en Urria (-21 m<sup>3</sup>).

<sup>20</sup> La entidad singular de Drada cuenta con 16 habitantes en 2023, pero únicamente tiene un registro en el listado de consumo de aguas del Ayuntamiento de Teverga. Por tanto, este núcleo se ha excluido de todos los análisis posteriores.



Mapa 29. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga, IGN, SADEI y SITPA-IDEAS.

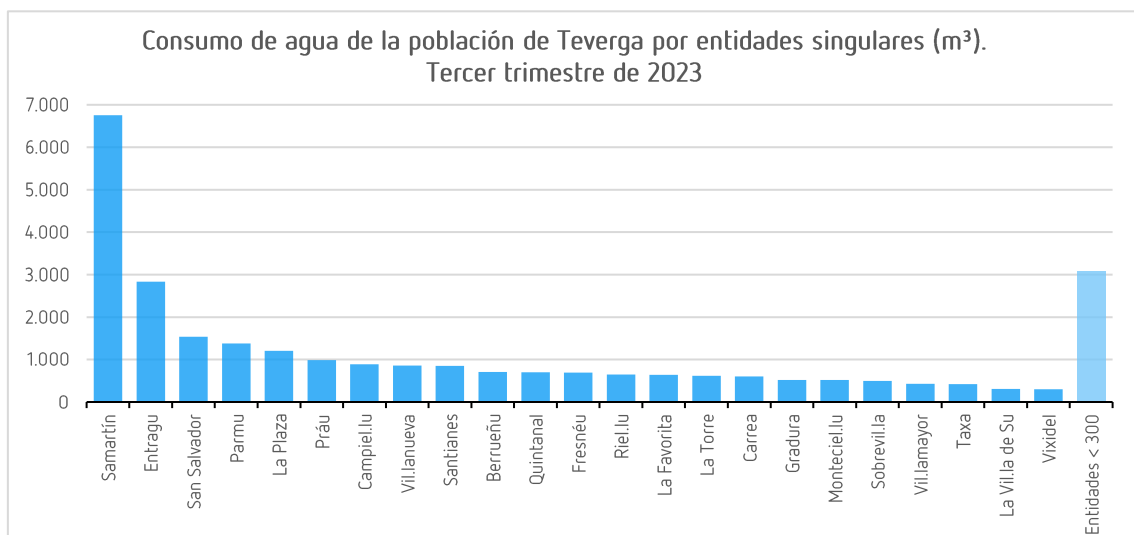
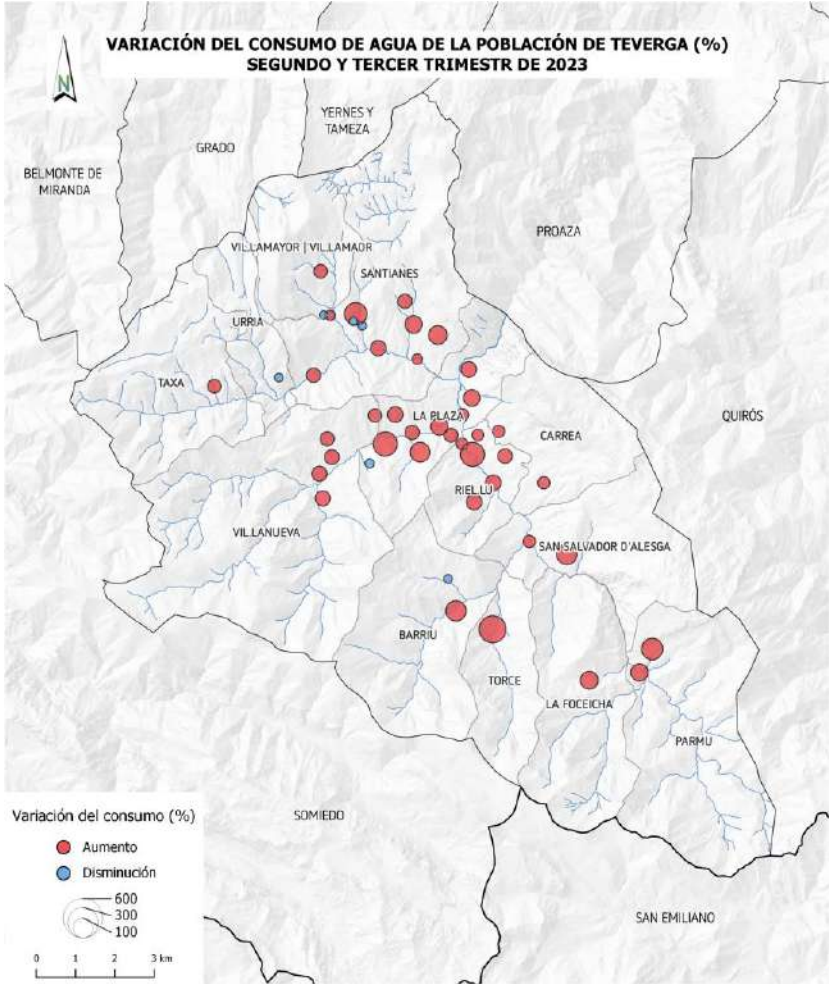


Gráfico 66. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

Si analizamos las variaciones trimestrales en porcentaje (Mapa 30), podemos observar cómo se ha producido un notable incremento estival en todo el concejo con un incremento total del 34,2 %. Analizando las variaciones en las entidades singulares del concejo, Gráfico 68, destaca el aumento en Torce, con un 223,9 % más de consumo, de L.lamas, con un incremento de un 169,2 % o de La Barrera, con un 167,7 %, así como Castru (140 %), la Vil.la de Su (121,6 %) o Fresnéu (107,1 %).

Por el contrario, los mayores descensos porcentuales se sitúan en Villanueva (-36,6 %) y en Cuña (-23,8 %) o los Cuarteles de Gurrutos (-20 %). También cabe destacar que el registro perteneciente a Drada tuvo un consumo de 18 m<sup>3</sup> en este periodo, por lo que la única entidad sin consumo continúa siendo Las Garbas.



Mapa 30. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga, IGN, SADEI, SITPA-IDEAS.

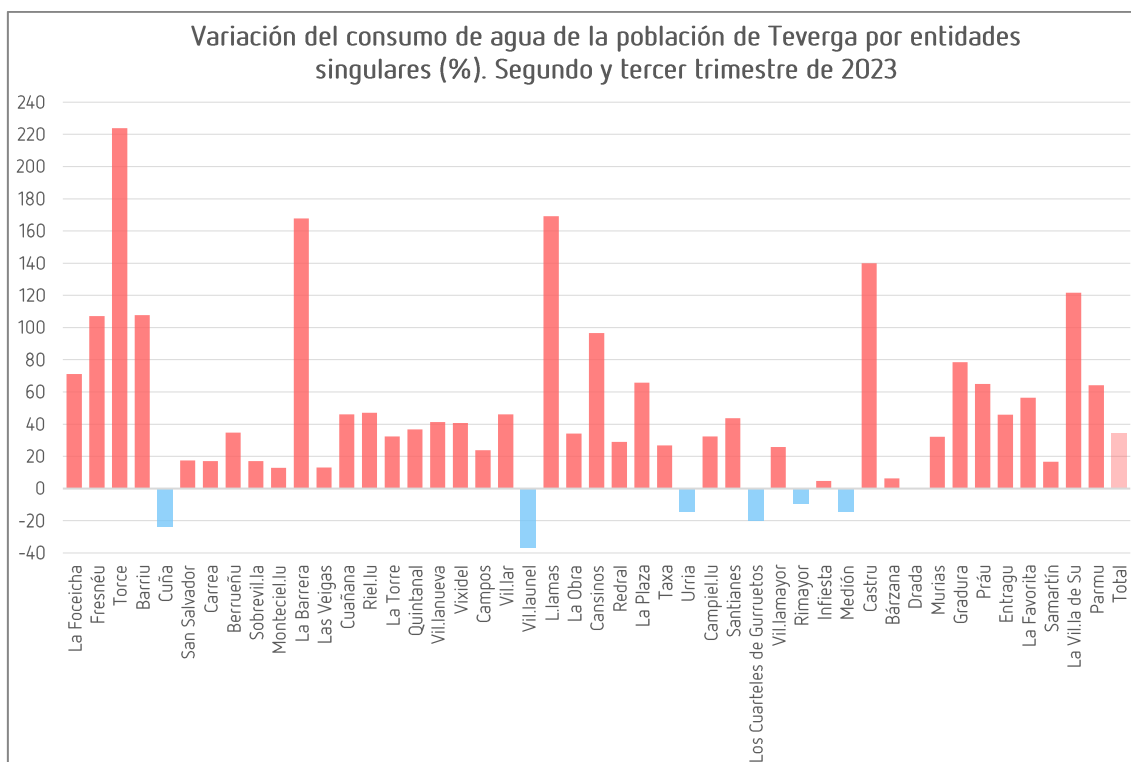


Gráfico 67. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

En cuanto a los datos de 2019, en el segundo trimestre se produjo un consumo total de 19.457, inferior al de 2023. Sin embargo, el número de registros era ligeramente superior al de 2023, ya que había 1.572. El 95 % de los registros eran domésticos y el 5 % restante industriales. Nuevamente, los mayores consumos se produjeron en Samartín (4.705 m<sup>3</sup>) y Enragu (2.247 m<sup>3</sup>), seguidos de Parmu (922 m<sup>3</sup>) y Campiel.lu (904 m<sup>3</sup>).

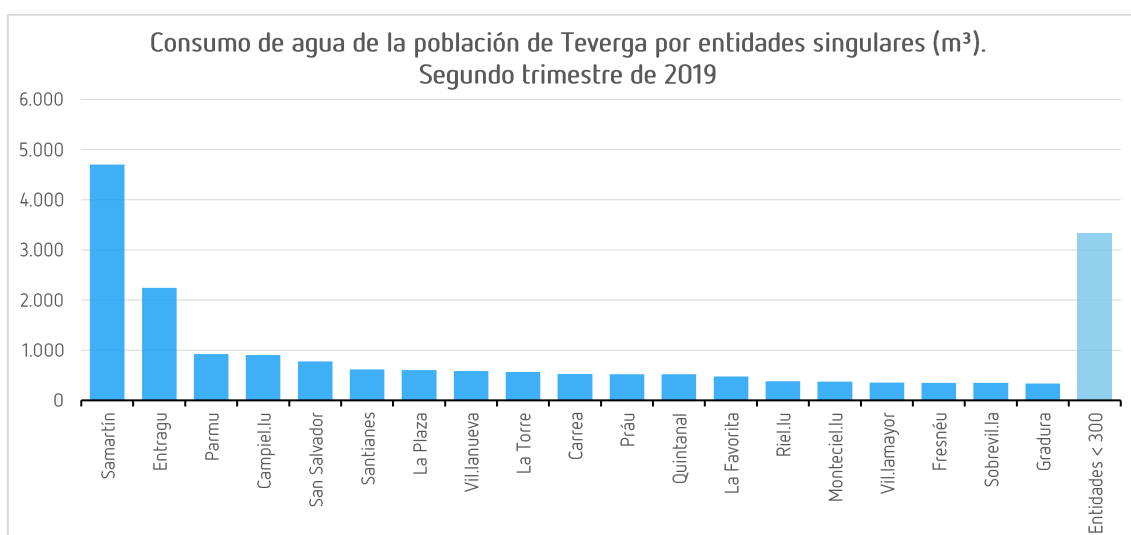


Gráfico 68. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

El consumo total del tercer trimestre fue de 26.466 m<sup>3</sup>. El incremento respecto al segundo trimestre fue del 36,02 %. Los mayores incrementos entre trimestres en el 2019 se dieron en Samartín, donde se incrementó el consumo en 1.018 m<sup>3</sup> y en La Plaza, donde se incrementó en 721 m<sup>3</sup>. Por el contrario, los mayores descensos fueron en L.lamas, con 25 m<sup>3</sup> menos, y en Barriu, con 15 m<sup>3</sup> menos. En términos porcentuales, destaca el caso de La Focicha, con un incremento del 203,7 % entre

trimestres, seguido de Murias (152,4 %) y de Cuañana (143,6 %). En cuanto a los descensos, cabe destacar a Los Cuarteles de Gurruetos (-66,7 %) y a Villanuel (-41,7 %).

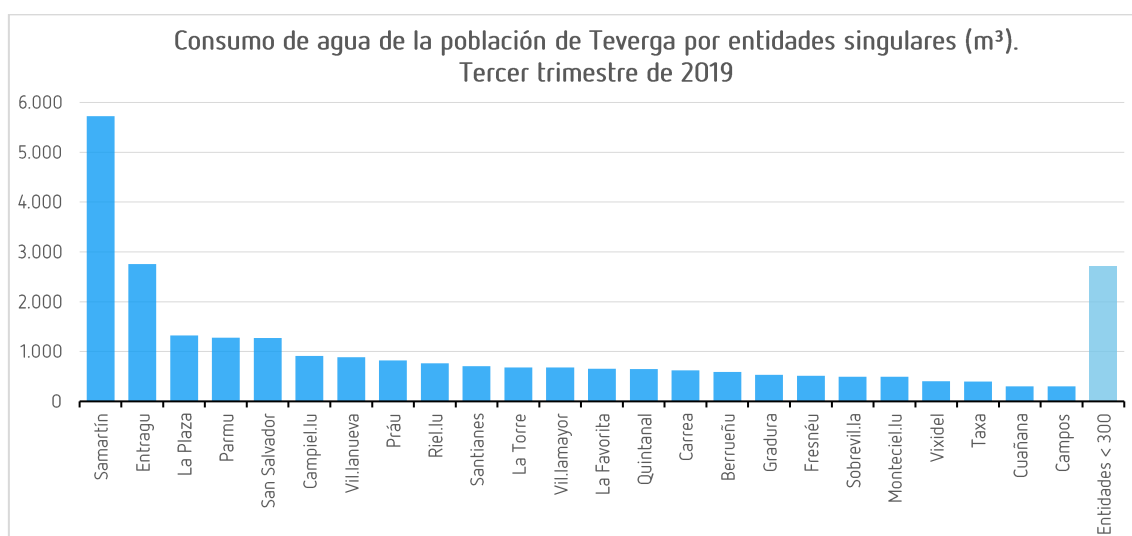
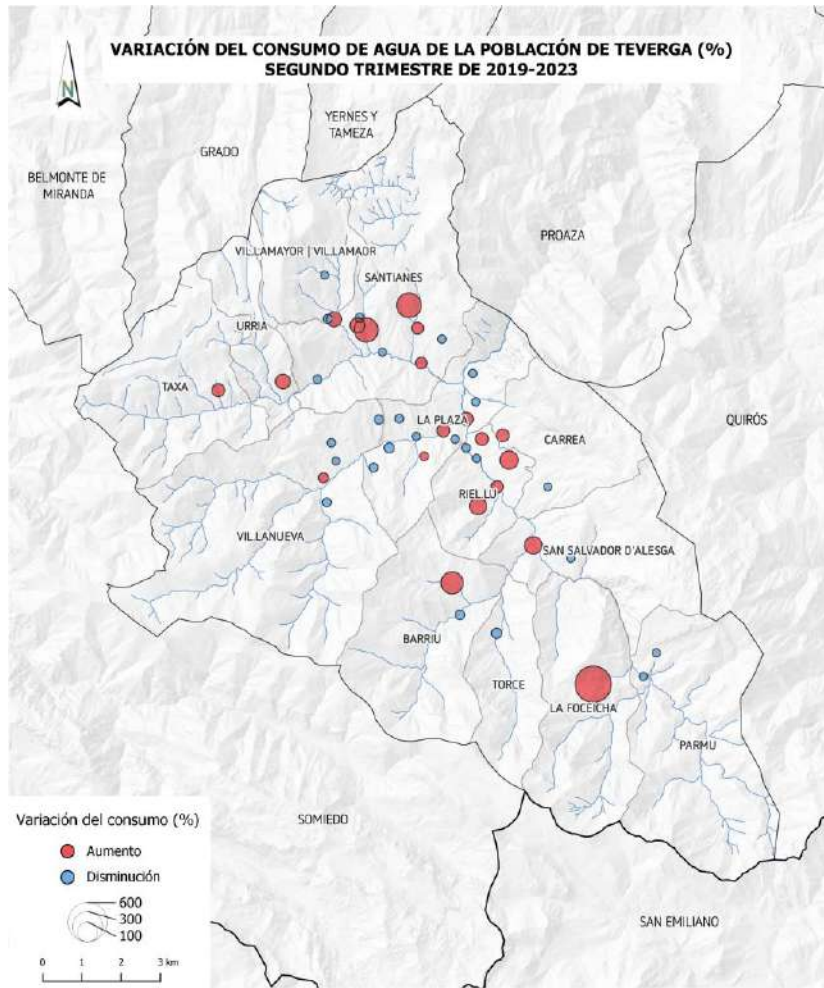


Gráfico 69. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

Si comparamos los trimestres del 2019 con los del 2023 (Mapa 31, Gráfico 70 y Mapa 32, Gráfico 71), podemos observar algunas variaciones muy significativas. En general, existe un incremento en los consumos en la mayor parte de las entidades. Tanto en el segundo como en el tercer trimestre, destaca Samartín, donde se registraron respectivamente 1.088 m<sup>3</sup> y 1.034 m<sup>3</sup> más de consumo en 2023 respecto a 2019. Sin embargo, en porcentajes, resulta muy llamativo el caso de La Foiceicha, ya que el aumento en 2023 es de un 451,9 % más respecto a 2019 en el segundo trimestre y de 210,98 % en el tercero<sup>21</sup>. Otro caso significativo es el de Los Cuarteles de Gurruetos, donde se registró un incremento del 540 % en el tercer trimestre del 2023, aunque en este caso los consumos son muy bajos, por lo que no son muy representativos.

En cuanto a los mayores descensos, estos no son muy elevados en comparación con los aumentos. Los más elevados en términos absolutos se produjeron en Entragu y en Campielu en el segundo trimestre (-305 m<sup>3</sup> y -232 m<sup>3</sup> respectivamente) y en Villamayor en el tercero (-250 m<sup>3</sup>). Sin embargo, en términos porcentuales destaca Torce, con un descenso del 71,3 % en el segundo trimestre y del 26,2 % en el tercero. Hay que señalar también los decrecimientos en el segundo trimestre en L.lamas (-65,8 %) y en Barriu (-51,1 %).

<sup>21</sup> Este incremento en La Foiceicha se ha producido debido a la apertura de varios alojamientos turísticos en los últimos años.



Mapa 31. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

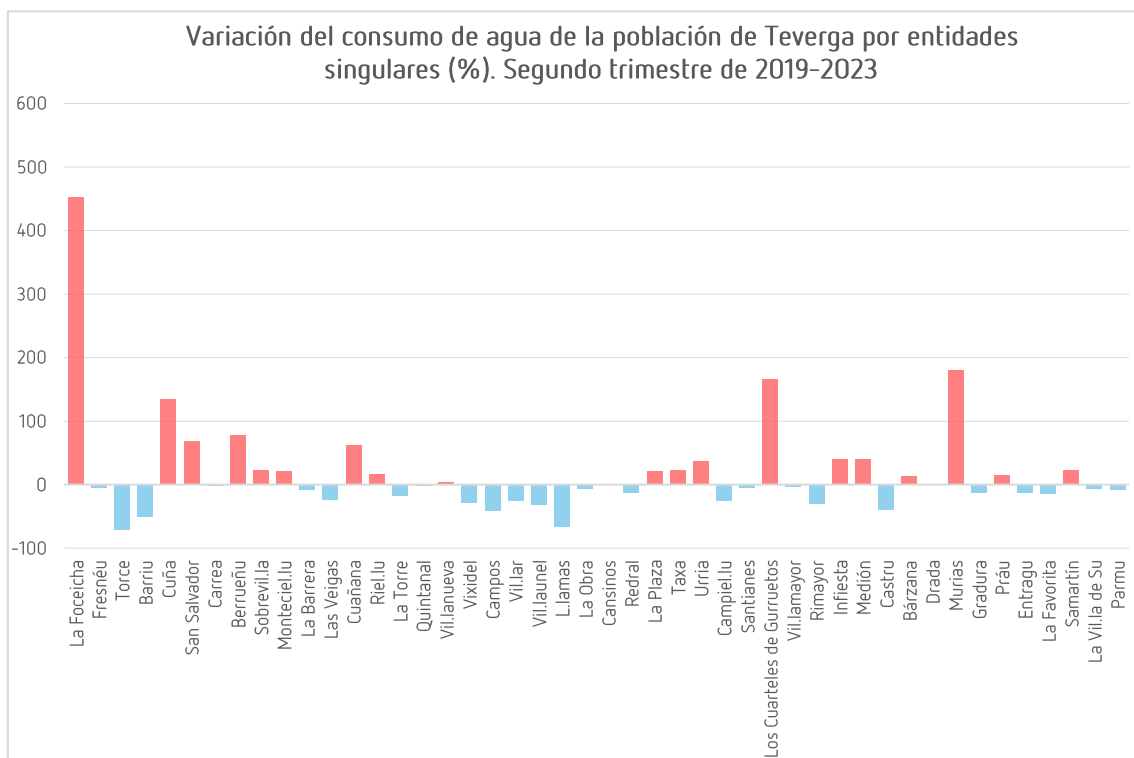
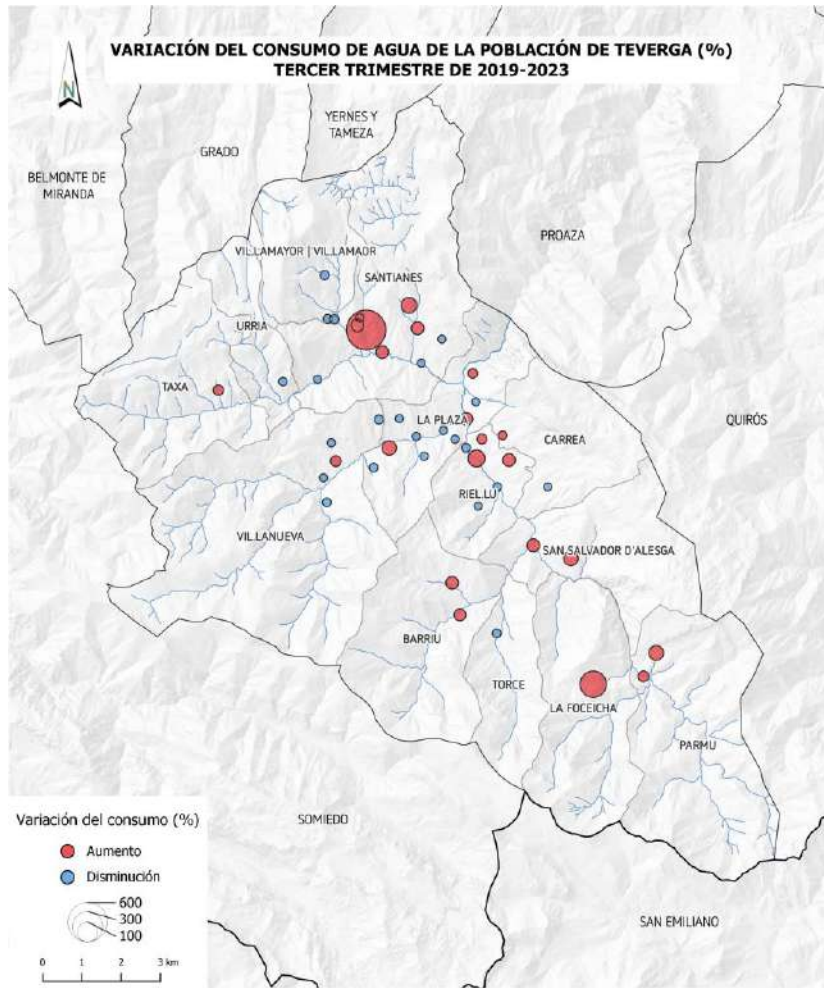


Gráfico 70. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.



Mapa 32. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

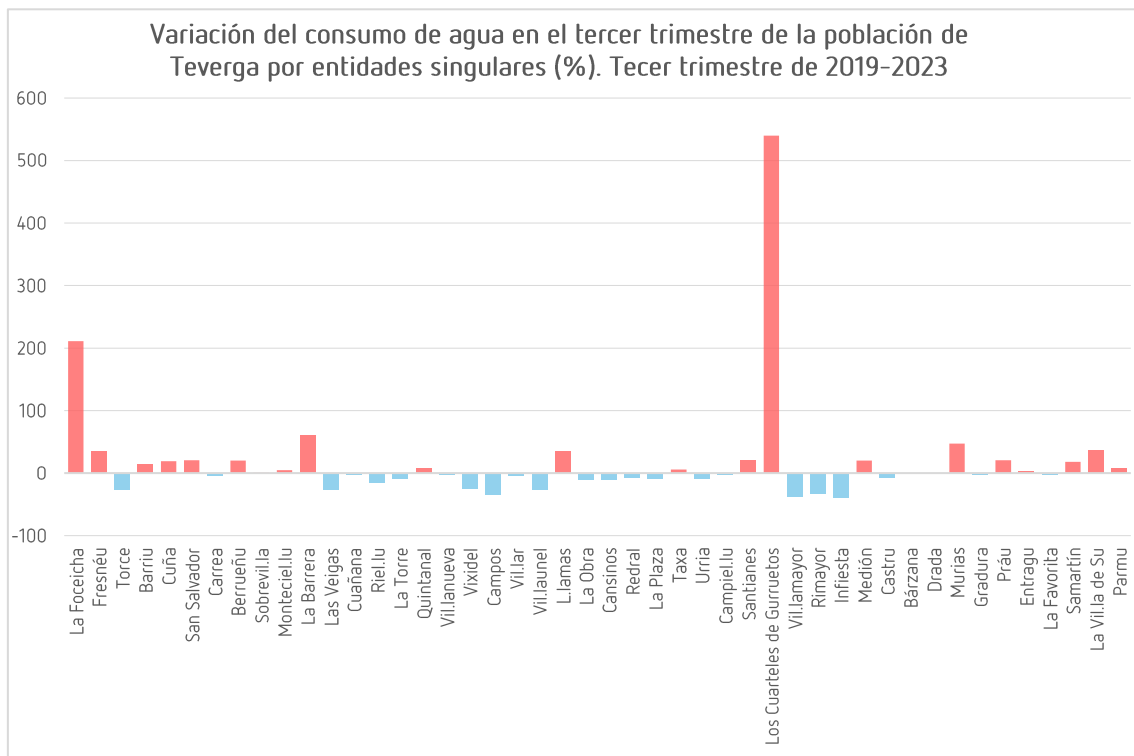


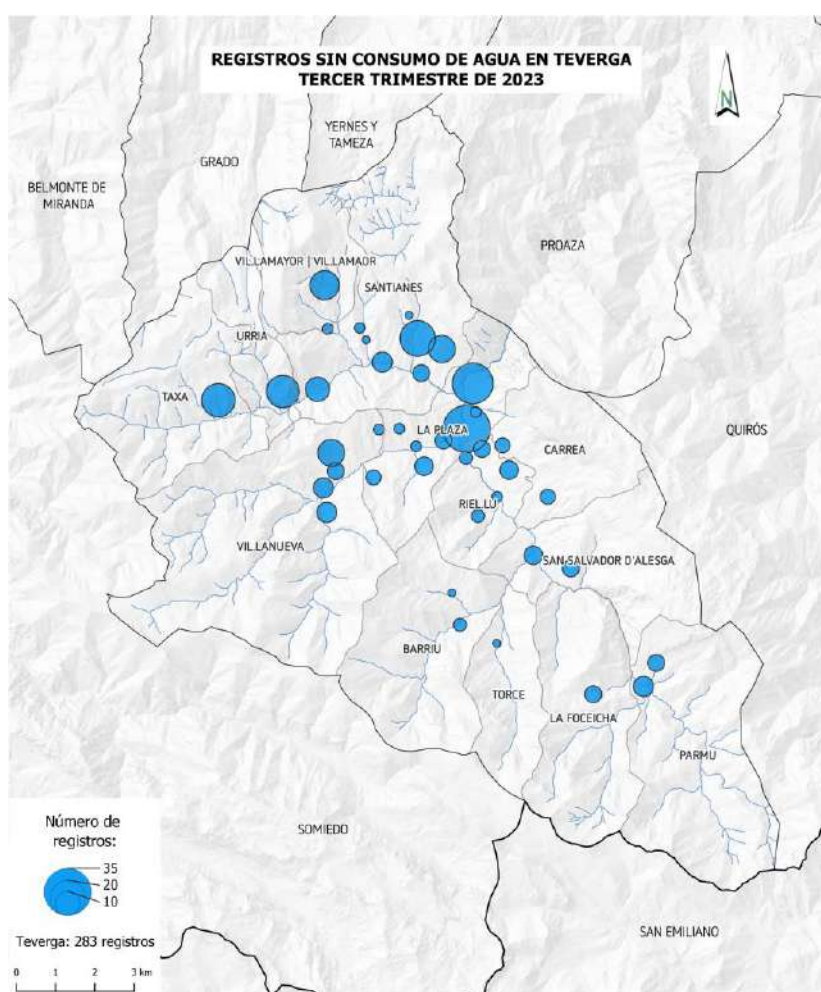
Gráfico 71. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Teverga.

### III.2.2 Registros sin consumo de agua

En el segundo trimestre de 2023, 402 registros, que representan más de un cuarto del total (25,7 %), tuvieron un consumo de 0 m<sup>3</sup>, lo que nos indica que la edificación a que están vinculados no ha sido utilizada durante ese periodo. En el tercer trimestre del año, este dato desciende hasta 283 registros (el 18,04 %), un 7,7 % menos, por lo que podemos deducir que hay una gran parte de las edificaciones que solo son utilizadas durante la época estival.

Analizando por entidades, Samartín tiene el mayor número de registro con un consumo de 0 m<sup>3</sup>, con 39 en el segundo trimestre y 34 en el tercero, estos representan 12,7 % y 11 % respectivamente del total de registros. Le sigue muy de cerca Entragu, con 37 (26,2 %) y 26 (18,4 %) respectivamente y Práu, con 25 (30,1 %) y 20 (24,1 %).

En el 2019, las cifras eran mucho más altas en la mayor parte de entidades, destacando el caso de Samartín, que tenía 101 registros (33 % del total registros) con un consumo de 0 m<sup>3</sup> en el segundo trimestre y 104 (33,9 %) en el tercero. Entragu tenía por entonces 40 (28,2 %) en el segundo trimestre y 33 (23,2 %) en el tercero y Práu, 31 (38,3 %) y 23 (28,4 %) respectivamente.



Mapa 33. Fuente: Elaboración propia a partir de IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.



## IV. INVENTARIO DE RECURSOS

## IV.1. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

El inventario de recursos del concejo de Teverga consiste en la identificación y localización de diversos equipamientos, dotaciones y sitios de interés dentro del concejo. Toda esa información se ha sistematizado en diversas tablas, se ha geolocalizado y se ha sintetizado en 4 mapas. Además, cada mapa se ha incluido un plano con la localización de las entidades singulares de Samartín, la entidad más poblada, y La Plaza, capital del municipio, ya que en esta área del concejo es donde se ubican concentraciones importantes de algunos equipamientos.

### IV.1.1 Elementos patrimoniales

Los elementos patrimoniales del concejo de Teverga han sido agrupados en 4 tipos: Bien de Interés Cultural (BIC), Inventariado del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), patrimonio histórico e industrial y el Parque de la Prehistoria.

Según el Artículo 10 de la Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural<sup>22</sup>, «tendrán la consideración de Bienes de Interés Cultural aquellos bienes más relevantes del Patrimonio Cultural de Asturias que, por su valor singular, se declaren como tales mediante Decreto del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias» y según el Artículo 22 de la misma legislación descrita, el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) son los bienes muebles e inmuebles que tengan valores patrimoniales en grado notable, salvo en aquellos casos en los que su interés excepcional conlleve la declaración como BIC.

Los Bienes de Interés Cultural (BIC) de Teverga son:

- la Iglesia de San Pedro en la entidad singular de Vil.lanueva perteneciente a la parroquia homónima
- la Iglesia de Santa María en la entidad singular de La Plaza (capital) perteneciente a la parroquia que lleva su nombre
- el resto de los BIC son los Abrigos y cuevas de Fresnéu en la parroquia de San Salvador d'Alesga.

Los bienes del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) se ubican distribuidos por la mayoría de las parroquias del concejo exceptuando Riel.lu, Urria, Vil.lanueva y Torce, que no disponen de ninguno. Estos elementos patrimoniales se componen de 9 casas, 8 iglesias, 5 capillas, 2 palacios y un chalet.

---

<sup>22</sup> BOPA núm. 75, de 30-III-2001

BIENES DEL IPCA UBICADOS EN TEVERGA		
Tipo	Elemento Patrimonial (IPCA)	Entidad Singular
Casas	Casa de Antonio Miranda Flórez y Capilla	Vil.lamayor
	Casa de Cienfuegos	Taxa
	Casa de García Cienfuegos	Cuña
	Casa de los Prida	Fresnéu
	Casa de los Quiñones Valcarce	Campiel.lu
	Casa de Quirós	Práu
	Casa de Tuñón y Capilla	Práu
	2 Casas Particulares	Samartín
Iglesias	Iglesia de Nuestra Señora del Pando	La Foiceicha
	Iglesia de San Juan	Práu
	Iglesia de San Juan Evangelista	Santianes
	Iglesia de San Justo	Parmu
	Iglesia de San Pedro Villamayor	Vil.lamayor
	Iglesia de San Salvador	San Salvador
	Iglesia de Santa María del Cébrano	Carrea
	Iglesia de Santa Marina	Barriu
Capillas	Capilla de San José	Cuña
	Capilla de Santa Ana	Práu
	Capilla de Santa Apolonia	Sobrevil.la
	Capilla de Sta. M.ª Magdalena	Enragu
	Capilla del Santo Ángel de la Guarda	Fresnéu
Palacios	Palacio de los Condes de Agüera	Enragu
	Palacio de los Marqueses de Valdecarzana	Samartín
Chalet	Chalet de Don Santiago	Samartín

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia a partir de B.O.P.A. núm. 172, de 25-VII-2018.

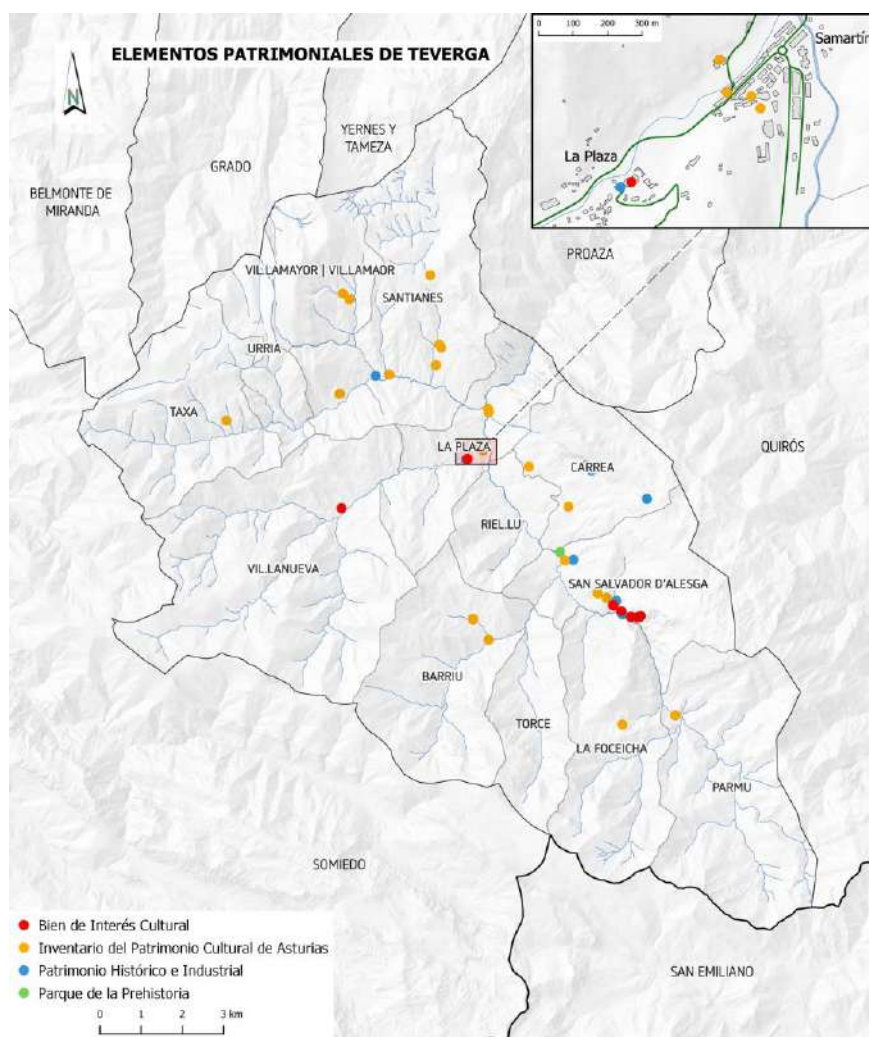
Según el Mapa global web del Ayuntamiento de Teverga<sup>23</sup>, el patrimonio histórico e industrial de Teverga se corresponden con el Castillo de Alesga, ubicado en la entidad singular de San Salvador y con el Pozo San Jerónimo, localizado en la entidad singular de Santianes. Además, se ha incluido el monumento a Argüelles, ubicado en La Plaza (capital).

Por otra parte, están incluidas las cuevas<sup>24</sup> de Pozu Pispirón, Cua los Furaos y Furaio halladas en la parroquia de Carrea y la cueva Huerta situada en el límite de las parroquias de San Salvador d'Alesga y La Foiceicha. Por último, en esta clasificación se incluye el yacimiento arqueológico de los Abrigos rupestres de Fresnéu, plasmando en el Mapa 34 la entrada desde el área recreativa y su correspondiente aparcamiento.

El Parque de la Prehistoria de Teverga se sitúa en la entidad singular de San Salvador, limitando con la parroquia de Carrea. Además, el lugar ostenta un área recreativa y un aparcamiento que está representado en el Mapa 36.

<sup>23</sup>Fuente: Teverga Turismo: <https://mapa.tevergaturismo.es>

<sup>24</sup>Fuente: Fundación OpenStreetMap: <https://osmfoundation.org/>



Mapa 34. Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Teverga, Gobierno del Principado de Asturias, Google Maps, IGN, OpenStreetMap, SADEI, Sede Electrónica del Catastro y SITPA-IDEAS.

#### IV.1.2 Edificios públicos

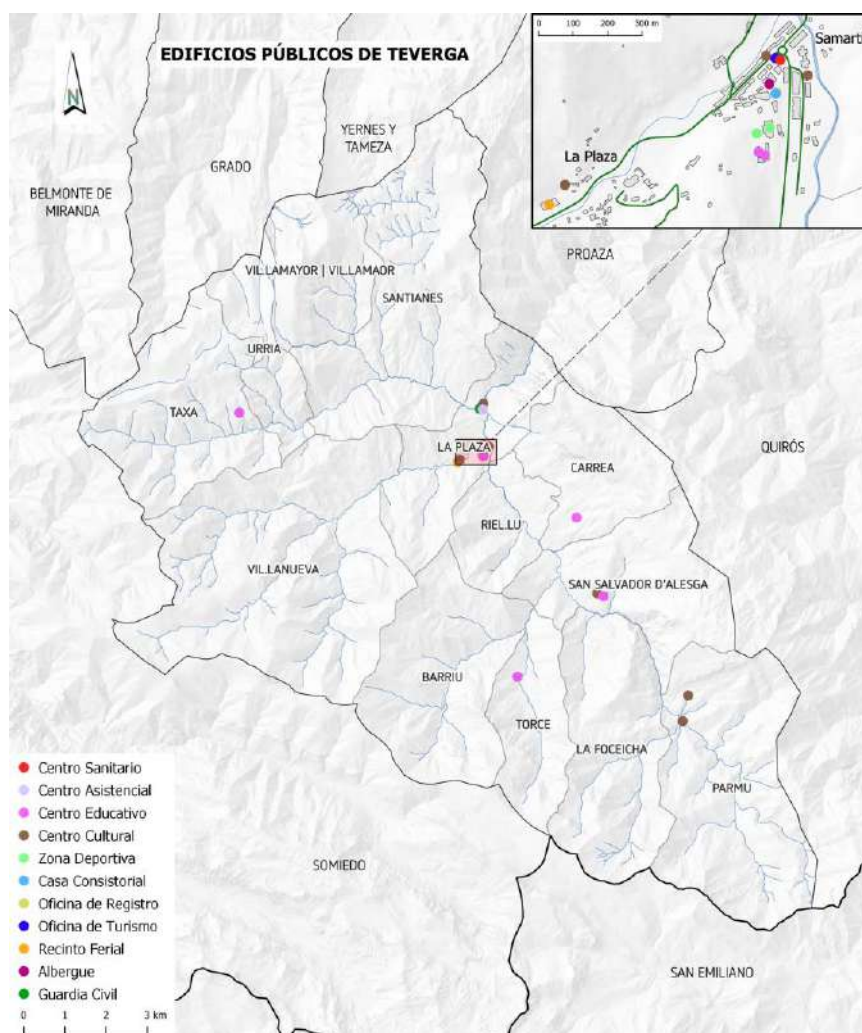
Los edificios públicos del concejo de Teverga se concentran en la entidad singular más poblada (Samartín), seguida de La Plaza (capital) y Entragu. Los equipamientos públicos que se encuentran fuera de la parroquia de La Plaza son centros educativos y centros culturales.

Los centros educativos más importantes, la Escuela de Educación Infantil de Teverga y el Colegio Público La Plaza, se ubican en la entidad singular de Samartín. Las escuelas encontradas fuera de la parroquia de La Plaza, como son la Casa Escuela Carrea, La Casona de Alesga, Casa Escuela de Fresnéu, la Escuela de Taxa y Antigua Escuela de Torce, poseen una menor relevancia. Se ha comprobado que en la actualidad no tienen una función educativa y que ya no son centros educativos, es decir, en el concejo de Teverga solo hay dos centros educativos que se concentran en la localidad de Samartín y que ninguno de ellos tiene la posibilidad de cursar la educación secundaria obligatoria.

Fuera de la parroquia de La Plaza cabe destacar el centro cultural de la asociación juvenil que se ubica en la entidad singular de Parmu en la parroquia homónima.

Por su parte, Samartín constituye el principal centro administrativo del concejo albergando el ayuntamiento y la oficina de registro, además de otros servicios como el consultorio local de Teverga, el polideportivo municipal, la piscina municipal, el recinto ferial, o el albergue.

La entidad singular de Enragu cuenta la única residencia de ancianos y con el puesto de la Guardia Civil del concejo.



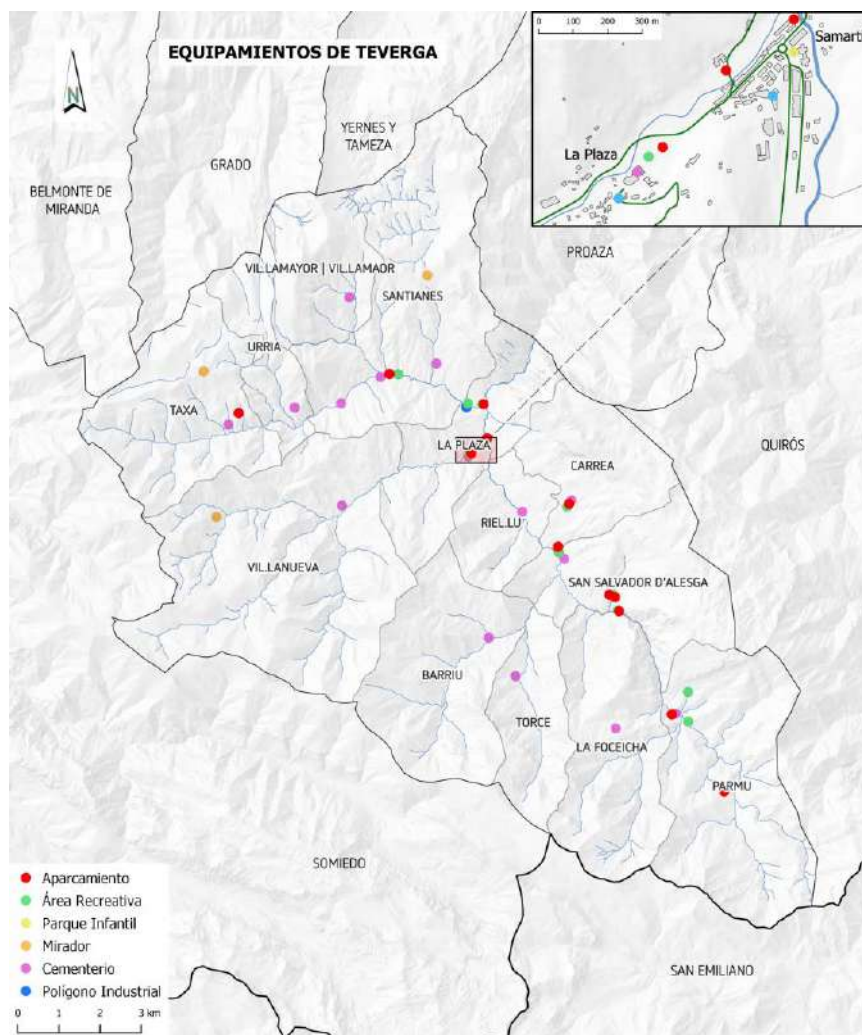
Mapa 35. Fuente: Elaboración propia a partir de Geo-EIEL, Google Maps, IGN, OpenStreetMap, SADEI e SITPA-IDEAS.

### IV.1.3 Equipamientos

Los equipamientos del concejo de Teverga se reparten por todas las parroquias, siendo más abundantes en las proximidades de las carreteras principales del concejo. La concentración de equipamientos más reseñable se halla en las entidades singulares de Samartín, La Plaza (capital) y Enragu, en la parroquia de La Plaza. Otra concentración de equipamientos a destacar se encuentra en la parroquia de San Salvador d'Alesga, concretamente en las entidades singulares de Fresnéu y San Salvador, predominando los aparcamientos.

La distribución de los cementerios vinculados a las iglesias parroquiales es homogénea, localizados en las 13 parroquias de Teverga. En este sentido cabe señalar que es el único equipamiento localizado en las parroquias de Barriu, Torce y La Foceicha.

El reparto de aparcamientos generalmente se ubica en lugares donde se hallan cementerios, áreas recreativas, parques infantiles y miradores. Destacan los tres miradores de mayor relevancia: Santa Ana, Taxa y Las Molinas, que se ubican en altitudes elevadas y ofrecen vistas panorámicas de gran parte del concejo



Mapa 36. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps, IGN, SADEI e SITPA-IDEAS.

Se han localizado 10 áreas recreativas, ubicadas cercanas a la carretera principal del concejo, por tanto, de fácil acceso. Estas zonas se distribuyen por las parroquias de Santianes, La Plaza, Carrea, San Salvador d'Alesga y Parmu.

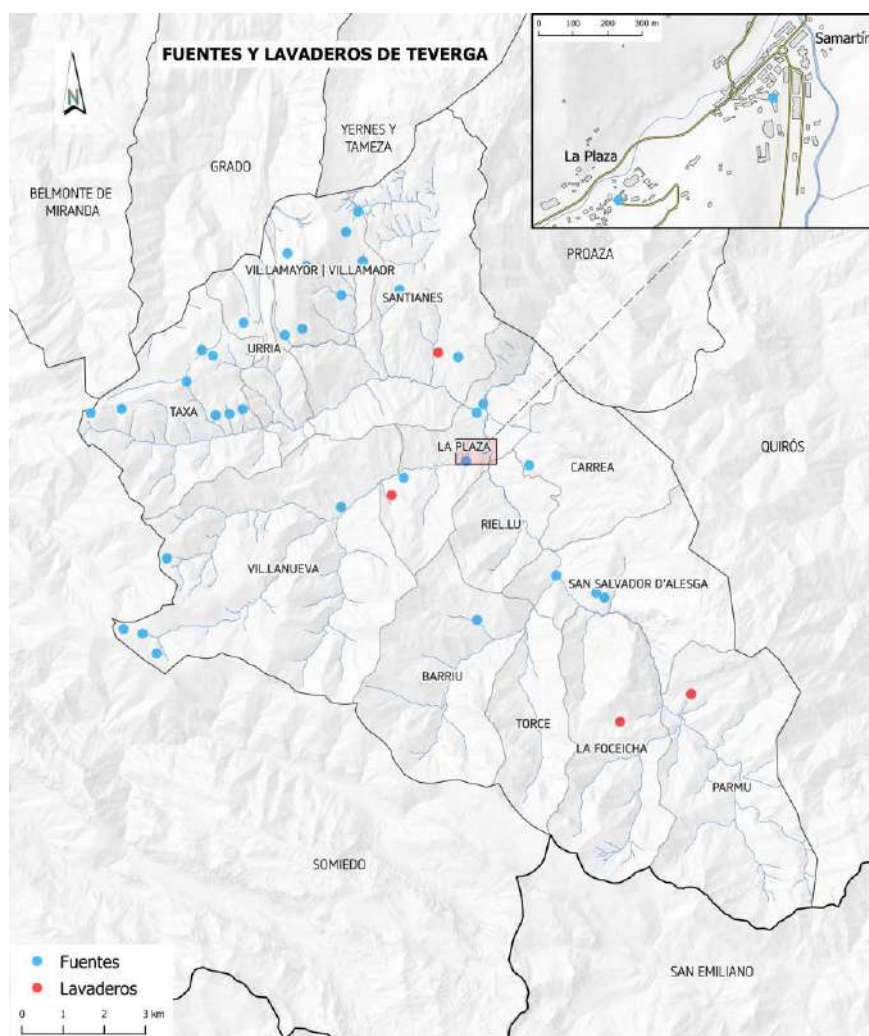
Se debe destacar el único parque infantil, Juana Álvarez-Prida, ubicado en Teverga que se ubica en Samartín. A esto debemos añadir un parque infantil que se le ha considerado como área recreativa debido al propio nombre del equipamiento<sup>25</sup>: Área Recreativa Parque Público El Papatrín, en la entidad singular de La Vila de Su, en la parroquia de Parmu.

<sup>25</sup> La consideración de parque infantil se debe a que está compuesto de un columpio individual asociado a un tobogán, una mesa de tenis de mesa (ping-pong), un gimnasio al aire libre con tres máquinas diseñadas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. A su vez, dispone de un banco y dos merenderos con posibilidad de cocinar en el propio lugar.

El concejo de Teverga cuenta con un polígono industrial, El Pradacón, ubicado en la entidad singular de Entragu, parroquia de La Plaza, con acceso a la carretera principal (AS-228) que conecta con el concejo de Proaza.

#### IV.1.4 Fuentes y lavaderos

La distribución de las fuentes de agua potable<sup>26</sup> de Teverga tiene una clara disposición, se concentran en su mayoría en la parte noroeste del territorio del concejo, más concretamente en las parroquias de Taxa, Urria y Villamayor. Por el contrario, en el sureste de Teverga, en las parroquias de Torce, La Foceicha y Parmu no se han podido localizar ninguna fuente pública de agua potable.



Mapa 37. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps, IGN, OpenStreetMap, SADEI e SITPA-IDEAS.

Empleando diversas fuentes cartográficas se han localizado 34 fuentes de agua potable y 4 lavaderos, representadas en el Mapa 37, además de otras 10 fuentes de agua distribuidas por todo el concejo de Teverga según la cartografía ofrecida por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), pero

<sup>26</sup> Fuente de información: Callejero gris del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y OpenStreetMap.

debido a que no se puede identificar mediante fotointerpretación de imágenes aéreas no han sido representadas.

A pesar de no poder reconocer con certeza su localización, hay 6 fuentes de agua potable de las 10 no representadas de la que se conoce su nombre gracias a la cartografía del IGN: Fuente Coterkrén, Fuente las Chamas, Fuente Sadernia, Fuente Chubisnera, Fuente Vaches y Fuente las Cruces.



## V. ANÁLISIS SOBRE LAS NECESIDADES

## V.1. METODOLOGÍA

En el periodo de tiempo de elaboración de este documento se han llevado a cabo entrevistas semiestructuradas<sup>27</sup> a diversos informantes clave para enriquecer los resultados del análisis territorial y detectar las necesidades de potenciales nuevos pobladores en el concejo de Teverga.

Las entrevistas han seguido un patrón de preguntas predefinidas, compuestas por las siguientes cuestiones:

1. ¿Por qué has venido a vivir a Teverga?
2. ¿Qué ofrece el territorio?
3. ¿Qué recursos faltan?
4. ¿Qué haría falta para que Teverga ganase más población?

Las diferentes respuestas de las entrevistas se han organizado en cinco grandes bloques temáticos: vivienda, empleo, servicios, conectividad y entorno, todos ellos con incidencia directa en la calidad de vida y en la fijación de nueva población.

## V.2. RESULTADOS

### V.2.1 Vivienda

La vivienda ha aparecido de forma reiterada en las encuestas como un aspecto básico a resolver en el concejo debido a la escasez de viviendas disponibles para venta o alquiler, y también por el aumento de los precios como consecuencia del aumento de la demanda.

La totalidad de los entrevistados han mostrado su preocupación por la situación de la vivienda. Consideran que la oferta, tanto de venta como de alquiler, es claramente insuficiente y, en términos generales, de baja calidad. Varios de los entrevistados han manifestado la existencia de segundas residencias de carácter estacional en el concejo.

### V.2.2 Empleo

El empleo constituye sin duda el segundo aspecto clave de las entrevistas. El empleo se considera un factor básico de desarrollo territorial y como elemento primordial para la fijación de población. Se considera que existen dificultades para la implantación de nuevas actividades económicas en el concejo y que las actividades asentadas, especialmente en el ámbito del sector primario, se encuentran en proceso de retroceso.

---

<sup>27</sup> Este tipo de entrevista se caracteriza por presentar una serie de temas recurrentes que organizan la entrevista, pero con flexibilidad para abordar otros temas colaterales que surgen en el proceso de entrevista.

También ha quedado de manifiesto las oportunidades que puede ofrecer actividades como el turismo, a la vez que se evidencian sus posibles riesgos y la necesidad de establecer un modelo turístico respetuoso con el medio natural y los recursos patrimoniales.

### **V.2.3 Servicios**

La necesidad de mantener y mejorar los servicios básicos ha sido valorada en las entrevistas como fundamental para incrementar la calidad de vida de los residentes en Teverga, así como uno de los factores básicos para la atracción de nueva población.

Dentro de estos servicios se ha destacado positivamente por los encuestados la existencia de consultorio médico en el concejo. Al mismo tiempo, se ha aludido a la necesidad de ampliación de algunos de sus servicios como pediatría o una ambulancia.

### **V.2.4 Comunicaciones y conectividad**

La proximidad con Oviedo ha sido considerada como un punto positivo por parte de los entrevistados. Esto a pesar de que el recorrido entre la entidad singular de Samartín y Oviedo sean de 43 kilómetros, que en tiempo equivale a unos 45 minutos en coche por la carretera provincial (AS-228) conectada a la Autovía (A-63) siendo esta ruta la más rápida entre ambas localizaciones.

En cuanto a la conectividad de internet, se considera un aspecto básico para el desarrollo de actividades profesionales y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Teverga. En este sentido se reconocen avances, pero se hace necesario aún mejorar la calidad del servicio. Algo similar ocurre con la cobertura móvil donde se resalta la existencia de zonas en sombra que carecen de la cobertura necesaria.

### **V.2.5 Entorno**

El entorno ha sido remarcado por todos los encuestados como el punto fuerte del concejo. Las características naturales y culturales, así como la tranquilidad, son aspectos que se consideran fundamentales.

Son precisamente las actividades vinculadas con el paisaje y el medio ambiente las que se ven con mayor potencial en el desarrollo del concejo, aunque siempre poniendo de manifiesto un modelo sostenible y respetuoso con los recursos.

No obstante, también se han recogido algunas opiniones que ponen de manifiesto las dificultades que pueden surgir para la implantación o desarrollo de actividades económicas por las medidas de protección de la naturaleza.

## **V.3. CONCLUSIONES**

A partir de los resultados de las entrevistas efectuadas y a modo de resumen, se detectan como principales problemas para el asentamiento de población en el concejo la falta de trabajo asalariado

y la dificultad para acceder a una vivienda. En segundo lugar, aparecen otras cuestiones relativas a la dificultad para iniciar y consolidar una actividad empresarial o de carácter autónomo debido a la falta de apoyo institucional y la carga burocrática.

La búsqueda de vivienda se efectúa gracias a los lazos vecinales, familiares o a base de mucha dedicación. Casi no hay oferta, la mayor parte de las casas vacías, lo están de manera temporal y el alquiler se practica en contadas ocasiones, por lo que no hay una oferta, ni un catálogo o inventario que consultar. Además, en muchos casos, los propios vecinos del concejo optan por vender casas o propiedades expresamente a turistas o visitantes temporales, aspecto que dificulta el asentamiento de población de forma permanente.

En lo tocante al trabajo, se detecta que tras el cese de la minería y debido al paulatino abandono de la actividad ganadera, no existe un sector puntero o una empresa o conjunto de empresas que actúe como motor de generación de empleo. La población ocupada se encuadra en el sector público, en pequeñas empresas y en el colectivo de los autónomos. De este modo, la mayor parte de las personas entrevistadas destacan que las posibilidades de fijar población por medio del empleo pasan por la implantación en el territorio de personas que pongan en marcha negocios o actividades profesionales y no tanto por la capacidad del tejido económico existente. Sin embargo, también indican las dificultades para iniciar y consolidar una actividad empresarial o de carácter autónomo debido a la falta de apoyo institucional y la carga burocrática.

Así, en ese orden, se apuntan como posibles vías para mejorar la situación, la promoción del turismo sostenible, no masificado, vinculado a la naturaleza y a las actividades deportivas en el medio natural, como la montaña, la escalada, el senderismo o la vista de fauna y flora. En relación con la puesta en marcha de nuevas actividades, aquellas personas consultadas que tienen experiencia en este campo destacan que sería conveniente trabajar en una especie de ventanilla única que facilitase la tramitación, permisos, etc., reconfigurar algunos aspectos de la administración para que ofreciese un servicio específico y facilitase los trámites a las personas interesadas en desarrollar actividades en el concejo. En este mismo orden, se destaca la conveniencia de que la propia administración, a todos los niveles, actúe proactivamente, informando a las empresas y autónomos de posibles subvenciones, programas, etc.

Dado que el turismo es una parte importante de las nuevas actividades económicas que potencialmente se pueden desarrollar en el concejo, pero, a su vez, tiene implicaciones en el parque inmobiliario existente, las personas entrevistadas destacan su preocupación por los modelos de desarrollo turístico tendentes a la masificación. Resaltan la preocupación por la creciente tendencia de venta de viviendas a personas que solo las habitan 20 o 30 días al año. A este respecto también se apunta la conveniencia de evitar la pérdida de lazos comunitarios y fomentar la necesaria convivencia ya que podrían darse conflictos entre la población local y la visitante.

Tanto por las respuestas relativas a este tema, como las relacionadas con las posibilidades de nuevas actividades económicas, existe una clara vinculación con los recursos que ofrece el territorio. Siempre se señala que el propio medio natural, su belleza, su paisaje lo hacen muy atractivo. Es decir, se piensa en el territorio como un recurso económico que potenciar, tanto desde el turismo como desde otras actividades relacionadas con la naturaleza.

Otro aspecto positivo del concejo que se menciona en varias ocasiones es su proximidad a Oviedo, a pesar de la distancia y el tiempo que lleva por carretera, ninguna persona entrevistada ha identificado eso como problema. Es más, se señala que la carretera es buena y que se puede vivir en Teverga y trabajar en el área central de Asturias y viceversa.

En cuanto a las respuestas relativas a qué falta en el territorio, la mayoría de los encuestados se centran, como ya se ha indicado anteriormente, en el acceso a la vivienda. Se formulan algunas sugerencias como las de disponer de algún tipo de dotación o alojamiento que permita alquileres accesibles, o la realización de un inventario de viviendas disponibles. También se menciona que no es que falten muchas cosas, sino que es necesario mantener lo que ya se tiene, en referencia a algunos equipamientos municipales sin uso o con escaso mantenimiento. También se apunta a la necesidad de mejorar algunos servicios. En el caso del sanitario se enfatiza la mejoría del servicio de pediatría y de ambulancia. También se ha puesto de manifiesto la mejora de la conectividad a internet y la cobertura telefónica, si bien, la mayoría de los encuestados no ha mostrado quejas por este tipo conexiones.

La respuesta a la pregunta de síntesis, sobre qué hace falta para que Teverga gane población, se organiza en temas ya abordados con anterioridad: vivienda y empleo. A través de esos dos grandes ejes aparecen visiones diversas, unas más encaminadas a la búsqueda de soluciones y otras de diagnóstico de la situación. Así, se abordan los problemas relacionados con vivienda y empleo desde diferentes ópticas como la promoción turística, la colaboración institucional, la reforma de la administración o las facilidades al emprendedor.

## VI. ANÁLISIS DAFO – CAME y CONCLUSIONES



## VI.1. ANÁLISIS DAFO-CAME

El análisis DAFO permite resumir en una tabla las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que se detectan fruto del análisis del concejo de Teverga desde varios puntos de vista. Asimismo, en la matriz CAME se ofrece una primera respuesta para cada ítem para Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades.

### VI.1.1 Análisis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Descenso general de la población en el último siglo. (II.2.1.1 Evolución de la población de Teverga)	1. Aumento de segundas residencias. (III.2.1 Consumos de agua por entidades singulares)
2. Densidad de población muy baja. (II.2.3.1 Densidad de población por parroquias y distribución por entidades <b>singulares</b> )	2. Riesgo de despoblación en algunas entidades singulares. (II.2.1.1 Evolución de la población de Teverga)
3. Población muy masculinizada. (II.2.4.1 Índice de masculinidad)	3. Falta de relevo generacional. (II.2.2.1 Análisis municipal de Teverga)
4. Población muy envejecida, aún más acentuado en el ámbito rural del municipio. (II.2.4.2 Índice de envejecimiento)	4. Incremento del precio de la vivienda. (V.2.1 Vivienda)
5. La tasa de natalidad es muy baja y la tasa de mortalidad muy elevada. (II.2.4.11 Saldo vegetativo)	5. Abandono de la actividad ganadera. (V.2.2 Empleo)
6. Excesiva concentración de los equipamientos y edificios municipales en la parroquia de La Plaza y, en particular, en la entidad singular de Samartín. (IV.1.2 Edificios públicos)	6. Pérdida de servicios básicos ya asentados en el municipio. (V.2.3 Servicios)
7. Escaso suelo industrial disponible en el concejo. Polígono de Entragu de reducidas dimensiones y ocupado en su práctica totalidad. (IV.1.3 Equipamientos)	7. Abandono del medio rural. (V.3. CONCLUSIONES)
8. Dificultad para acceder a una vivienda. (V.2.1 Vivienda)	8. Posibles conflictos entre la población local y la visitante. (V.3. CONCLUSIONES)
9. Dificultad para iniciar y consolidar una actividad económica. (V.3. )	





FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El saldo migratorio es positivo y contrarresta el saldo vegetativo negativo. (II.2.4.12 Saldo migratorio)</li> <li>2. Cambio de tendencia en la evolución de la población en los últimos años. (II.2.6 Crecimiento real de la población)</li> <li>3. Importante patrimonio cultural en el municipio. (IV.1.1 Elementos patrimoniales)</li> <li>4. Proximidad al área central asturiana con buena red de comunicación. (V.2.4 Comunicaciones y conectividad)</li> <li>5. Alta calidad de vida en el municipio. (V.2.5 Entorno)</li> <li>6. El medio natural del concejo como un recurso atractivo. (V.2.5 Entorno)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de nuevos pobladores en los últimos años. (II.2.1.2 Nuevos pobladores por año de llegada)</li> <li>2. La población se ha rejuvenecido en los últimos cinco años. (II.2.4.2 Índice de envejecimiento)</li> <li>3. La proporción de jóvenes (menores de 15 años) ha aumentado. (II.2.4.4 Población joven)</li> <li>4. La Senda del Oso y el Parque de la Prehistoria como factores de atracción turística al concejo. (II.1.2 Encuadre físico).</li> <li>5. Posibilidad de desarrollo de actividades económicas apoyadas en el turismo. (V.2.2 Empleo)</li> <li>6. Disponibilidad de equipamientos adecuados a la población. (V.2.3 Servicios)</li> <li>7. Capacidad de mejora de las redes de conexión telefónica e internet. (V.2.4 Comunicaciones y conectividad)</li> </ol>

## VI.1.2 Análisis CAME

DEBILIDADES - CORREGIR	AMENAZAS - AFRONTAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descenso general de la de población en el último siglo. Atraer nueva población al concejo.</li> <li>2. Densidad de población muy baja. Fomentar medidas para favorecer una mejor distribución de la población.</li> <li>3. Población muy masculinizada. Incentivar iniciativas de emprendimiento femenino en el concejo.</li> <li>4. Población muy envejecida, aún más acentuado en el ámbito rural del municipio. Fomentar el asentamiento y fijación de población joven.</li> <li>5. La tasa de natalidad es muy baja y la tasa de mortalidad muy elevada. Frenar la dinámica demográfica regresiva y fomentar la natalidad.</li> <li>6. Excesiva concentración de los equipamientos y edificios municipales en la parroquia de La Plaza y, en particular, en la entidad singular de Samartín. Mejorar la accesibilidad a dichos equipamientos desde todos los núcleos de población del municipio.</li> <li>7. Escaso suelo industrial disponible en el concejo. Polígono de Entragu de reducidas dimensiones y ocupado en su práctica totalidad. totalidad. Crear superficie industrial y favorecer la llegada de nuevas empresas.</li> <li>8. Dificultad para acceder a una vivienda. Apoyar el desarrollo de mecanismos para facilitar el acceso a información sobre viviendas disponibles.</li> <li>9. Dificultad para iniciar y consolidar una actividad económica. Facilitar los trámites con la administración e incrementar la información al sector empresarial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de segundas residencias. Apoyar que la población estacional pase a ser permanente.</li> <li>2. Riesgo de despoblación en algunas entidades singulares. Desarrollar acciones para incentivar el asentamiento en entidades singulares en riesgo.</li> <li>3. Falta de relevo generacional. Adoptar medidas para atraer población joven.</li> <li>4. Incremento del precio de la vivienda. Establecer medidas para favorecer el alquiler y venta de viviendas, priorizando la rehabilitación sobre la nueva construcción.</li> <li>5. Abandono de la actividad ganadera. Fomentar el sector primario y la agroindustria.</li> <li>6. Pérdida de servicios básicos ya asentados en el municipio. Mantener y reforzar los servicios existentes.</li> <li>7. Abandono del medio rural. Apoyar las actividades vinculadas con el territorio.</li> <li>8. Posibles conflictos entre la población local y la visitante. Favorecer la convivencia y el respeto por los modos de vida tradicionales.</li> </ol>

FORTALEZAS - MANTENER	OPORTUNIDADES - EXPLOTAR
<p>1. El saldo migratorio es positivo y contrarresta el saldo vegetativo negativo. Mantener la dinámica migratoria, actual incentivando la llegada y asentamiento definitivo de nuevos pobladores.</p> <p>2. Cambio de tendencia en la evolución de la población en los últimos años. Afianzar el cambio de tendencia en la evolución demográfica.</p> <p>3. Importante patrimonio cultural en el municipio. Promover la restauración y puesta en valor de más elementos patrimoniales.</p> <p>4. Proximidad al área central asturiana con buena red de comunicación. Aprovechar las posibilidades que ofrece la cercanía al área central de Asturias como gran mercado.</p> <p>5. Alta calidad de vida en el municipio. Promocionar el municipio como lugar con alta calidad de vida.</p> <p>6. El medio natural del concejo como un recurso atractivo. Potenciar el medio natural como recurso de desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Aumento de nuevos pobladores en los últimos años. Consolidar el asentamiento permanente de los nuevos pobladores</p> <p>2. La población se ha rejuvenecido en los últimos cinco años. Mantener la tendencia al rejuvenecimiento de la población.</p> <p>3. La proporción de jóvenes (menores de 15 años) ha aumentado. Atraer familias para aumentar la proporción de jóvenes en el concejo.</p> <p>4. La Senda del Oso y el Parque de la Prehistoria como factores de atracción turística al concejo. Aprovechar el potencial de estos dos elementos, evitando la sobresaturación.</p> <p>5. Posibilidad de desarrollo de actividades económicas apoyadas en el turismo. Aprovechar las diversas posibilidades del turismo en relación con las potencialidades del municipio evitando la masificación.</p> <p>6. Disponibilidad de equipamientos adecuados a la población. Potenciar los equipamientos y aprovechar los que estén en desuso.</p> <p>7. Capacidad de mejora de las redes de conexión telefónica e internet. Mejorar la calidad de la cobertura y la conexión para garantizar un servicio adecuado a las diferentes necesidades.</p>

## VI.2. CONCLUSIONES

- Teverga presenta una evolución y estructura de población negativa desde hace casi un siglo. Tendencia que se vio acelerada a finales del siglo pasado.
- En los últimos años se ha producido un cambio importante en cuanto a la dinámica poblacional debido fundamentalmente a la llegada de nuevos pobladores.
- Se ha detectado un cambio de tendencia en la composición de los nuevos pobladores. Mientras que en 2019 predominaban los nacidos en Asturias en 2023 se ha producido un incremento sustancial del porcentaje de nacidos en el resto de España y del Extranjero.
- Los nuevos pobladores han supuesto una leve mejora en la estructura y dinámica demográficas del municipio.
- Los núcleos con mayor capacidad de atracción de nueva población son aquellos que se sitúan en torno a la entidad singular de Samartín.
- Los nuevos pobladores los constituyen mayoritariamente población de 30 a 59 años con predominio de los hombres. Aunque existen algunas diferencias según el lugar de nacimiento de estos.
- Se ha constatado la existencia de una considerable población estacional.
- Se han detectado varios registros sin consumo de agua, lo que puede indicar que no tengan uso actualmente.
- La mayor parte de la población residente o vinculada a Teverga reconoce el valor patrimonial del municipio, especialmente el vinculado con el medio ambiente y el paisaje del concejo.
- La calidad de vida es un aspecto esencial para la población residente y debe considerarse factor de atracción de nuevos pobladores.
- El turismo sostenible, de calidad y respetuoso, es reconocido como una de las actividades potencialmente vinculadas con el desarrollo territorial y económico del concejo.
- Los dos grandes problemas detectados en las encuestas son el acceso a la vivienda y al trabajo.
- Una de las mayores preocupaciones de la población se relaciona con el mantenimiento y mejora de los servicios y equipamientos



## BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE TEVERGA. (2024). *Listado de Aguas, Basura, Alcantarillado y Saneamiento del segundo y tercer trimestre de los años 2023 y 2019.*

AYUNTAMIENTO DE TEVERGA. (2024). *Padrón municipal.*

AYUNTAMIENTO DE TEVERGA. (s.f.). *Teverga Turismo.* <https://mapa.tevergaturismo.es/es/mapa-global/>

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 236/2007, de 31 de agosto, de reconocimiento de personalidad jurídica de la Parroquia Rural de La Focella, concejo de Teverga* (B.O.P.A. núm. 214, de 13-IX-2007).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 32/89, de 23 de febrero* (B.O.P.A. núm. 75, de 01-IV-1989).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 35/2002, de 14 de marzo* (B.O.P.A. núm. 74, de 01-IV-2002).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 38/89, de 18 de mayo* (B.O.P.A. núm. 75, de 01-IV-1989).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 47/2010, de 18 de mayo* (B.O.P.A. núm. 121, de 27-V-2010).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Decreto 98/2002, de 18 de julio* (B.O.P.A. núm. 196, de 23-VIII-2002).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Ley 11/86, de 20 de noviembre, por la que se reconoce la personalidad jurídica de la Parroquia Rural* (B.O.P.A. núm. 282, de 04-XII-1986).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano* (B.O.P.A. núm. 73, de 28-III-1998).

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. *Ley 1/2001, de 6 de marzo, Patrimonio Cultural* (B.O.P.A. núm. 75, de 30-III-2001).

COMISIONADO DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. (s.f.). *Diagnóstico Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Eje Despoblación*. [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico\\_eje\\_despoblacion\\_tcm30-517769.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf)

COMISIONADO DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. (s.f.). *Diagnóstico Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Eje Envejecimiento*. [https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto\\_demografico/Indicadores\\_cartografia/Diagnostico\\_Eje\\_Envejeciminetto.pdf](https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Indicadores_cartografia/Diagnostico_Eje_Envejeciminetto.pdf)

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2019). *Elementos incluidos individualmente en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias mediante resolución*. [https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/TRANSPARENCIA/INFORMACION\\_INSTITUCIONAL/BIENES/IPCA.pdf](https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/TRANSPARENCIA/INFORMACION_INSTITUCIONAL/BIENES/IPCA.pdf)

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA. *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016*.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2024). *Elementos incluidos en el inventario del patrimonio cultural de Asturias mediante resolución*. <https://www.asturias.es/documents/217090/2538140/IPCA+%28pdf%29.pdf/0290004e-9597-1e5c-0eb4-e6494268c4af?t=1706877281281>

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. (2024). *Centro de Descargas*. <https://centrodedescargas.cnig.es/>

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. (2024). *Instituto Geográfico Nacional*. <https://www.ign.es/>

FUNDACIÓN OPENSTREETMAP. (2024). *OpenStreetMap*. <https://osmfoundation.org/>

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2024). *Academia de la Llingua Asturiana*: <https://alladixital.org/categoria/publicaciones/colecciones/toponimia/>

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2024). *Sistema de Información Territorial e Infraestructura de Datos Espaciales de Asturias (SITPA-IDEAS)*. <https://ideas.asturias.es/>

- ÁREAS RECREATIVAS. *Cartografía temática*.
- BIENES DE INTERÉS CULTURAL. *Cartografía temática*.
- CARRETERAS. *Cartografía básica*.
- CASAS CONSISTORIALES. *Cartografía temática*.
- CENTROS EDUCATIVOS. *Cartografía temática*.
- EDIFICIOS. *Cartografía básica*.
- ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS VISITABLES. *Cartografía temática*.
- LÍMITES MUNICIPALES Y PROVINCIALES. *Cartografía básica*.
- MAPA BASE TOPOGRÁFICO 1:5.000. *Servicio WMTS*.



- MUSEOS Y OTROS ESPACIOS CULTURALES. *Cartografía temática.*
- OFICINAS DE REGISTRO. *Cartografía temática.*
- OFICINAS DE TURISMO. *Cartografía temática.*
- RED DE MIRADORES. *Cartografía temática.*
- SENDAS VERDES. *Cartografía temática.*
- UNIDADES DE VEGETACIÓN. *Cartografía temática.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2024). INE. <https://www.ine.es/>

- CENSOS DE TEVERGA. *1981 hasta 2021.*
- EVOLUCIÓN CENSAL DE TEVERGA. *Desde 1877.*
- NOMENCLÁTOR. *2000 hasta 2023.*
- POBLACIÓN POR EDADES DE ASTURIAS. *2023.*

JEFATURA DE ESTADO. *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.* Boletín Oficial del Estado (B.O.E. núm. 294, de 06 de diciembre de 2018).

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. (2024). *Sede Electrónica del Catastro.* <https://www.sedecatastro.gob.es/>

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. (2024). *Geo-EIEL.* <https://eiel.redsara.es/visor/#>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES. (2024). *Secretaría de Estado de Justicia.* <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/>

- CALLEJERO GRIS. *Servicio WMS.*
- CARTOGRAFÍA RÁSTER DE ESPAÑA DEL IGN. *Servicio WMS.*
- HIDROGRAFÍA. *Información Geográfica de Referencia.*
- LÍMITES MUNICIPALES, PROVINCIALES Y AUTONÓMICOS. *Información Geográfica de Referencia.*
- MAPA BASE. *Servicio WMS.*
- MODELO DIGITAL DEL TERRENO - MDT05.
- MODELO DIGITAL DEL TERRENO - MDT200.
- ORTOFOTO PNOA MÁXIMA ACTUALIDAD. *Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.*

SERVICIO DE CARTOGRAFÍA DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2024). *Mapa de carreteras.* <https://sig.asturias.es/HIPERVINCULOS/Mapas/Mapa%20de%20carreteras.pdf>

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES. (2024). *Nomenclátor de Entidades de Población. Ajuste del Mapa de Parroquias: Mapa de Entidades Colectivas de Población.*

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES. (2024). SADEI. <https://www.sadei.es/>

- INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES DE TEVERGA. *2013 hasta 2021.*



- NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE TEVERGA Y ASTURIAS. *2013 hasta 2022*.
- PADRONES DE LAS PARROQUIAS DE TEVERGA. *2003 hasta 2022*.
- POBLACIÓN DE TEVERGA Y ASTURIAS POR GRUPOS QUINQUENALES. *2019 hasta 2022*.

## Páginas web

ASOCIACIÓN DISFRUTA TEVERGA. (2017). *Geología y Climatología*. [Consultado el 28 de mayo de 2024]. <https://sendadelosoturismorural.com/conoce-teverga/geologia-y-climatologia-25>

EUROWEB MEDIA, SL. (s.f.). *Paisaje de Asturias*. [Consultado el 28 de mayo de 2024]. <https://paisaje.asturias.me/comarca-del-camin-real-de-la-mesa/c/0/i/77655528/valdesampedro-rio-de>

EUROWEB MEDIA, SL. (s.f.). *Vivir Asturias*. [Consultado el 28 de mayo de 2024]. <https://teverga.vivirasturias.com/datos-basicos/c/0/i/62536997/geografia-teverga>

FEDERACIÓN ASTURIANA DE PARROQUIAS RURALES (2024). *FAPAR*. [Consultado el 30 de mayo de 2024]. <https://www.federaciondeparroquias.org/teverga/>

## Equipamientos de Teverga

APARCAMIENTOS, CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, GASOLINERA, MONUMENTO Y PARQUE INFANTIL. Digitalización de elaboración propia a partir de Google Maps.

CENTROS CULTURALES. Descarga del SITPA-IDEAS. Digitalización de elaboración propia a partir de Geo-EIEL. (Datos actualizados a 2022).

CENTROS ESCOLARES. Descarga del SITPA-IDEAS. Digitalización de elaboración propia a partir de Mapa Base Topográfico 1:5.000 y Google Maps para el nombre de las casas escuelas.

CUEVAS. Digitalización de elaboración propia a partir de la Fundación OpenStreetMap.

EDIFICACIONES. Descarga del SITPA-IDEAS. Digitalización de elaboración propia a partir de la Ortofoto PNOA Máxima Actualidad.

EDIFICIOS MUNICIPALES. Digitalización de elaboración propia a partir de Mapa Base Topográfico 1:5.000, OpenStreetMap y Google Maps.

FUENTES. Digitalización de elaboración propia a partir de Callejero gris del IGN y OpenStreetMap.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS (IPCA). Digitalización de elaboración propia a partir de Sede Electrónica del Catastro.

LAVADEROS. Búsqueda en la descarga de construcciones hidrográficas del SITPA-IDEAS. Digitalización de elaboración propia a partir de Google Maps.

MIRADORES. Ermita de Santa Ana (Puertos de Maravio) descargada del SITPA-IDEAS. El resto de los miradores han sido digitalizadas a partir del Google Maps.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, PATRIMONIO HISTÓRICO E INDUSTRIAL. Digitalización de elaboración propia a partir de Teverga Turismo. <https://mapa.tevergaturismo.es>

ZONAS DEPORTIVAS, CENTROS ASISTENCIALES, RECINTO FERIAL, CENTRO SANITARIO Y EL ALBERGUE. Digitalización de elaboración propia a partir de Geo-EIEL. (Datos actualizados a 2022).